

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de marzo de 2018

Número 1.549

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2018), ordinaria celebrada el martes, 27 de febrero de 2018

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albarcar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página 6

ORDEN DEL DÍA

* * * *

Lectura de los nombres completos de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid deportados a los campos de concentración nazis que figuran en el estudio: “Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis” (1940-1945), editado por el Ministerio de Cultura de España en 2006, resultado de una investigación de don Benito Bermejo y doña Sandra Checa, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión (2/2018), ordinaria de 31 de enero de 2018, como punto 21 de su orden del día.

Página 6

- Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, la Sra. Arce Legua, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Boto Martínez, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carmona Sancipriano, la Sra. Castell Díaz, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Corominas Fisas, el Sr. Corral Corral, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Elorriaga Pizarik, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Galcerán Huguet, el Sr. García Castaño, la Sra. García Romero, la Sra. Gómez Lahoz, la Sra. Gómez Morante, la Sra. González Fernández, el Sr. González López, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. Larrainzar Zaballa, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maíllo del Valle, el Sr. Manglano Albacar, la Sra. Martínez de Sola Coello de Portugal, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Moreno Casas, el Sr. Moreno Sánchez, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Martínez, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Román Martín, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Soto Bravo, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Villacís Sánchez y del Sr. Zapata Romero.

* * * *

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8000275 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de conocer la valoración “de su gestión municipal durante los últimos 30 días”.

Página 11

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez y de la Sra. Causapié Lopesino.

Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8000276 de la Alcaldesa, a petición propia, “con el siguiente objetivo: Acciones de gobierno en relación a la infancia, adolescencia y juventud”.

Página 22

- Intervenciones del Presidente en funciones y del Secretario.
- La precedente iniciativa se retira por su autora.

Punto 3.- Comparecencia n.º 2018/8000274 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, “al objeto de informar sobre el cumplimiento del Plan Municipal de Vivienda Nueva 2016-2019”.

Página 22

- Intervenciones del Presidente en funciones, la Sra. González Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Labrado Prieto, y del Sr. Chacón Tabares.

Preguntas

- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2018/8000273, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si “está en condiciones, a día de hoy, de presentar ante este Pleno un Proyecto de Presupuestos para 2018 que cuente con el respaldo de todos los miembros de su grupo municipal y también del PSOE”.**
Página 49
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada y del Sr. García Castaño.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2018/8000279, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, “interesando conocer los plazos que maneja el Área de Cultura para la reapertura del Monumento del 11M”.**
Página 50
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban y del Secretario.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2018/8000280, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer “qué objetivos se persiguen con el cambio sistemático de oficiales responsables de la Unidad Integral de Tetuán, que vienen produciéndose desde el mes de junio de 2016”.**
Página 30
– Intervención del Secretario.
– La precedente iniciativa se retira por su autora.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2018/8000281, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, “interesando conocer cuál ha sido el procedimiento para comunicar a las familias afectadas, el inicio de las obras en las Secciones 1 y 9 de los columbarios del Cementerio de La Almudena”.**
Página 30
– Intervenciones del Presidente en funciones, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Villacís Sánchez, el Secretario y del Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2018/8000284, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “qué medidas ha adoptado y qué otras tiene previsto adoptar en breve, el Gobierno Municipal, para calificar al personal de atención a incidencias y emergencias de Calle 30 como Servicio de Emergencias, dando así cumplimiento a la recomendación de la Comisión no Permanente de Investigación sobre la situación económico-financiera de la empresa Madrid Calle 30 y su incidencia sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid”.**
Página 32
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sabanés Nadal y del Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 9.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.**
Página 34
– Intervención del Secretario.
- Punto 10.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se aprueba el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste.**
Página 34
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Sr. Calvo del Olmo, la Presidenta y del Secretario.
- Punto 11.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Oquendo número 5, promovido por particular. Distrito de Chamartín.**
Página 38
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. García Romero y del Sr. Calvo del Olmo.

- Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Almagro número 44, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.**
Página 40
- Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Hermosilla número 97, promovido por Hermanos Fernández Martínez Comunidad de Bienes. Distrito de Salamanca.**
Página 40
- Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2018.**
Página 40
– Intervención del Secretario.
- Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle del Doctor Juan Bravo número 7, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**
Página 40
- Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de venta menor de alimentación con bar-restaurante tipo III en el local de las plantas sótano, baja y entreplanta del edificio sito en la calle Jorge Juan número 17. Distrito de Salamanca.**
Página 40
- Punto 17.- Dar cuenta de . del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consulta médica en la planta primera del edificio sito en la calle Santa Cruz de Marcenado número 33, promovido por Safena, S. L. Distrito de Centro.**
Página 40
- Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de sala de fiestas en el local de las plantas sótano y baja del edificio sito en la calle de la Cruz número 7, L-20, promovido por Samsara Cruz 7, S. L. Distrito de Centro.**
Página 40
- Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de bar-restaurante en el local de las plantas sótano y baja del edificio sito en calle Gran Vía número 63, promovido por Rogopel 100, S. L. Distrito de Centro.**
Página 40
- Punto 20.- Dar cuenta de la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 9 de febrero de 2018, sobre las condiciones para la percepción de la dieta por asistencia a las sesiones del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 41
- Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
Página 41
– Intervenciones del Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Presidenta y del Sr. García Castaño.
- Punto 22.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**
Página 41

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo y del Sr. Murgui Parra.

Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de febrero de 2018, por el que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

Página 43

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y del Secretario.

Finaliza la sesión a las trece horas y veinte minutos.

Página 51

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Buenos días, señoras y señores concejales.

Buenos días a todo el público que, extraordinariamente, hoy nos acompaña. Los familiares de todas las personas cuyos nombres vamos a citar en el día de hoy.

Señoras y señores embajadores, representantes del cuerpo diplomático, que os acogemos con entusiasmo y cariño. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Hay *quorum* para dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno 3/2018, convocada para hoy martes, 27 de febrero de este año, a sus 9.15 horas.

Lectura de los nombres completos de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid deportados a los campos de concentración nazis que figuran en el estudio: "Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis" (1940-1945), editado por el Ministerio de Cultura de España en 2006, resultado de una investigación de don Benito Bermejo y doña Sandra Checa, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión (2/2018), ordinaria de 31 de enero de 2018, como punto 21 de su orden del día.

El Secretario General: Como primera cuestión, si le parece, para dar lectura, en ejecución de un acuerdo preliminar, de los nombres completos de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid deportados a los campos de concentración nazis que figuran en el estudio *Libro memorial. Españoles deportados en los campos nazis*, 1940-1945, editado por el Ministerio de Cultura de España en 2006, resultado de una investigación de don Benito Bermejo y doña Sandra Checa en los términos que la presidencia, seguramente, señalará a continuación.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Y, efectivamente, en ejecución de este acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, que fue una proposición llevada a cabo por el Grupo Municipal Socialista, vamos a rendir hoy homenaje recordando, mediante la lectura de sus nombres completos, a todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid que fueron deportados a los campos de concentración nazis y que figuran en el estudio *Libro memorial. Españoles deportados en los campos nazis*, editado por el Ministerio de Cultura, cuya investigación es una consecuencia debida a don Benito Bermejo y doña Sandra Checa.

Tiene la palabra, de nuevo, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señalar a estos efectos que de conformidad con los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces, reunida con carácter previo a esta sesión plenaria, y los trabajos preliminares realizados a tal fin, la lectura de

los nombres se efectuará por los concejales de la corporación presentes en la sesión, desde su escaño, por llamamiento nominal y por estricto orden alfabético. Para ello, todos los miembros de la corporación disponen del listado completo de las personas y la secuencia que a cada uno le corresponde. Entiendo que todo está dispuesto para dar comienzo al solemne acto en el momento en el que la alcaldesa así lo autorice.

La Presidenta: Adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Tiene la palabra la concejala doña Rommy Arce Legua.

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** Acosta, Rafael; Agramajor, Juan; Agraz Alonso, Pablo; Aguado Ribero, Alejandro; Aguilera Navarro, José; Alba Crobas, Vicente; Albir Granero, José; Almaza Ruíz, Pablo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Alonso, Demetrio; Alonso Morcillo, Juan; Álvarez, Felipe; Álvarez, Manuel; Álvarez Ariza, Julio; Álvarez Arjona, Gabriel; Álvarez Hernández, Vicente; Álvarez Núñez, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Ignacio de Benito Pérez.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Álvarez Ridaura, Jose; Álvarez Ridaura, Manuel; Anglada Pascual, Enrique; Antiga Gómez, Enrique; Aparicio Barrios, Idelfonso; Aparicio Pérez, Antonio; Arca García, Alfonso; Argüelles, Nicolás.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Luis Miguel Boto Martínez.

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Arias Giménez, Francisco; Arias Gordo, Félix; Arias Navalón, Nicolás; Arranz Saugar, Teodoro; Arranz Senovilla, Antonio; Arribas, Frutos; Arroyo Alonso, Saturnino; Arroyo Herrero, Germán.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Sergio Brabezo Carballo.

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Asiain Martín, Luis; Astorga Sánchez, Andrés; Augusto Iglesias, Eugenio; Áviles Martínez, Sebastián; Ayuso Huerta, Juan Manuel; Azaustre Muñoz, Manuel; Balbuena, Alfredo; Baldominos Martínez, Mariano.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don José Manuel Calvo del Olmo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Barba Ruiz, Antonio; Barreiro Bugliot, Manuel; Barrios Idelfonso, Aparicio; Bautista, Gregorio; Bello Sánchez, José; Berenguer Palacios, Alfonso; Bertol García, Miguel. Billard, Paul.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Manuela Carmena Castrillo, alcaldesa de Madrid.

La Presidenta: Blanco López, Alfonso; Blas Alcocevar, Francisco; Blasco Sasero, César; Boluda Ferrero, Francisco; Borrás Soriano, Valentín; Bris González, Julio; Budia Carrere, Vincent; Bueno Quiñones, Pedro.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Miguel Carmona Sancipriano:** Buergo del Pozo, Andrés; Buisson Rodríguez, Alfonso; Bustamante Larrañaga, Antonio; Cabarcos, Tomás; Cabello Muñoz, Domingo; Calcerrada Guijarro, Enrique; Calderón Lasleguas, Pablo; De la Calle García, Mario.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Carmen Castell Díaz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Camacho Casteñeira, Francisco; Camus Portillo, Eduardo; Canales Rodríguez, Vicente; Candelas Plaza, Leopoldo; Caro Caballero, Joaquín; Carrasco Carretero, Ángel; Casado Merino, Rafael; Casemajor Nicolás, José.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Purificación Causapié Lopesino.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Casero de la Plaza, Francisco; Castán Herrera, Julián; Castañeda del Pozo, Manuel; Castellví, Celestino; De Castro Manzano, Manuel; Cebrián García, Manuel; Celadas Gómez, Ángel; Cereceda Hijes, José.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Orlando Chacón Tabares.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Cervera, Tomás; Cohen, Ana Inés; Copa Sanz, Domingo; Cordobés Triguero, Ángel; Cortizo Cieira, Manuel; Crespo Portal, Martín; Cruz, Francisco; Cuadra, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Borja Corominas Fisas.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Borja Corominas Fisas:** Cuadros, José; Cuadros Blanco, Manuel; Cubillo, Alfonso; Cuenca

Zamora, Ricardo; Chacón Castro, Pedro; Charlán Rey, Eugenio; Chaves Ugarte, José; Dayan Tenreiro, Manuel.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Pedro María Corral Corral.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** David Lucas, Eusebio; Delgado Fernández, Vicente; Díaz Benito, Ricardo; Díaz Gómez, Antonio; Díaz Hernández, Bautista; Díaz Prada, Manuel; Díaz Prieto, José; De Diego, Fermín.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don José Manuel Dávila Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Díez Bustamante, Pedro; Díez Costa, Emilio; Domínguez Palazuelo, José; Doroteo, Gordo; Duro Martín, Benito; Entrage González, Alberto; Escobar Gómez de las Heras, Clemente; Escudero Saseto, Felipe.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Ana Domínguez Soler.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Espejo Díaz, Luis; Espino Luengo, Felipe; Esteban Milán, Enrique; Fariñas Adsuar, Andrés; Felipe Blasco, Ferrandes; Félix, Francisco; Femenia Márquez, Miguel; Fernández Girón, José.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Beatriz Elorriaga Pizarik.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** Fernández González, Julio; Fernández López, Julián; Fernández Martínez, Manuel; Fernández Pacheco Estrada, Domingo; Fernández Tosar, Manuel; Ferrandiz Aguado, Santiago; Ferrero López, Miguel; Flores Díaz Luis.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Mar Espinar Mesa-Moles.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Fontales Alarillas, Antonio; Fontanet Moreno, José; Forch, Enrique; Fouce Llana, Valentín; De la Fuente, Fernando; De la Fuente Gallego, Florencio; De la Fuente Moreno, Eleuterio; Galiniez Muñoz, José.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Montserrat Galcerán Huguet.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Gallego Alarilla, Ramón; García, Santiago; García

Armada, Carmen; García Asenjo, Manuel; García Calderón López, Eduardo; García Corona, Moisés; García Francisco, Juan; García García, Pedro.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** García García, Manuel; García Manzano, Luis; García Orenes, José; García Ramírez, Juan; García Rodríguez, Miguel; García Santos, Salvador; García Sanz, Justo; García Treco, Manuel.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Paloma García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** García Velasco, Pablo; García-Brazales Chicote, Antonio; García-Merás Rodrigo, Fernando; Gamacho Vega, Antonio; Garrido León, Mariano; Gil, Antonio; Gil Aldea, Fortunato; Gil Blanco, Luis.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Marta Gómez Lahoz.

La Presidenta de los Distritos de San Blas-Canillejas y Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Gil Díaz, Tomás; Giménez Castejón, Antonio; Giménez Fraile, Antonio; Giménez Nogal, José; Giménez Ruperto, Julián; Giménez Sánchez, Martín; Giménez Vega, Pedro; Ginés Fuentes, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Esther Gómez Morante.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gómez, Antonio; Gómez, Luis; Gómez Garviz, Luis; Gómez Hernández, Matías; Gómez Morchán, Antonio; Gómez Núñez, Tomás; Gómez Santos, José; González, Teodoro.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Mercedes González Fernández.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** González Cerracín, Isidoro; González del Valle del Pozo, Antonio; González Gallego, Faustino; González García, Valentín; González García, Eduardo; González Liébana, Francisco; González Menéndez, Felipe; González Montalegre, Eusebio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Álvaro González López.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gonzalo

Alonso, Julio; Goyta Sánchez, José; Granados Iglesias, José; Granados Murias, Emilio; Gutiérrez de Pablos, Federico; Gutiérrez Prieto, Atanasio; Gutiérrez Rodríguez, José; Gutiérrez Sanz, Justo.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Gutiérrez Sebastián, Alejo; Hermida Diviú, Juan; Hernández Barrigón, Fidel; Hernández García, Ángel; Hernández Lanzadera, Francisco; Hernández López, Telesforo; Hernández Rollón, Pedro; Hernández Ruíz, Tomás.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la primera teniente de alcalde, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Hernández Sanz, Antonio; Hernández Vallejo, Antonio; Hernando Hernando, Lucio; Hernando Rodríguez, Marcelino; Herrán, Ángel; Hidalgo Carrillo, Julio; Horschitz, Irene; Huelves Barcala, Manuel.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Bosco Labrado Prieto.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Huertas Jiménez, Constancio; Huete Rodríguez, Gregorio; Húmera López, Fernando; Ibáñez Diéguez, Manuel; Iglesias Grande, Luis; Iglesias Lozano, Alberto; Izquierdo Andrés, Saturnino; Jacques González, Luis.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Begoña Larrainzar Zaballa.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** De la Jara, Enrique; Jiménez, Andrés; Jiménez, Ernesto; Jiménez Santos, Tomás; Jordán Martes, Francisco; Juanas Otero, Elías; Juzgado Rueda, Justo; Labajos González, Benito.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Rita Maestre Fernández.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Lago Fuertes, Ricardo; Landeta Tutor, Melchor; Lasa, Víctor; Lasheras Vázquez, Ángel; Laso Parajuá, Vicente; López, Albert; López Álvarez, Francisco; López Aróstegui, Géronimo.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Almudena Maíllo del Valle.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** López Arteaga, Manuel; López Calleja, Emilio; López Celador, Luis; López García, Regino; López García, Ángel; López García, Marcelo; López Lastra, Carlos; López Saez, José.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Percival Manglano Albacar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Lozano Álvarez, Fermín; De Luis, Alfredo; Luis García, Fermín; Luis Manzanares, Antonio; Luna Núñez, Emilio; Luno, Fernando; Luque Pascual, Francisco; Llamas Linea, Emilio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Macias, Julio; Machuca Santamaría, Elías; Manglano Bronte, Sebastián; Manrique Paniagua, Francisco; Manzanares del Val, Manuel; Marián Velasco, Alfonso; Marín Fernández, Pascual; Márquez Romero, Luis.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Márquez Rubio, Ildefonso; Marquina Tallada, Mariano; Martín, Agustín; Martín, Luciano; Martín Arribas, Ángel; Martín Díaz Pitado, Eduardo; Martín Fernández, Vicente; Martín García, Pedro.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Martín Giménez, Francisco; Martín Hernández, Enrique; Martín López, Eusebio; Martín Nuñez, Juan; Martín Pascual, Tomás; Martínez Barona, Enrique; Martínez de Toro, Marcelino; Martínez Gareja, Francisco.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Isabel Martínez-Cubells Yraola.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Martínez Gay, Ricardo; Martínez Marín, Andrés; Martínez Pérez, Joaquín; Martínez Pérez, Vicente; Martínez Pérez, Enrique; Martínez Prieto, Constanza; Martínez Romero, Alfonso; Martínez Trinidad, Andrés.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Celia Mayer Duque.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Martínez Tundidor, Gregorio; Masia Valdés, Manuel; Mateos Garcés, José; Medina Esteban, Pablo; Melendo Pascual, Ernesto; Méndez, Julio; Merayo Sobri, José; Mesa Muñoz, José

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Sofía Miranda Esteban.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Mesonero Torrecillas, Luciano; Mico Aparicio, Mathias; Miguel Arroyo, Paulino; Millán Romero, Vicente; Minero Martínez, Juan; Domingo Mayor, Pedro; Molina, Eduardo; Monthuis, Anita.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don José Luis Moreno Casas.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Moragas Corujo, Luis; Moral Barba, Rafael; Morales Salvador, Antonio; Moreno Suárez, Ignacio; Muñoz Cobos, Pedro; Muñoz, Fernando; Muñoz Burgos, Daniel; Muñoz González, Manuel.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Jesús Moreno Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jesús Moreno Sánchez:** Muñoz Rojo, Alexandre; Muñoz Román, Francisco; Muñoz Serrano, Julian; Nieto Sáinz, Manuel; Núñez Iglesias, Manuel; Oliva Castillo, Víctor; del Olmo García, José; Ordiela Chaperón, Carlos.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el segundo teniente de alcalde, don Ignacio Murgui Parra.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Orgaz Vila, Manuel; Orihuela Estévez, Ramiro; Ortega Fernández, Antonio; Ortega Sánchez, Agustín; Ortells Menéndez, Venancio; Pallarés Ferrer, Pedro; Paredes, Antonio; Parra Bortetas, Vicente.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Julio Ransés Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Parra Galiana, Fausto; Parrondo Martínez, Francisco; Paulete, Ángel; Pedreira Valentín, Enrique; Pena Pérez, José; Perales Gómez, Tomás; Pereira, Tomás; Pereña Ortiz, Santiago.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Francisco Pérez Ramos.

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Perera García, Alfredo; Pérez, José Antonio; Pérez Álvarez, Isaac; Pérez Anedo, Juan; Pérez Barrado, Manuel; Pérez de la Seu, Manuel; Pérez Gómez, Fernando; Pérez Iglesias, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Pérez Medel, Alejandro; Pérez Rodríguez, Mariano; Pérez Salguero, Alfonso; Pérez Vázquez, Narciso; Perlado Camaño, José; Pindado Gracia-Merás, Fernando; Plaza Bobea, Joaquín; Plaza Fernández, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Yolanda Rodríguez Martínez.

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** Pompa, Benigno; Del Pozo, Dionisio; Prieto Collado, Tomás; Puerto Martínez, Sandalio; Puerto Notario, Emilio; Puig Petrolani, Antonio; Quesada Armenteros, Juan; Ramírez Ruiz, José.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Ramos González, Emilio; Ravel Grúa, Ángel; Rebollo García, Gregorio; Recas del Valle, Francisco; Rey Fernández, Antonio; Del Río Maroto, Pablo; Rioja Martínez, Luis; Robledo Jiménez, Lorenzo.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala, doña Ana Román Martín.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Rodríguez Alonso, Enrique; Rodríguez Arroyo, José; Rodríguez Barroso, Lorenzo; Rodríguez Gómez, Manuel; Rodríguez Hernández, Abelardo; Rodríguez Martínez, Manuel; Rodríguez Oriol, Tomás; Rodríguez Pérez, Miguel.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Isabel Rosell Volart.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Rodríguez Velasco, Mariano; Rojas López, Bonifacio; Romai Laínez, José; Ronan, Fernando; Ronda Ortega, Víctor;

Rose, Eduardo; Rosciano Cid, Antonio; Rubio Donoso, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Ruiz Casas, Gerardo; Ruiz Dávila, Rodolfo; Ruiz Hinojar, Agapito; Sáez Rodríguez, Luis; Salcedo Rebanaque, Fernando; Saldaña López, Rafael; Salgado Gómez, Andrés; Salinas, Emanuel.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Inés Sabanés Nadal.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Salvadores Verdasco, Manuel; San José Martín, Ángel; Sánchez, Saturnino; Sánchez Álamo, Ángel; Sánchez Hernández, Mariano; Sánchez Márquez, Martín; Sánchez Ruiz, Antonio; Sánchez Sánchez, Andrés.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Carlos Sánchez Mato.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** José Santamaría Ocaña; María Santos; Gaspar Santos; Tanzanio Santos; Jesús Santos Alonso; Miguel Santos Alonso; Marcelo Santos Galán; Antonio Santos González.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Inmaculada Sanz Otero.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Santos Moreno, César; Sanz Davaliñas, Alfonso; Sanz Vázquez, Francisco; Sanz Vázquez, José; Segura Céspedes, Manuel; Segura Flores, Juan; Semprún Maura, Jorge; Senesen Seguí, Ricardo.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Ramón Silva Buenadicha.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Serrano López, Luis; Serrano Sanz, Patricio; Silva Suárez, José; Soblechero Hernández, Vicente; Solache Villamarín, Fernando; Soriano Zamora, Mariano; Soteras Roca, Mariano; Largo Caballero, Francisco.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Pablo Soto Bravo.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Suárez Raposo, José; Suárez Vela, Francisco; Tejedor Revilla, Vicente; Terriza Hernández, Víctor; Toledo, Gregorio; Toledo, Luis; Tornero Castaño, Teodoro; Torres Ruiz, Vicente.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el tercer teniente de alcalde don Mauricio Valiente Ots.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Trevijano Ribas, Ángel; Valencia Jabalera, Victoriano; Valera Cantero, Enrique; Valero Mañane, Luis; Valladolid Hernández, Pedro; Valle Bravo, Antonio; Vargas Flores, Miguel; Vázquez Díaz, Tomás.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala doña Begoña Villacís Sánchez.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Veiga López, Ángel; Velasco, Jesús; Vera Mariano, Miguel; Vernizo Mateo, Alejandro; Viaji Chumillas, Jesús; Viana Terceño, Emilio; Vidal Díaz, Laureano; Villa Bravo, Pedro.

El Secretario General: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal don Guillermo Zapata Romero.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Villa Señor, Eduardo; Villar Cobos, Manuel; Villaverde Peralanda, Pedro; De la Viuda Garrido, Félix; Vizcaíno Escamilla, Juan; Winter, Anita; Zaperó Pina, Joaquín; Zarzalejo Sedó, Antonio y Zurita Mayo, Antonio.

El Secretario General: Muchas gracias.

Señora alcaldesa, la lectura ha concluido.

La Presidenta: Hemos, con nuestras palabras, querido que los nombres que todos hemos pronunciado formen parte del recuerdo de esta ciudad. En su homenaje, en su memoria, en su justicia, hemos querido que queden para siempre fijados a esta ciudad de Madrid, para que nunca más las vidas que perdieron fueran segadas de la manera tan atroz que lo fueron, para que su memoria valga para que la humanidad sea cada vez mejor y tengamos más esperanza en el futuro.

Aplaudamos esta iniciativa y la demos por concluida.

(Aplausos de todos los asistentes puestos en pie.- Manifestaciones del público).

Gracias; muchas gracias.

Muchas gracias. Despedimos a todas las personas que nos han acompañado, muchísimas gracias por haber colaborado para que este acto tenga el alcance que todos deseamos.

Cuando quiera, señor secretario, podemos continuar con nuestro orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8000275 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de conocer la valoración "de su gestión municipal durante los últimos 30 días".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Martínez-Almeida, tiene usted la palabra, puede intervenir por cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Comienzo esta comparecencia, solicitada por el Grupo Municipal Popular, haciendo un ruego a Manuela Carmena y a su Equipo de Gobierno, y es, por favor, dejen ustedes de mentir a los madrileños, dejen ustedes de mentir a los madrileños en un tema tan sensible como los presupuestos para el año 2018.

El otro día, en esa ceremonia de la confusión que tiene usted en su gobierno...

La Presidenta: Perdóneme, pero no sé qué ocurre, pero no se oye bien, no sé si es que no está el micrófono...

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pues como tenga que volver a empezar y decirles que no mientan por favor...

(Pausa).

La Presidenta: Perdona, señor Martínez-Almeida, ahora sí, cuando usted quiera.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Me van a escuchar bien ahora?

La Presidenta: Ahora sí, cuando usted quiera y perdona que le haya interrumpido.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Les rogaba, señora alcaldesa, que por favor no mientan ustedes a los madrileños en esa ceremonia de confusión que tienen con los presupuestos de 2018, y es que la señora Higuera el otro día en rueda de prensa, el jueves, dijo que el borrador estaba preparado y que tenía todo el acuerdo de los concejales de Ahora Madrid, y por la tarde, apenas tres horas después, una de las seis facciones que componen Ahora Madrid, esa candidatura de desunidad ciudadana que nos gobierna, dijo que de eso nada y que esos concejales no estaban de acuerdo.

¿En qué quedamos, señora alcaldesa? ¿Estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo? ¿Nos mintió la señora Higuera o nos mintió Ganemos? Lo que tenemos claro es que los únicos perdedores son los madrileños con este gobierno. Al final, señora alcaldesa, usted se debe plantear si está en condiciones de gobernar la ciudad de Madrid. Si no es usted capaz de gobernar a su propio equipo, ¿puede gobernar la ciudad? Si no es usted capaz de gestionar a los miembros de su equipo, ¿puede gestionar usted los problemas y dar las soluciones que los madrileños

urgentemente necesitan en su día a día y que este gobierno, encerrado en sus luchas y sus enfrentamientos internos, no está siendo capaz de dar a los madrileños?

Señora alcaldesa, ustedes, que vinieron a regenerar el gobierno, ahora mismo están atrincherados en sus despachos, sin dar la cara delante de los madrileños y, por cierto, ya con tres de sus concejales teniendo que dar la cara, eso sí, delante de los juzgados.

(Aplausos).

Ese es el resumen en estos momentos del gobierno de Manuela Carmena. Pero yo lo que le pido, señora alcaldesa, es que se plantee de verdad si usted está en condiciones de ser alcaldesa y si los madrileños están en condiciones de seguir siendo rehenes de sus luchas internas en esta lenta agonía que nos queda hasta mayo de 2019, cuando los madrileños les desalojen definitivamente del gobierno de esta ciudad.

Pero en esta introducción a la comparecencia, creo que lo más reseñable que ha pasado este mes, una de las cuestiones más reseñables, es que debemos rendir un merecido homenaje a los vecinos de Chamberí, porque los vecinos de Chamberí han desmontado una de las grandes mentiras del gobierno de Manuela Carmena...

(Aplausos).

...y es que son ustedes el gobierno de la gente. Ustedes son el gobierno de su gente; no son el gobierno de los ciudadanos sino el gobierno de sus ciudadanos. ¿Por qué digo esto? Porque cuando los vecinos de Chamberí, creyendo en la participación, señor Soto, que ustedes tanto proclaman, presentaron 2.000 firmas, la señora alcaldesa los despachó con un displicente «no es representativo de Chamberí». Sí era representativo menos de 2.000 firmas para quitar el nombre del rey al parque de Valdebebas, pero 2.000 vecinos para esto no era representativo.

(Aplausos).

Y la señora Maestre, la señora Maestre, que no está aquí, les envié a los foros locales. Dijo: Que lo hagan por los foros locales. Y cuando han acudido al foro local y han ganado, el señor Soto les dice: Ahora vuestra propuesta es inviable. Gracias a los vecinos de Chamberí, a "Chamberí se defiende", porque han demostrado la gran mentira de Manuela Carmena.

(Aplausos).

Señor Soto, la participación, la participación ciudadana se tiene que asentar sobre la premisa de que son ustedes los que tienen que aceptar las decisiones de los ciudadanos y no los ciudadanos los que tienen que aceptar y ratificar las decisiones que ustedes han tomado...

(Aplausos).

...y que, por cierto, cuando se toman esas decisiones, señor Soto, el mínimo respeto que exigen los madrileños es que haya presupuesto para ejecutarlas y no precisamente que se dejen de ejecutar. Si alguien desincentiva la participación, son aquellos que desconfían de las decisiones de los madrileños,

como ustedes han hecho con los vecinos de Chamberí. Así que desde aquí mi reconocimiento y mi gratitud porque han desmontado una de las grandes mentiras.

El otro día la señora alcaldesa, compartiendo criterio con la señora Colau, alcaldesa de Barcelona, decidió que no acudía a la inauguración de la Feria ARCO. Decidió hacer uso partidista de una actuación desafortunada que se llevó a cabo en ARCO, señora alcaldesa, y con eso lo que consiguió, igual que la señora Colau, es desairar a los reyes de España. Porque, señora alcaldesa, usted, al margen de lo que pueda pensar sobre lo que pasó en ARCO y de la legítima protesta que usted hizo, que en cierta medida compartimos, lo que no podía dejar es plantados a los reyes. Pero es que además, aparte de eso, aunque a usted no le importara dejar plantados a los reyes, también dejó plantado a la feria, a los galeristas y a los artistas, que era el momento en que más apoyo necesitaban precisamente por la polémica que se había generado, y decidió usted, sin embargo, hacer un uso partidista de lo que se había producido, en vez de cumplir con su responsabilidad y con sus obligaciones institucionales, que era estar con los reyes de España en la inauguración de ARCO, señora alcaldesa.

Y concluyo, hoy lo que nos queda claro, por otra parte, es lo que le importa a la alcaldesa la infancia, la adolescencia y la juventud, al haber retirado su comparecencia por acudir a un acto partidista en reclamación al gobierno central.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Voy a pasar, efectivamente, a hacer la valoración de este último mes, la valoración de este gobierno municipal.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la presidenta).

Bueno, como ustedes ya conocen, siempre me gusta exponerles, en primer lugar, en las imágenes lo que ha sido la agenda. Ahí pueden ustedes ver la cantidad de actividades de toda índole, exterior, interior, de control de gobierno. No quiero detallarlas porque las tienen y, además, tienen la frecuencia de observar esta valoración del gobierno que ustedes me piden y que con gusto hago, y como en el análisis voy a utilizar, de todas estas actividades, las que son más destacadas, pues ustedes las irán completando.

En líneas generales, ya saben ustedes, pues más o menos para que se hagan una idea, estaríamos hablando de 60 o 70 acciones, pues como debe ser, porque eso es lo que exige el gobierno de Madrid.

El 2 de febrero tuvimos el Foro de Empresas. Fue interesante porque hemos cambiado la línea, hemos optado por hacer unos esfuerzos y que sean grandes líneas de financiación, no pequeñas financiaciones. Ya hablaremos de ellas, pero se establecieron con el consenso de todos, fue durante toda la mañana del día 2 de febrero.

El 6 de febrero quiero compartir con ustedes la experiencia tan interesante que estamos llevando a cabo de los centros que llamamos los enredaderos. Los enredaderos, yo sé, seguro que ustedes recuerdan que en el primer pleno juvenil hubo una jovencita que dijo: por favor hágannos ustedes centros de adolescentes; tienen de jóvenes y tienen de niños, no hay de adolescentes; hay cinco ya. El primero fue con la iniciativa de esta joven y ahora tenemos cinco, les recomiendo que vayan ustedes a verlo, está en el Son de María este último, y podrán ver cómo los adolescentes están ellos organizando, buscan sus espacios, nos hicieron una exhibición absolutamente espontánea de *twerking*, que creo que les hubiera gustado mucho a ustedes verlo y seguirlo.

14 de febrero, estuvimos viendo las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda, ya sabemos que nos gustaría que fueran más rápidas, en algún momento vamos a hablar de cuáles son los plazos en los que se llevan a cabo los proyectos, todos, los que hicieron los que antes gobernaron y los que estamos llevando nosotros cuando gobernamos, ¿no? Estuvimos, en concreto, viendo las que están ya prácticamente acabadas y las que están, como ven ustedes, pues en estructura, ¿no?

16 de febrero, Año Nuevo Chino, eché de menos a alguno de ustedes, y es una pena porque es una fiesta preciosa; es que de pronto Usera se levanta y se convierte en algo que ya es una atracción para Madrid, no solamente porque es un proceso verdaderamente apasionante de integración, allí oímos y pudimos escuchar a jóvenes chinas que han nacido ya en Madrid, que son madrileñas de nacimiento, que son médicos, que son profesionales, y además pudimos participar de esta iniciativa, que se lleva naturalmente desde el Área de Cultura, y que tuvo creo que fueron en torno a 500.000 personas, 450.000 personas, más o menos, fueron las que participaron.

21 de febrero, visita a la Escuela de Cerámica, es importante que lo recordemos, hablando con todos los alumnos me decían: tenemos que conseguir que haya más jóvenes, hay muchas personas, se valora muchísimo la Escuela de Cerámica, pero necesitamos que haya más jóvenes. Creo que sí, tendremos que reflexionar sobre ello. Sigamos adelante.

Comité transversal del ruido, sé que esto les va a llamar la atención y me gusta mucho, porque es una de las actividades transversales, que igual que hicimos con el comité de limpieza, está dando ya unos buenos resultados. Ustedes saben que el comité de limpieza ayudó mucho a resolver un problema que tenía Madrid, fíjense que yo les sigo mandando, en todos los Plenos les mando todos los datos de la situación, el número de recogida de basura, los índices de ensuciamiento, el número de reclamaciones, tengo que decirles que me sorprende, porque me dicen los encargados del seguimiento de la informática, que ninguno de ustedes los consultan, qué pena, yo les digo que si quieren ustedes mirar la página ocho y la página nueve, pueden ver cómo, por ejemplo, pues el nivel de ensuciamiento que tiene en este momento la ciudad es el menor. ¿Qué es esto del comité transversal del ruido? Me encantaría decirles que participen ustedes, que vengan a las reuniones. Surge por una preocupación, la preocupación de que hay muchos vecinos, sobre todo

fundamentalmente del distrito Centro, entienden que las medidas disciplinarias, las medidas de sanción administrativa, no están dando resultado y tienen muchas y reiteradas quejas.

También tenemos reiteradas quejas de algunos distritos, como sucede en el distrito de Tetuán o como sucede en el distrito de Villaverde, el ruido es un problema extraordinario muy importante que hay que abordarle, y estamos desde aquí haciendo un análisis de las sanciones; análisis del procedimiento sancionador en el que vemos que están todos estos organismos implicados; es muy interesante, tenemos ya muchas conclusiones, ya se las iremos trasladando a ustedes, pero he querido que lo sepan porque forma parte de una de las actividades que se está consolidando en este mes de febrero.

Este mes de febrero ha empezado finalmente la obra material en sí mismo del Palacio de El Capricho, ha empezado exactamente el día 6 de este mes de febrero. Me gusta, y por eso les he puesto aparte de estas imágenes que ya les dije en Cultura que forman parte del principio del *making off* de este museo, es un cuento que se va a dirigir a los niños para que sepan bien lo que significa la duquesa de Osuna y el museo que estamos llevando a cabo, pero yo quiero simplemente que vean ustedes lo que significa desde la entrada en PLYCA, el 11 de agosto, hasta que por fin se hace la firma del contrato el 5 de enero. Es interesante, ya hablaremos sobre ello, son los cronogramas, es la manera, son los pasos obligados por los que lleva la contratación administrativa. Cuando tengamos ocasión de profundizar más sobre eso, lo veremos, pero, en fin. Simplemente les puedo decir que con un gran esfuerzo hemos conseguido adelantar un mes el comienzo de las obras, ojalá podamos seguir haciéndolo en los demás.

Seguimos en febrero. En febrero, hemos tenido una grave preocupación, muy importante, que nada tiene que ver con alguno de los comentarios a los que se ha referido el señor Martínez-Almeida. Hemos tenido una gran preocupación porque a través del Samur se nos comentó que estaba habiendo un número de personas refugiadas demandantes de asilo que estaban llegando a Madrid y que se estaban quedando en la calle porque teníamos absolutamente saturado todos nuestros recursos de invierno. ¿A qué se debe este fenómeno? El fenómeno es complejo, lo estamos estudiando, pero por encima del fenómeno están las personas. Y lo que Madrid nunca puede consentir es que haya personas que se quedan en la calle porque no somos capaces de darles un alojamiento cuando lo necesitan. Y eso nos ha hecho que de una manera inmediata hemos tenido que buscar alojamiento para todo un número de personas que son demandantes de asilo, entendemos que no nos corresponde a nosotros, pero no queremos discutir, si están en la calle, les vamos a acoger. Y hemos tenido que ingeniar rápidamente lo que van a ver ustedes aquí, que es en el colegio Giner de los Ríos, que estaba vacío, ingeniar inmediatamente un *hostal*, un sitio donde la gente pudiera dormir. Todo esto se agrava muchísimo porque no sabemos bien, estamos en contacto con la Comunidad de Madrid para que se nos diga el motivo por el que, efectivamente, a todos los demandantes de

tarjeta roja se les ha retirado la renta mínima de inserción, nos preocupa muchísimo y estamos haciendo todas las indagaciones, pero esto Madrid no lo puede consentir. Madrid no puede consentir que haya personas que no tengan dónde cobijarse. Sabemos que son demandantes de asilo, de diversos focos de países, y contamos con la forma, tenemos que buscar una solución; mientras tanto hemos implantado esta en febrero.

En febrero, también tuvimos las jornadas de descentralización municipal, tuvimos la suerte de tener alcaldes de Málaga, de Vigo, de Medellín, de Berlín, algunos exalcaldes como el exalcalde de San Sebastián. Y junto con eso seguimos adelante en algunas actuaciones a nivel de distrito que son esenciales, como son los equipos de actuación distrital; también los equipos de actuación distrital yo creo que han dado un resultado extraordinario, hemos conseguido volverlos a poner en marcha en diez distritos y están llevando a cabo lo que ustedes saben, y no quiero tampoco extenderme demasiado para intentar aprovechar el tiempo debidamente y poderles exponer todo.

También en febrero, el 7 de febrero de 2018, el Ayuntamiento de Madrid ha asumido la presidencia del Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana, y a su vez, a través del delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, el concejal señor Barbero, estuvimos presentes en la Cumbre de Alcaldes de Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud. Todo eso, mientras que estamos allí, asumimos la representación que precisamente el EFUS quiere que asumamos, seguimos trabajando en lo nuestro, y hemos trabajado en los proyectos nuevos, como es el Servicio de Intervención en la Salud Comunitaria al Final de la Vida. Y seguimos trabajando en los programas muy importantes de intervención grupal y comunitaria para la Prevención de la Soledad no Deseada. Piensen que cuando empezamos a hablar de esto, nosotros no sabíamos que nada menos que en Gran Bretaña se ha destinado un ministerio específicamente para combatir el problema de la soledad no deseada; es importante, seguimos en esa línea.

26 de enero. El 26 de enero se llevó a cabo la adjudicación de la empresa Ortiz y estamos pendientes de que a finales de este mes, primeros, creo que va a ser más bien en marzo, comiencen las obras en la Gran Vía. Estamos deseando que comiencen para dar ese paso que es decisivo, pero al mismo tiempo que eso, seguimos trabajando, seguimos trabajando, seguimos gobernando y seguimos poniendo en marcha pues precisamente un estudio nuevo sobre la movilidad en el eje viario que recorre de norte a sur del área central de Madrid, lo tienen, lo pueden ir mirando, simplemente saber que existe.

«El amor no duele», es una campaña que hace el área, la delegada de Política de Género y Diversidad; trascendente, conseguimos nada menos que 700.000, 690.000 visualizaciones en redes sociales, pensamos en la gente joven, en la necesidad de prevenir esa violencia que sabemos que es algo verdaderamente lesivo para una ciudad como Madrid. «El amor no duele», del 9 al 19 de febrero.

Área de Participación. Bueno. El 22 de febrero encuesta de calidad de la vida. No sé, quiero pensar que a todos les gusta y que no van a ver simplemente su visión muy localizada y muy partidista y que no van a seguir, bueno, lo van a seguir diciendo, pero por lo menos pongan en duda todo eso que piensan que es ese calvario para los ciudadanos de Madrid; piensan todo lo contrario. Nunca se había obtenido un nivel mayor de satisfacción en los ciudadanos de Madrid.

(Aplausos).

7 de febrero. Autobuses eléctricos. Mírenlos ustedes, qué gusto. Ya están funcionando. Pero junto con eso también, tenemos nuevas líneas, nuevas líneas importantes en Ordenanza de Movilidad y la primera consulta pública de la nueva ordenanza de limpieza. Ya saben que nos referimos a la consulta previa que reguló el artículo 133 de la nueva ley de procedimiento administrativo de 2015, que es tan extraordinariamente interesante porque pregunta si, efectivamente, se debe o no se debe hacer la ley.

¿Tuvimos problemas? Claro que no. ¿Cuándo no se tienen problemas en un gobierno? Nada menos que las filtraciones de la lluvia en nueve túneles, que nos obligó a tomar medidas, medidas muy importantes que en este mismo momento forman parte de una cuestión judicial que estamos debatiendo, pero que nos ha permitido quizás el mejorar el diálogo con la empresa y, sobre todo, la eficacia para evitar que vuelvan a estar cerrados esos túneles. Nos dicen que va a volver a cambiar el tiempo. Puede ser que vuelva a haber lluvias. Nos preocupa. Lo conseguiremos. No podemos consentir que por interpretaciones diferentes con las concesionarias nos encontremos con que tenemos necesidad de hacer reparaciones en los túneles y no se pueden hacer.

Economía y Hacienda. Seguimos dando pasos. Hemos finalizado la segunda fase del proceso de integración en la Plataforma de la Contratación del Sector Público. Saben que tenemos que poner en marcha la nueva Ley de Contratos del Sector Público; estamos en ello. Tenemos avances de transparencia en el plan de actuación que se llevó a cabo el 8 de febrero en la Agencia Tributaria. Hemos conseguido el convenio para el impulso, la internalización de las empresas madrileñas entre el Ayuntamiento y la cámara. El 6 de febrero de 2018 se llevó a cabo esa firma del convenio. Tenemos ya preparada la exposición de la Hemeroteca Municipal.

Y ¿cómo ha acabado el mes? Pues ha acabado, yo creo, con algo importante, claro que sí. Es muy trascendente el que en este momento tengamos ya el anuncio, y por eso saben ustedes que me voy a retirar, me voy a ausentar un poquito del Pleno, porque yo creo que tenemos buenas noticias. La FEMP (la Federación de Municipios y Provincias) ha conseguido algo importante: ha conseguido, según nos han dicho, el que podamos tener una nueva perspectiva de lo que son las IFS, que va a permitir el que se puedan utilizar los remanentes que necesitamos en beneficio de la ciudad, en beneficio de los intereses de los ciudadanos. No lo digo yo, he oído al señor Montoro decirlo esta mañana por la radio. Y todo eso lo hemos conseguido por los ayuntamientos unidos. No, querido portavoz del grupo municipal, esto no es partidario, estamos todos.

(Aplausos).

Están los alcaldes del Grupo Popular, están los alcaldes del Grupo Ciudadanos, están todos los alcaldes porque estamos consiguiendo que, efectivamente, acabe una regla de gasto que nadie la queremos porque consideramos que no es conveniente.

Y ya sí, acabo y les digo, acabo pensando en, efectivamente, en ARCO. ARCO no fue tampoco ningún acto partidario, fue algo que debíamos hacer en defensa de Madrid, y lo hicimos todos. Y yo sé que todos los grupos apoyaron para evitar el que se llevara a cabo una censura que nos hubiera dejado a Madrid con una imagen de una ciudad en la que no existe libertad de creación, que no existe libertad de expresión. No lo podíamos tolerar, queridos compañeros. Sé que todos lo secundaron. En absoluto fue ninguna falta de cortesía para la Casa Real. Naturalmente que la Casa Real estaba absolutamente informada, y en modo alguno hubo nada que tuviera que ver en relación con ningún defecto, solo sí, algo muy importante: con el efecto, el efecto de conseguir que se revocara una decisión que había apoyado incomprensiblemente la Comunidad de Madrid...

(Aplausos).

...y que tuvo el valor, porque siempre el que se equivoca y rectifica debe tener nuestro apoyo, y por tanto yo apoyo esa rectificación que llevó a cabo la Comunidad de Madrid; pero sí os digo que creo que no hubiera sido posible esa rectificación si todos nosotros no hubiéramos sido capaces, todos —y os lo agradezco—, de decir: en Madrid no puede haber censura al arte; nunca la va a haber. Nos gustará o no nos gustará, pero nunca puede haber censura al arte.

(Aplausos).

¿Y esto significaba un abandono a los galeristas? Claro que no. El domingo por la mañana estuve allí, estuve con todos ellos y pude contemplar además algunas de estas maravillosas obras que no quiero por menos de citar. Son fotografías privadas, pero ante una obra, por ejemplo, como la de la señora Teresa Lanceta, me parecía que era un homenaje también ahora que empezamos el mes de las mujeres, el mes de la gran revolución feminista. Teresa Lanceta es una artista que hace una obra de pintura, de arte y de costura, es un cuadro con costura. Me ha parecido que era una manera bonita de acabar esta comparecencia sobre mi valoración del gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

A continuación, comenzamos el debate. Tiene la palabra la señora Villacís en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchísimas gracias, alcaldesa.

Tengo que decir que esta vez sí voy a intervenir porque he tenido conocimiento de que iban ustedes a cambiar su posición y en adelante van a responder a preguntas de control, y entonces, yo le quería agradecer, antes decía que no pasa nada si uno rectifica, lo ponía, bueno, en los hechos de la

Comunidad de Madrid, y yo aquí quiero reconocer que el Ayuntamiento rectifica y que a partir de ahora, a pesar de llevar un año sin contestar a las preguntas, a partir de ahora responderá a las preguntas, y yo lo encuentro muy sano y eso va a hacer que yo, por supuesto, quiera intervenir y valorar qué es lo que ha pasado este último mes en el Ayuntamiento de Madrid.

Mire, ustedes dicen que nosotros tenemos una visión muy localizada, nos ha acusado de tener una visión como muy negativa y muy partidista de lo que es la gestión del Ayuntamiento de Madrid. ¿Y si se plantea, alcaldesa, que a usted le pueda estar empezando a pasar lo mismo? Lo dejo como pregunta. Plantéese usted si empieza a tener una especie, algo que le suele pasar a muchos gobernantes, que es una visión túnel; esto se suele producir cuando usted empieza a escuchar solo a la gente que le rodea y no amplía miras, y yo creo que eso le está pasando a este Equipo de Gobierno. Yo también puedo ver la encuesta de servicios y yo, sinceramente, cuando ustedes hicieron ese publlirreportaje y luego uno se va y rasca un poco los datos, se da cuenta de que es una oda a la mediocridad. Señores, cuando alguien responde que su gestión les parece regular, no es alguien que esté aprobando su gestión de gobierno, muy al contrario, es alguien que está diciendo que ustedes gestionan regular, y han decidido ustedes incluir a parte de la gente que decía «regular» en la gente que les aprobaba.

(Aplausos).

¿Aspiran ustedes a una gestión regular del Ayuntamiento de Madrid? Yo creo que una ciudad como Madrid merece algo más que esto, merece algo más que una gestión regular; merece algo más que un ayuntamiento conformista que simplemente se dedique a autocomplacerse; merece algo más que ustedes estén dedicando todo su tiempo a hacerse automasajes. De verdad que si abrieran un poco los ojos ustedes y fuesen un poco más autocríticos, se darían cuenta de que con los datos, con los datos, y yo siempre les digo que las soflamas se desmontan con datos, no son ni mucho menos para tirar cohetes.

¿De verdad ustedes están de acuerdo con que la seguridad en Madrid ha mejorado como decían ustedes, como decía el señor Barbero? Señor Barbero, que tengo yo los datos. Mire, con los últimos datos conocidos han aumentado un 15 % los homicidios y las tentativas de homicidio; han aumentado un 5 % las riñas y las lesiones; han aumentado un 23 % los delitos contra la libertad sexual, los delitos sexuales. Luego hacen campañas, pero la realidad es que en la ciudad de Madrid han aumentado un 23 % los delitos sexuales, y esto ahora que empezamos el mes de la mujer es algo que quizá debiéramos hacernos mirar. Han aumentado los hurtos, han aumentado las sustracciones de coches, ha aumentado el tráfico de drogas y ha aumentado la usurpación de viviendas, y ustedes están negando esa realidad.

Mire, yo me he recorrido todas las zonas de Madrid que empiezan a ser zonas ocupadas y he hablado con los vecinos.

Y ustedes deberían escuchar a estos vecinos. Ustedes, que defienden que Madrid es una ciudad

segura, igual es que han dejado de pasarse por esos barrios, han dejado de pasarse por esas calles ocupadas, han dejado de hablar con esos vecinos que les dicen que, día sí día no, les roban el telefonillo de su casa, que amenazan a sus hijos, que les dicen «si usted se chiva, a su hijo le rajo»; eso lo he tenido que escuchar yo, ustedes que defienden que Madrid es una ciudad segura. Y Madrid sí que lo es en tónica general, pero no lo es en estos barrios, y ustedes no están haciendo nada, nada para ayudar a estos vecinos. Para empezar, no están escuchándoles, nosotros sí que lo estamos haciendo.

Hablamos de menores. Ha aumentado un 144 el consumo de alcohol en menores. ¿No le parece ese un dato preocupante? ¡Un 144%! No me extraña que quite su comparecencia sobre la infancia.

Asuntos sociales. Hablamos de mujeres, y a ustedes que les encanta las campañas y apoyar unas cosas y apoyar otras y presentarse a unos sitios y presentarse a otros, les voy a dar un dato, porque ustedes no nos están facilitando prácticamente datos pero según el Instituto Nacional de Estadística la brecha de género, esa que venían ustedes a combatir, es decir, el riesgo de pobreza para los varones ha bajado 6 décimas, de lo cual por supuesto nos alegramos, del 28,1 al 27,5. ¿Qué ha pasado con las mujeres durante su gobierno? Que ha aumentado del 31 al 31,7 %, es decir, que ha aumentado la distancia entre unos y otros en un 50 %. De esto no la escucho hablar, señora alcaldesa.

Voy a hacer un alto en el camino para comentar algo que usted ha dicho sobre las personas sin hogar, porque es algo que yo he llevado a la comisión.

En efecto, por primera vez en mucho tiempo en Madrid 87 personas, según algunas entidades —usted solo reconoce el sesenta y pico; como si fuesen pocas— se han ido a hacer la cola esperando a que ustedes les recibiesen y les llevasen a un albergue; se han ido a hacer la cola, en la que yo he estado, en la calle Atocha, esperando a subirse en ese autobús para que luego les llevasen a Vallecas. ¿Y sabe lo que les ha pasado? Que cuando les ha llegado su turno, les han dicho: usted se queda aquí, lo siento pero no hay más sitio. Esas 87 personas han tenido que dormir en la calle; más de 20 personas un día y más de 20 personas el siguiente han tenido que dormir en la parroquia de San Carlos Borromeo. ¿Sabe que había menores entre esas personas?

Y luego nos piden ayuda en la comisión diciendo que, efectivamente, tienen un problema con los solicitantes de asilo político, y efectivamente tiene un recurso este Ayuntamiento para esas familias que están demandando asilo político, que son familias y que además a día de hoy tienen niños sin escolarizar. El problema es que esas 30 familias que están en ese recurso municipal, ¿sabe de dónde son? Son todos de Venezuela. ¿Y sabe lo que pasa? Que su ayuntamiento no reconoce que existan presos políticos ni persecución en Venezuela.

(Aplausos).

¿Qué ayuda nos piden a nosotros si ustedes mismos no reconocen que existe persecución política en Venezuela? Las 30 familias... Le invito, le invito a que

vayan a visitarlas; esas 30 familias venezolanas que están esperando a que se les reconozca el asilo político, y que por cierto el Gobierno todavía no ha reconocido, son víctimas de ese régimen que ustedes están apoyando, o por lo menos partes de ustedes o por lo menos algunas de sus facciones. Esa es la realidad. Y lo más preocupante es que hay muchas personas que se han quedado en la calle por la falta de gestión y previsión, porque dirá usted: no, es algo que nos ha pasado.

(Rumores).

Eso es lo que usted ha dicho, alcaldesa.

(Rumores).

No, no, en julio, en julio ya salieron unas cuantas entidades a hacer un informe de más de 20 folios diciendo que había una situación de infradimensionamiento y que eso les iba a pasar. Y eso les ha ocurrido. ¿Qué va a pasar con todas estas personas cuando se acabe la Campaña de Frío? ¿Qué plan tienen para ellas? ¿Van a tener que volver a la calle? Pues eso es lo que parece que va a ocurrir.

Y ahora me gustaría hablar del cierre de presupuesto.

De verdad si piensan ustedes que pueden sentirse satisfechos y contentos con su gestión, yo lo primero que les diría es que miren un dato: cómo se pueden sentir satisfechos y contentos de ser el Ayuntamiento que ha batido un récord en toda la serie histórica por haber sido incapaz de ejecutar el presupuesto: un 33 %, alcaldesa. Eso no tiene precedentes en este Ayuntamiento en los nueve años que tenemos de recolección de datos, ¡no tiene precedentes!, un 33 % en ejecución de las inversiones. Alcaldesa, ningún otro año ningún otro Ayuntamiento ha ejecutado tan pocas inversiones. Y usted me dice: hemos comprado unos autobuses; eso es fácil, porque comprar autobuses no requiere ningún tipo de proyecto. Pero es que si quitamos los autobuses, en las inversiones financieramente sostenibles ustedes han ejecutado un 6 %, un 6 %, y luego quieren que le hagan los deberes desde Hacienda. Y luego dirán: bueno, pero es que hemos reducido deuda. Es que han reducido, encima, menos deuda que los gobiernos anteriores; es decir: han ejecutado menos, han reducido menos deuda y tienen el mismo superávit.

¿En qué se ha notado la entrada de Ahora Madrid? Pues básicamente yo se lo digo: se ha notado en que estemos anclados en el año 2015. Este es el día de la marmota; en todos los presupuestos estamos diciendo exactamente lo mismo: no invierten en Madrid, no amortizan la deuda que debería estar amortizada. Y luego encima sacan pecho de tener superávit, y es un superávit que se produce básicamente porque ustedes no gestionan. Han renunciado a gestionar. Pero es que encima, el otro día me preguntaban en una rueda de prensa —y estaban mis concejales delante—, me decían: El gobierno de Ahora Madrid le ha hecho llegar los presupuestos al Partido Socialista, ¿qué le parece a usted? ¿Se lo han hecho llegar? Y yo... Si es que no se lo ha hecho llegar ni a su propio gobierno de Ahora Madrid; si es que la mitad de los concejales que tiene usted en su Equipo de Gobierno dicen que no han visto los presupuestos. ¿Pero qué clase de aprobación va a

buscar usted fuera cuando no la tiene ni siquiera dentro? ¿Se piensa usted que puede gobernar Ahora Madrid? ¿Rehúye la responsabilidad usted de presentarse con seis grupos políticos? Esto es lo que tiene. ¡Así no se puede gobernar Madrid, alcaldesa! No puede pedir la confianza que usted no tiene dentro, y eso es lo que está pasando en este gobierno.

¿Hemos incumplido la regla de gasto? Yo quiero saberlo. ¿Hemos incumplido otra vez la regla de gasto? ¿Hemos incumplido por tercer año consecutivo la regla de gasto? ¿Vamos a tener que votar más recortes en este Pleno? Porque yo creo que sí, y yo creo que con estos datos no es para estar muy satisfecho. Y si realmente ustedes están satisfechos con estos datos, es que ustedes no están preparados para gobernar una ciudad como Madrid ni merecen gobernar una ciudad como Madrid.

Y termino con ARCO.

Yo también critiqué que se retiraran los cuadros, ¿y sabe por qué? Porque a mí no me gusta la censura, ¿y sabe por qué? Porque yo creo que la censura es el atajo a los que preferimos el debate. ¿Pero sabe lo que le digo yo, alcaldesa? Imagínese que los cientos de personas que pasaron por ARCO —entre las que me incluyo— hubiesen hecho lo mismo que usted; imagínese si todas las personas que pasaran por ARCO, que compraron arte —que por cierto, se respiraba una alegría, se respiraba que cambiaban las cosas en el sector, afortunadamente después de mucho tiempo—, imagínese que todas las personas hubiesen decidido hacer lo que hace su alcaldesa, que es simplemente apoyar, criticar con una nueva censura —se produjeron dos censuras: primero la retirada de los cuadros y luego la suya a la exposición—, imagínese si hubiesen hecho todas lo mismo que usted aconsejaba hacer, que era no asistir, ¿le hubiese parecido un buen apoyo al arte, a los galeristas, a los autores, que lo han pasado tan mal en esta crisis? Pues yo sinceramente creo que no, sinceramente creo que no. Yo creo que no se pueden buscar atajos y creo que lo que usted hizo fue lo mismo que hizo ARCO, es un atajo.

La Presidenta: Perdone, señora Cifuentes, Villacís, perdón, está fuera de tiempo.

(Rumores.-Risas).

Lo siento haberle puesto... He equivocado el apellido.

(Aplausos).

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Déjeme que le diga.

La Presidenta: Perdóneme, perdóneme, está fuera de tiempo. Lo siento, está fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale, pero usted...

La Presidenta: Lo siento, fuera de tiempo. Es así. Son las reglas. Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Solo le iba a decir que me apellido Villacís, simplemente.

La Presidenta: ...Causapié en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** La han pillado señora Villacís.

Buenos días. La verdad es que después del emotivo acto al que hemos asistido hace un rato, cuesta un poco entrar en esta especie de pelea de cada inicio de Pleno.

Bien, yo voy a empezar diciendo que durante este mes de febrero han pasado muchas cosas en Madrid y hay algunas que no han pasado y nos hubiera gustado que hubieran pasado. Por ejemplo, nos hubiera gustado asistir a la inauguración de algunas escuelas infantiles, bibliotecas, polideportivos, instalaciones deportivas, aparcamientos disuasorios, centros juveniles, sociales, de esos que a los socialistas nos gustaría que ya estuvieran funcionando en esta ciudad y en este Ayuntamiento, porque a través de diferentes acuerdos habíamos previsto que estuvieran ya en marcha. Por lo tanto, sí nos preocupa la falta de ejecución de inversiones y de una parte importante del presupuesto. Es verdad que las cosas van despacio y tenemos que decirlo a estas alturas: algunas muy despacio. Lo hemos dicho ya, por ejemplo no solo en inversiones sino en cuestiones como la descentralización en las juntas de distritos de determinadas competencias. Es la hora de que se pongan en marcha porque hay que dar resultados, además estamos en los tiempos que estamos y creo que eso es muy importante.

Yo voy a decir sólo algunas cosas sobre el tema de los presupuestos porque durante estos días hemos tenido la oportunidad de decir algunas cuestiones. Pero miren, ya que estoy aquí y están todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid que pertenecen a Ahora Madrid, me gustaría decir algo que he dicho en público, y aprovecho que están ustedes aquí.

Me parece muy importante que se pongan de acuerdo y que antes de hacer una propuesta al resto de los grupos municipales se pongan ustedes de acuerdo sobre cualquier propuesta de tipo presupuestario, entiendo que de cualquier otro tipo. Se lo hice saber ya al señor García Castaño, a la señora Marta Higuera, y me parece importante que ese tipo de cuestiones queden claras, insisto, aprovechando que estamos todos y todas aquí.

Hay algunas dudas, muchas dudas todavía sobre el presupuesto, muchas incógnitas. Es verdad que nosotros esta mañana hemos tenido una buena noticia para esta ciudad; yo quiero reconocer que a mí me alegró la mañana escuchar al presidente de la FEMP decir que los ayuntamientos españoles probablemente este año puedan invertir mejor su superávit y, por lo tanto, adaptarlo además a otros programas más allá de las inversiones financieramente sostenibles.

Señor Almeida, la verdad que llamar a la FEMP y los actos de la FEMP actos partidistas es una de las

cosas que más me han sorprendido. Mire, me ha dejado usted perpleja en los últimos días —y además los suyos también— con esto de censurar las obras de arte de ARCO y luego pedir explicaciones a los demás, y lo ha votado la Comunidad de Madrid —y usted lo sabe— y lo defendió y después se tuvo que retractar la presidenta de la Comunidad de Madrid, con esto de que ustedes cuestionen a Almodóvar, pero parece que ahora ya no la cuestionan; y ya lo de llamar partidista a un acto de la FEMP esta mañana me ha parecido sorprendente, de una organización donde están todos los ayuntamientos españoles de todos los colores políticos.

(Aplausos).

Yo les pediría, además, por favor, les pediría además que echaran una mano y que ya que ustedes son de la misma familia política que el señor Montoro y que el señor Rajoy, nos ayudaran a que, efectivamente, se modificara la regla de gasto y a que, efectivamente, las inversiones y el superávit se puedan adecuar a las necesidades de los madrileños y de las madrileñas. Ya que están ustedes hablando de esto, sea en el ámbito de los presupuestos generales del Estado —que todavía tampoco tenemos— y del decreto que tienen que sacar adelante, le rogaría que nos echaran una mano en ese sentido.

La alcaldesa ha hablado de determinadas cuestiones y no me va a dar tiempo a concretar ni a hablar de todas ellas, pero sí me gustaría hacer referencia a algunas.

Miren, nosotros siempre hemos pedido, desde hace ya tiempo, que los servicios que haya de emergencia social para la temporada de invierno permanezcan. Siempre hemos pedido que en la ciudad de Madrid haya servicios que atiendan a las personas en situaciones de crisis como la que ahora nos comentaba respecto a la llegada de refugiados, y lo vamos a seguir pidiendo en la comisión. Creo que si Madrid tiene una situación de emergencia social debe ocuparnos a todos los grupos municipales, y nosotros vamos a insistir sobre esta vía. Tiene que ser prioritario tener alojamiento digno, no a última hora improvisar un colegio, sino tener albergues, viviendas, condiciones dignas para la gente que llega y requiere de una vida digna, porque traen de más sufrimiento a sus espaldas.

Además, otros temas de los que me gustaría hacer mención también y además en relación con algunas cuestiones que tienen que ver con la encuesta a la que hacía referencia también la alcaldesa.

Los madrileños han dicho —es verdad, y en este sentido creo que debemos damos todos la enhorabuena, el gobierno, pero también los grupos municipales que estamos aquí, que seguro que algo hemos aportado—, los madrileños dicen que Madrid es una ciudad donde se vive con calidad, y nosotros eso lo valoramos positivamente y nos parece muy importante reconocerlo. Pensamos que hay cuestiones en las que tenemos que mejorar, y en este mes hemos hablado de algunas de ellas, por ejemplo, de la calidad del aire, que sigue siendo un problema para los madrileños. Y pedir, por cierto también, porque nos hemos enterado de que la señora Tejerina es la ministra que se ocupa de esto, de la calidad del aire, porque se

ha dedicado a regañar a los ayuntamientos; debería haber hecho algo, alguna política del Gobierno, del Estado, también para acabar con la contaminación.

Pero me preocupa una cosa también, señora alcaldesa, y son: qué medidas va a tomar este Ayuntamiento de manera urgente en el poco tiempo que tenemos, para adaptar su protocolo, su plan A; qué medidas vamos a tomar de manera urgente para atender esos requerimientos de la Unión Europea.

Y también me preocupan otras cuestiones y nos preocupan otras cuestiones que aparecen ahí: Los madrileños insisten, les preocupa mucho la limpieza. La limpieza no es un tema resuelto en la ciudad de Madrid, tenemos que seguir trabajando en las mesas de limpieza para aumentar el número de personas que están atendiendo la limpieza en Madrid; no lo hemos resuelto, no está resuelto. Hay una solución, un primer paso, pero no es suficiente, tenemos que seguir trabajando en este sentido.

Y otra cuestión que me parece también muy importante, aunque después habrá una comparecencia sobre vivienda, y me parece importante: también este mes hemos hablado mucho, por ejemplo, de los apartamentos turísticos. La gente en esa encuesta nos dice que no pueden vivir en Madrid porque se está elevando mucho el precio de la vivienda. Tenemos un grave problema que atender, y ese problema lo han resuelto y se resuelve, como han resuelto en otras ciudades europeas, con una regulación adecuada y suficiente sobre los apartamentos turísticos. Y sinceramente creemos que ni la de la Comunidad ni lo que ha planteado este Ayuntamiento es adecuado y suficiente, es muy insuficiente. Y además se hace de otra manera: con más inversión en vivienda pública para que los precios sean otros; eso lo han resuelto así en otras ciudades, creo que Madrid todavía tiene mucho camino por recorrer en este ámbito.

Otras cuestiones a las que me gustaría hacer referencia, que han dicho también los madrileños, por ejemplo, faltan plazas de aparcamiento en Madrid; de esto no hemos hablado, deberíamos hablar. Podemos tomar medidas en los barrios para ampliar las aceras, para mejorar la movilidad, pero tenemos que resolver también, buscar soluciones de aparcamiento, porque los coches no desaparecen de un día para otro. La gente tiene coches y, por lo tanto, también tenemos que buscar esas plazas de aparcamiento en los barrios y hacer un estudio en ese ámbito.

Yo quería también acabar con alguna referencia a lo que decía la señora Villacís, porque tengo que confesar que cuando les vi... A ver, yo estoy de acuerdo con que Madrid es una ciudad muy segura y, además, me parece que es un gran valor de Madrid, señor Barbero, pero yo cuando les vi, me pareció un poco alardear de esto, ¿no?, cuando le vi a usted en concreto hablando del tema de la seguridad y de la encuesta, a mí me generó un poco, comparto esa sensación con la señora Villacís, me generó un poco de inquietud el pensar que es verdad, Madrid es una ciudad segura si la comparamos con otras ciudades europeas, pero cuando nosotros vamos a Vallecas, cuando vamos a Tetuán, cuando vamos a Latina, cuando vamos a Delicias, a Arganzuela, la gente nos habla de su gran preocupación en este momento con cuestiones como

los narcopisos..., ya lo hemos hablado aquí, la utilización además de pisos para la prostitución... Es decir, cuestiones que conocemos que están sucediendo en Madrid, donde además sabemos, por ejemplo, que hay en este momento un mayor problema con los delitos relacionados con la drogodependencia, con el tráfico de drogas. Bueno, yo creo que son cuestiones que es verdad que hay que analizar con tranquilidad, pero que hay que escuchar a esos vecinos que están ante esos graves problemas y que requieren sin duda de la atención y no de la autocomplacencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

Vamos a acabar el debate de los grupos. Tiene la palabra el señor Martínez-Almeida en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señora alcaldesa, por hacernos ese resumen exhaustivo de las actividades que ha llevado usted a cabo en el mes de febrero.

Nos ha recomendado visitar La enredadera. Yo le recomendaría que celebrara las juntas de gobierno en La enredadera, porque es el mejor nombre para el enfrentamiento que tienen ustedes en ese Equipo de Gobierno, que viven de los enredos. ¡Vayan ustedes con la Junta de Gobierno a las enredaderas!

La señora alcaldesa nos dice: Los informáticos me dicen que ustedes son muy malos, muy malos, muy malos y no ven mis datos. Y nosotros lo que le preguntamos, señora alcaldesa, es ¿cree normal que una alcaldesa haga un seguimiento informático de la Oposición?, que es lo que usted ha dicho que está haciendo. ¿De verdad piensa, señora alcaldesa, que una de las obligaciones y cometidos de la alcaldesa de Madrid es el seguimiento informático...? Y nos gustaría, por otra parte, porque nos parece especialmente grave, que nos dijera cómo ha hecho ese seguimiento informático, quiénes son los técnicos informáticos que miran en los dispositivos de la Oposición para ver si se han visto o no se han visto los informes que usted nos envía, señora alcaldesa.

(Aplausos).

Es que parece cuando menos un tanto sorprendente.

Nos dice: No, no, yo estoy en contra de cualquier censura del arte. Si no le importa, eso se lo cuenta a Juan Carlos Pérez de la Fuente, al que largaron de la dirección de los teatros de Madrid por no ser de su cuerda, señora alcaldesa.

(Aplausos).

Le largaron de tal forma que incluso tuvieron que indemnizarle. Pero no solo es que le largaran de modo ignominioso a Juan Carlos Pérez de la Fuente, es que le impidieron hacer su trabajo, y no solo le impidieron hacer su trabajo, es que le impidieron ir a las ruedas de prensa de la programación que él mismo había diseñado.

(Aplausos).

¿Eso no es censura al arte, señora alcaldesa?

Y luego alcanza cotas de realismo mágico la alcaldesa como ya hemos dicho alguna vez, que son impagables, señora alcaldesa, se lo tengo que decir. Dice de la limpieza: El comité que ayudó a resolver un problema que tenía Madrid. ¡Habla usted en pasado! Porque, señora alcaldesa, yo le digo una cosa: sabíamos, desde luego, de la calidad y bondad de sus magdalenas, pero no sabíamos también que cocinaba igual de bien las encuestas, porque la encuesta desde luego no puede estar más cocinada en cuanto a los datos. Entre otras cosas nos dice: Un problema que tenía Madrid. ¿Y qué le han dicho los madrileños en esa encuesta? Que es el principal problema que aprecian en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Pero, señora alcaldesa, ¿cómo puede la alcaldesa decir que era un problema que tenía esta ciudad y los madrileños decirle que es el principal problema? Por cierto, en la encuesta aumenta la preocupación de un 37 a un 41 %, cocinada, señor Soto, porque en la última encuesta era el 54 %; pero, claro, les ha debido parecer excesivo ya reconocer que más de la mitad de los madrileños lo tienen como principal problema.

Y de los presupuestos ni mú, de los presupuestos la alcaldesa no ha dicho ni mú, no ha dicho ni una palabrita. ¡No se ha dignado a decirnos, señor Valiente, a los 57 concejales si tiene acuerdo o no acuerdo con su grupo para los presupuestos y si se los va a presentar al grupo socialista! El problema de los presupuestos de la señora alcaldesa no es la señora Causapié, que está deseando aprobarlos, obviamente, que es lo que ha hecho todos estos años, es que no se pone de acuerdo con su grupo. ¿Pero de verdad que no tener presupuestos no le merece una sola palabra? ¿No le merece una sola palabra que nos diga?

Y hemos sabido también en este mes esa política de desmemoria histórica, esa política que consiste en hacer un memorial homenaje a las 2.500 personas que fueron fusiladas en la represión franquista entre 1939 y 1944, de los cuales 335 personas tienen las manos o tenían las manos manchadas de sangre por haber participado en cualquiera de las cientos de checas que había en la ciudad de Madrid. Y es que, señora alcaldesa, las víctimas no pueden ser equiparadas a los verdugos; las víctimas no se pueden equiparar a los asesinos, a los violadores, a los torturadores...

(Aplausos).

..., que es lo que pasaba en las checas de Madrid. Deje y abandone ya su relato de buenos y malos. No fue una guerra entre buenos y malos, fue una guerra entre hermanos, y a lo que hay que apelar es al espíritu de reconciliación. ¿Y quién se va a oponer a que en ese memorial se quite el nombre de 335 personas con las manos manchadas de sangre, que no fueron víctimas sino verdugos, y se pongan los nombres de las más de 8.000 personas que fueron asesinadas en el Madrid republicano entre 1936 y 1939?

(Aplausos).

Porque esas sí que son víctimas, tan víctimas como las otras, salvo los 335 chequistas. Pero aquí estamos en el gobierno que no apela a la reconciliación, sino que apela al enfrentamiento y a volver a abrir las heridas que este país supo cerrar con la Transición, que tanto, por otra parte, les molesta. Pues cierren ustedes las heridas y no reaviven los enfrentamientos.

Y luego la señora alcaldesa hay que reconocer que ha estado más modesta en sus viajes, ha estado más modesta en sus viajes; este mes solo se nos ha ido a Vigo y a Lérida. El problema es lo que hizo en Lérida: nuevamente arrastrar el cargo y la dignidad de alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid...

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra una fotografía).

..., la alcaldesa, que se hizo esa foto hace unos meses, que le dijimos: No se haga esta foto, alcaldesa, no se haga la foto con una persona que está en el exilio, ahora mismo en Bruselas; una persona que está en la cárcel y otra que está en la cárcel, no se la haga... Pues no, insiste la alcaldesa y se hace esta foto con los autores de un libro que se llama Los hechos del 1 de octubre. Señora alcaldesa, yo entiendo que usted no conociera el contenido del libro; un principio de prudencia a lo mejor le hubiera hecho no hacerse la foto, pero lo que no entiendo es que se haga la foto con una persona que porta el lazo amarillo en el que dice que hay presos políticos en España, y en España no hay presos políticos sino políticos presos, señora alcaldesa...

(Aplausos).

..., porque lo que está representando este lazo amarillo con el que usted se hace la foto, señora alcaldesa, es precisamente, es precisamente... Que, por cierto, está insultando a su compañero del Tribunal Supremo y su compañera de la Audiencia Nacional, que están haciendo un extraordinario trabajo en el proceso judicial contra el independentismo ilegal catalán.

(Aplausos).

Pero, vamos, que le voy a leer, que le voy a leer una de las citas, una sola de las citas del libro: «El 1 de octubre dio vía libre a la represión y por eso cayeron definitivamente todas las máscaras. El Estado de derecho, que se había construido sobre una falsa transición, se desplomaba, precisamente porque la unidad de España carece de una base democrática que la sostenga». ¿Quién hace esta cita? La misma persona que entre Venezuela y Ginebra, ha elegido Ginebra: Anna Gabriel. A mí no me digan por qué, la verdad, no me digan por qué entre Venezuela y Suiza uno elige Suiza, pero lo cierto es que Anna Gabriel ha elegido Suiza.

Pero señora alcaldesa, de verdad, ¿por qué insiste usted en apoyar el independentismo ilegal catalán? De verdad, ¿por qué insiste usted en apoyar esa equidistancia? ¿Por qué se hace una foto con los autores del libro de los hechos de 1 de octubre?, donde se dicen auténticas barbaridades respecto del Estado democrático de derecho, que por cierto también ha vivido usted durante tantos años.

Y seguimos con este mes, seguimos con la encuesta, la encuesta cocinada, rica, rica. Dice usted: no, la limpieza; ya le hemos dicho la segunda

preocupación: los atascos y la contaminación; la contaminación, señora Sabanés...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, silencio, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., los atascos es la tercera. ¿Es que sabe qué pasa, señora Sabanés? Que los atascos y la contaminación están íntimamente relacionados, íntimamente relacionados; porque el otro día, el otro día, el otro día le preguntan a la señora portavoz y le dicen: oiga, esto del aumento de los atascos en Madrid..., y dice: no, no, es una cuestión puntual...

(Risas).

..., una cuestión puntual. Y le dicen: mire es que hay un observatorio internacional llamado Links, que lo que dice es que Madrid ha pasado del número 112 de ciudades en atascos, al número 78; el orden decreciente es que cada vez hay más atascos, señora Maestre. Y entonces, dicen no, y los madrileños pasan dos horas y media más en el coche. Para eso, para la señora Maestre, es puntual.

La velocidad comercial de la EMT ha bajado, señora Sabanés, y por tanto también ha bajado el número de viajeros, ¿por qué? Porque hay más atascos, y cuanto más tiempo se pasa en el coche más contaminación hay, y por eso los índices de calidad del aire han empeorado mientras ustedes gobiernan. ¿Se acuerdan cuando levantaban la banderita de nosotros venimos a proteger la salud de los madrileños? Pues ustedes están empeorando la salud de los madrileños.

(Aplausos).

Y le digo una cosa, ¿se acuerdan cuando la señora Sabanés, al principio del mandato, decía: esto de la calidad del aire, esto es culpa de los gobiernos del PP aquí, en el Ayuntamiento, Ana botella no ha hecho los deberes, Alberto Ruiz Gallardón no ha hecho los deberes? Cuando le salen hace un mes los datos de calidad del aire —que han empeorado considerablemente—, la señora Sabanés se despacha y dice: esto es culpa del Estado.

(Risas).

Jamás, jamás es culpa suya, ¿jamás es culpa suya, señora Sabanés? ¿Jamás es culpa suya, señora Carmena? ¿No va a hacer usted ninguna autocritica respecto del empeoramiento de los datos de contaminación? No la van a hacer. Bueno, qué se le va hacer, ustedes seguirán perjudicando a los madrileños.

Como por cierto, con el 10 % ahora que cobran adicionalmente en el estacionamiento regulado. La señora Sabanés nos dijo el otro día también en rueda de prensa: no, no, no, eso no lo van a pagar los madrileños. Ya sabemos que los madrileños sí lo van a pagar gracias a ustedes. Ya sabemos que los madrileños sí lo van a pagar y se lo agradecemos todos. ¿Por qué no lo asume el Ayuntamiento?, como cualquier otro tipo de medio de pago electrónico que se hace, ¿por qué no lo asume? ¿Por qué tiene que pagar

el 10 % adicional el que usa una aplicación y no lo tiene que pagar el que echa las moneditas en el parquímetro, señora Sabanés? ¿Cuáles son las razones? Pero tampoco sospecho que nos lo va a explicar.

Por cierto, van ustedes a empezar las obras en Gran Vía el 9 de marzo, ¿han hablado con el Consorcio Regional de Transportes? ¿Van a reforzar las líneas de la Empresa Municipal de Transportes? ¿Han hecho algún estacionamiento disuasorio o no? No han hecho absolutamente nada, ¿no? Por cierto, señor Calvo, oiga, no da usted una en los tribunales, ahora le acaba de ganar Dragados también. A ver si hacen algo ustedes en los tribunales.

Pero bueno, ya concluyo, y concluyo, la señora Causapié nos dice lo del señor Almodóvar, con ese desparpajo, mezcla de ligereza que tiene en ocasiones. Nosotros no habíamos tomado una decisión, nos tomamos en serio lo de los hijos adoptivos de Madrid, pero bueno, yo digo una cosa: el señor Sánchez, don Pedro, que fue concejal de este Ayuntamiento, que por cierto como cabeza de lista por Madrid consiguió un dato histórico, ser el PSOE la cuarta fuerza en las elecciones generales de 2015, dijo el 13 de abril de 2016: es incompatible que un socialista tenga un *offshore* en Panamá, le expulsaría inmediatamente. Tiene suerte el señor Almodóvar, porque puede ser hijo predilecto de Madrid o adoptivo de Madrid, pero si fuera militante del PSOE, ya le hubieran expulsado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

En primer lugar, voy a comenzar mis comentarios respecto a las intervenciones que han hecho los tres portavoces de los grupos de este Ayuntamiento pidiéndoles disculpas, muy especialmente a la señora Begoña Villacís. Perdona Begoña, que me haya equivocado en el nombre...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A mí también me pasa.

La Presidenta: ..., soy un desastre. Ya sé que uno de mis defectos es que a veces cambio los nombres. Perdona, jamás quería decir algo...

(Rumores.-Risas).

..., que se puede entender que he querido decir, que no quiero decir eso. El hecho de que tengáis un acuerdo con la Comunidad de Madrid no quiere decir que yo te confunda...

(Rumores.-Risas).

...para nada. Tú eres la concejala, la portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, y perdóname, de verdad.

Bueno, a continuación te quería dar las gracias también por la actitud positiva de intentar además hablar de los temas de Madrid, de los temas del gobierno.

Y yo creo que es verdad. A mí lo que me ha preocupado mucho es el que en un momento concreto se quedaran ochenta personas sin tener el lugar que debe tener cualquier persona que necesite en Madrid en la Campaña de Frío, tener el cobijo que tenemos todos la obligación. Y yo no puedo decir más que cuando a través, además, de la señora Higuera tuvo conocimiento de que había pasado eso, dijimos: esto no vuelve a pasar. Tú dices: no debiera haber pasado. ¡Claro que no!, ¡por supuesto! Tú dices: ya lo sabían. Bueno, yo volveré a repasar esa documentación que tú me dices. Creo que no teníamos conocimiento de que de la noche a la mañana íbamos a tener un incremento de personas refugiadas de en torno a ochenta personas, como ocurrió en esos días. Pero, bueno, no está de más el que nos llaméis la atención y que hagamos todo lo imposible para que lo preveamos, no vuelva a pasar, etcétera, etcétera. ¿Eso qué ha hecho? Que nos hemos reunido, me he reunido especialmente con el área de la señora Higuera y hemos tomado la decisión de no cerrar ninguno de los recursos del frío; los vamos a dejar abiertos durante todo el año. Tendremos que hacer alguna ubicación porque, naturalmente, el edificio de Giner de los Ríos queremos que tenga la utilidad que queremos que tenga, porque es muy importante; además es un edificio emblemático, lo hemos recuperado y tiene una serie de problemas de obras que tenemos que hacer, pero queremos que eso sea cuanto antes. Pero mientras tanto, pues ya estamos buscando nuevos locales para hacer eso que es necesario, ¿no?

Mira, en este mismo momento tenemos ya que hay veinte familias —y de verdad, no nos importa absolutamente nada de dónde procedan ni tiene nada que ver con las alusiones que has hecho antes; yo he estado con inmigrantes venezolanos, he estado hablando con ellos y tenemos ahora mismo..., no sé cuál es, digamos, la naturaleza ni el origen de su reclamación de asilo, me da igual, no discriminamos; cualquier persona que demande asilo en Madrid va a tener su lugar, ¿no?—, y tenemos ya veinte viviendas que ya están...

(Aplausos).

...destinadas a esas personas y otras veinte hemos ofrecido en la reunión que se ha tenido y que precisamente estos días se está teniendo con la Comisión de Ayuda al Refugiado de la Comunidad de Madrid. Pero también tenemos que tener algo en cuenta, y eso tiene que ver con lo que tú me dices de que te preocupa el que haya habido un incremento en agresiones sexuales y alguna otra referencia que tú has hecho. Claro, el Ayuntamiento tiene la competencia que tiene y está siempre dispuesto a apoyar y a ayudar en las políticas de seguridad general, pero tú bien sabes que no es una competencia del Ayuntamiento; estuviste con la señora delegada del Gobierno y todos tenemos que apoyar en un determinado sentido, pero no hay que confundir unas estructuras de responsabilidad con otras.

Que las citas a los solicitantes de asilo se estén dando para septiembre creo que es más grave. Y también me parece grave que un contrato desde el momento de la plica hasta la adjudicación signifique cinco meses, y no porque haya habido ninguna dilación, sino porque tenemos una contratación pública obligada,

y mucho cuidado de no llevarla escrupulosamente por lo que todos sabéis, que nos obliga a esos plazos. Entonces, ¡claro que me preocupa! ¡Cómo no me va a preocupar! ¿Qué significa? Que todos sabemos que es imposible hacer un proyecto, el que sea, que precise de un proyecto arquitectónico, de una ejecución de la obra en menos de treinta meses; es tremendo, pero es así. Y vuelvo a decirlo: eso me preocupa. Pero me preocupa muchísimo más que a demandantes de asilo se les esté dando la cita en septiembre, claro que sí, y eso no está en mi mano y no puedo yo evitarlo.

Creo que es importante, y en ese sentido me parece y recojo las matizaciones que ha hecho la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Causapié. ¡Claro que hay que seguir trabajando para que Madrid esté más limpio! Por supuesto. Yo no digo que hayamos logrado el nivel de excelencia, no, y vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos, lo sabéis. Y además, a mí me hubiera gustado muchísimo que hubierais venido o que hubieran venido —perdón por el tuteo— cualquiera de los miembros de este Consistorio a las reuniones del comité; son abiertas, es más, han venido ciudadanos de la calle que han tenido interés y lo han visto, porque estamos en un proceso de constante mejora, pero desde luego esto tiene que ver muchísimo con la propia ordenanza, con las multas, la actuación que está teniendo de los ciudadanos respecto a las multas, todos elementos que son muy importantes y que son necesarios tenerlos en cuenta, ¿no?

Todo esto y creo que ha habido —lógico— un auténtico afán de subrayar: bueno, pero qué pasa con un gobierno que no tiene presupuesto y que cuando la alcaldesa hace la valoración del mes no dice nada respecto al presupuesto. La verdad es que pensé hacer alguna puesta al día de la situación en la que estábamos, pero tengo que confesarles que sabía que se iba a producir en estos momentos el cambio de las IFS, estábamos esperando tener esta buena noticia, y naturalmente, aunque el presupuesto está elaborado y sí, el Grupo Municipal de Ahora Madrid está de acuerdo con presentar el presupuesto al Grupo Municipal Socialista, sí, está todo el grupo de acuerdo.

Y naturalmente, aunque el presupuesto está elaborado, y sí, el Grupo Municipal de Ahora Madrid está de acuerdo con presentar el presupuesto al Grupo Municipal Socialista, sí, está todo el grupo de acuerdo, digo yo, que esto sí que fíjense que les quiero decir una cuestión: me parece, perdónenme, ¿eh?, no lo tomen ustedes a mal en el sentido de entender que yo le reprocho a la Oposición... No, no le reprocho nada, pero en fin, tiene ustedes que entender que yo les pueda también dar mi opinión. Yo creo que un representante político, una persona que ha sido elegida por los ciudadanos, no es un comentarista político. Los comentaristas políticos están en los debates, están en las emisoras, en los programas. Cuando estamos en el Ayuntamiento las informaciones deben ser contrastadas, no podemos estar constantemente haciendo un resumen, antes de llevar a cabo este ejercicio de nuestra política municipal no podemos antes hacer un resumen de la prensa y con eso construir unos escenarios que, sin duda, suscitan pues

algunas corrientes de humor respecto, sobre todo, a los que están más vinculados al orador en ese momento, ¿no?

Estamos en un momento muy importante, estamos, efectivamente, todo el grupo municipal, todo este Ayuntamiento va a presentar el presupuesto pero depende mucho del decreto que en este momento estamos esperando del Ministerio de Hacienda, del señor Montoro. Porque, naturalmente, si tenemos mucha más amplitud para poder efectuar y utilizar estos importantes remanentes, pues será bueno que hagamos una modificación de presupuesto y de partidas, ¿no? Yo creo que eso es de lógica. Me parece que no depende de nosotros, depende más bien, también, en este caso, del Estado. De todas maneras, muchas gracias a todos y perdonen que me ausente pero creo que vale la pena. Estamos consiguiendo que toda la organización de los ayuntamientos, estamos de verdad dando la capacidad que tiene el poder municipal, el poder que está cerca, y está cerca de verdad y escucha.

Y concluyo, no quiero coger más tiempo. Me gustaría que estuvieran ustedes, bueno, sé que algunos lo están. Yo normalmente, cuando voy a los distritos escucho, en directo, críticas; no hablo, escucho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Va a continuar el señor Valiente.

(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y ocho minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8000276 de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: Acciones de gobierno en relación a la infancia, adolescencia y juventud".

El Presidente en funciones: Continuamos con la siguiente comparecencia.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Passaríamos, o deberíamos de pasar al punto número dos, la comparecencia número 2018/276 de la alcaldesa, pero hay que hacer constar que esta iniciativa ha sido retirada, precisamente, por la propia Alcaldía en virtud de escrito presentado ayer, número de anotación 2018/322, por lo que pasaríamos al punto tres.

(La presente iniciativa se retira por su autora, mediante escrito n.º 2018/8000322 antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 3.- Comparecencia n.º 2018/8000274 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de

Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "al objeto de informar sobre el cumplimiento del Plan Municipal de Vivienda Nueva 2016-2019".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Tiene la palabra, para la justificación de esta comparecencia, Mercedes González por el Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, señor Valiente.

En las últimas décadas las políticas de acceso a la vivienda se han reducido a intentar hacernos a todos propietarios, incluso a las familias que no tenían, ni tienen, capacidad económica financiera. Por ello la dificultad de acceso a la vivienda sigue siendo uno de los obstáculos más importantes de los ciudadanos madrileños a la hora de definir su proyecto de vida, especialmente si son jóvenes o familias monoparentales. Este es uno de los hechos diferenciales más graves en términos de cohesión social de nuestra ciudad, y más aún si lo comparamos con las capitales más avanzadas de la Unión Europea. Si analizamos los datos comparados disponibles en Eurostat, veremos que en Madrid existe un claro déficit del mercado del alquiler, especialmente el denominado alquiler social, que en España supone tres viviendas en alquiler por cada mil habitantes, mientras la media europea es de 39,3. En nuestra ciudad apenas el 1 % del parque inmobiliario son viviendas destinadas al alquiler social, frente a ciudades como Viena, Berlín, Ámsterdam o París que se encuentran entre el 30 y el 40 %.

Tras veintiséis años de gobierno de la derecha en nuestra ciudad, la situación de la vivienda social en Madrid ha retrocedido claramente, estando casi en vías de extinción ya que apenas el 4 % de toda la vivienda de protección pública que se ha producido en Madrid en estos años de gobierno de la derecha, que tuvo como guinda la venta de las 1.860 viviendas protegidas de la EMV a fondos buitres, sin embargo, la demanda de vivienda protegida en alquiler sigue siendo constante, ya que de 11.968 demandantes en octubre de 2016 hemos pasado a 21.149 solicitudes registradas en la EMV a 15 de enero de 2018. Por ello, nos pareció fundamental movilizar el suelo de patrimonio municipal de suelo para destinarlo, prioritariamente, a la promoción de vivienda protegida en alquiler, y a tal fin propusimos a finales de noviembre del pasado año, en este Pleno, que se impulsase el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler tendente a alcanzar el 20 % del parque inmobiliario. Muy pocas de esas medidas que estaban en aquella proposición, señora Higuera, se han cumplido.

En febrero de 2017 la alcaldesa y usted presentaron el Plan Municipal de Vivienda 2016-2019, cuyos objetivos eran la construcción de 4.120 viviendas nuevas por la EMV para el cual se iban a invertir casi 400 millones euros entre 2017 y 2019. Nueve meses después, en noviembre de 2017, en una comparecencia en la Comisión de Equidad, la gerente

de la EMV afirmó: «Actualmente hay 2.500 viviendas en marcha del plan municipal». Perdimos, en nueve meses, 1.620 por el camino. El 14 de febrero de este año celebraron el día de los enamorados la alcaldesa y usted visitando una serie de obras. La primera, la misma que la del año pasado y allí rebajaron sus expectativas de 2.500 a 2.356, 144 viviendas menos en tan solo tres meses.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Por ello hemos pedido hoy su comparecencia, para que nos cuente la realidad de las viviendas que piensa construir en este mandato y las que tiene previsto entregar antes de que concluya su gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Mercedes.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Marta Higuera, Delegada del Área de Equidad.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy bien. Muchas gracias. Buenos días.

Señora González, solicita usted mi comparecencia al objeto de informar sobre el Plan Municipal de Vivienda nueva 2016-2019 y yo voy a tratar de darle todos los datos, aunque usted ya los conoce porque están en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, pero, no obstante, voy a intentar hacerlo.

También, antes de empezar, mire, le voy a agradecer toda las iniciativas que tiene usted en materia de vivienda, y también le quiero agradecer los acuerdos que alcanzamos el año pasado con motivo de los presupuestos, porque realmente creo que eso nos está ayudando a hacer mejores proyectos.

Antes de empezar con los datos quiero referirme al ámbito competencial, aclarando que las competencias en materia de vivienda son exclusivas y plenas de la Comunidad de Madrid.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Higuera Garrobo).

Pueden ver en la pantalla, bueno, no sé si se puede ver, pero, vamos, ahí consta la normativa que así lo establece. También quiero resaltar otra cosa, y es que ante el Tribunal Constitucional se han recurrido la totalidad de las leyes reguladoras de vivienda por parte de las diferentes comunidades o ayuntamientos. Todas, no ha quedado ni una sin recurrir. Se han recurrido las de Andalucía, las de Cataluña, las del País Vasco, las de Valencia.

Igualmente, me voy a permitir reiterar que este gobierno entiende la vivienda mucho más allá de la

simple provisión de un techo. La vivienda es una necesidad, no solo como espacio físico sino como un activo que protege a las familias de la exclusión social y la marginalidad. Entendemos la vivienda como la materialización de un derecho fundamental que permite el disfrute y el ejercicio de otros derechos y, por lo tanto, agradezco la ocasión de volver a tratar este tema. Tenemos una gran escasez de viviendas sociales, viviendas para las familias vulnerables que las precisan, debido, sobre todo, a la venta que el Partido Popular hizo de este patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda despreciando a la ciudadanía más necesitada de protección por las instituciones. Mire, lo podemos ver en estos datos. Entre 1995 y 2016 los contratos de venta en la Empresa Municipal de la Vivienda han sido 22.592; 22.592 viviendas que ahora nos harían falta.

(En este momento, cuando son las once horas y un minuto, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Seguramente el señor Chacón me dirá en su turno que estas ventas se hicieron con todas las garantías, sin vulnerar los derechos de nadie...

Pero, miren, yo quiero dejar patente la preocupación de este Equipo de Gobierno por las consecuencias que sobre familias vulnerables puede tener la venta de estas viviendas a determinados fondos, ya que las personas que tenían adjudicada una vivienda social vieron cómo se mercantilizó su derecho constitucional y pasaron a vivir con la intranquilidad de no poder hacer frente a nuevos contratos de alquiler, una vez que finalizase el suscrito con la Empresa Municipal de la Vivienda.

Entre 2010 y 2013 se vendieron, no a los particulares sino a estos fondos, nada menos que 2.985 viviendas.

Y esto es lo que más nos preocupa, esas familias que siguen necesitando una vivienda social y que, como consecuencia de la política seguida por los anteriores gestores de este Ayuntamiento, van a tener muy difícil acceder a una, pero no porque no reúnan las condiciones de vulnerabilidad que se exigen, no, no es por eso, sino porque vender el patrimonio municipal es lo que tiene, que se queda uno sin viviendas. Así, de un parque teórico de 28.625 viviendas que deberíamos de tener, la EMV cuenta hoy tan solo con 6.044; estos son los datos y la realidad.

¿Y qué estamos haciendo para paliar esta situación? Pues adoptar una serie de medidas, como son: la recuperación de la capacidad de promoción con la modificación de los estatutos de la EMV, algo que realizamos ya en octubre de 2015; los cambios de uso de las viviendas, se cambiaron todas las viviendas de venta a arrendamiento, y creo que es importante decir que de las 2.500 viviendas que encontramos vacías, la inmensa mayoría llevaban vacías más de tres años, vacías, más de tres años; hemos modificado también parcialmente el reglamento que permite el acceso a las viviendas a las familias con rentas más bajas, a esas familias que antes no podían ni siquiera inscribirse como demandantes de vivienda porque no tenían unos ingresos mínimos; hemos adjudicado en arrendamiento, en lo que llevamos de legislatura, 2.456

viviendas, hemos contratado un plan de intervención y de mediación social y estamos, como saben, en un proceso continuo de compra de viviendas.

Y llegamos al plan de obra nueva por el que usted me pregunta expresamente. Mire, le voy a proyectar los datos, no se ven mucho pero se los voy a leer: entre 2012 y 2015 se licitaron un total de 951 viviendas; en 2016 hemos licitado 20; en 2017 hemos licitado 950; en 2018 estamos licitando 1.260, y la previsión que tenemos para el 2019 es licitar 1.369, lo que arroja un total de 3.599 viviendas. Es decir, en cuatro años vamos a licitar 2.648 viviendas, más que el Partido Popular.

Por cierto, ¿saben ustedes cuántas viviendas van a licitar, y en su caso construir, en la Comunidad de Madrid? Pues, según el anuncio que ellos mismos han publicado, van a construir un total de 181. Y les recuerdo que las competencias son de ellos.

Me voy a referir ahora a la inversión. Como pueden ver en el gráfico, en ese gráfico, la inversión del Estado en vivienda fue de 1.512 millones de euros en 2009, presupuesto que se ha ido reduciendo paulatinamente hasta llegar, en 2017, a 466 millones, con lo que se produce un recorte de 1.045 millones de euros. ¿Cuál ha sido la inversión de este Ayuntamiento? Solo en obra nueva hemos pasado de casi 6 millones en 2014 a los 56,5 que invertiremos este año y tenemos una previsión de gasto para el 2019 de 122 millones. Creo que los datos hablan por sí solos.

¿Y dónde vamos a construir estas viviendas? Pues por todo Madrid. No sé si pueden llegar a ver las promociones concretas, pero seguro que lo que alcanzan a ver es la distribución y el número de promociones del plan de vivienda, están repartidas por todo Madrid.

Y les voy a dar cuenta exacta de la situación de la ejecución de obras a día de hoy: la obra contratada asciende a un total de 78.922.998 euros y a 2.356 viviendas. Con el siguiente desglose: 458 en licitación, listas para adjudicar a la constructora; 212 en fase de supervisión de los proyectos y gestión de licencias; 200 viviendas intergeneracionales en fase de licitación del equipo técnico para la redacción del proyecto de arquitectura; 516 en proceso de publicación de la licitación y 970 viviendas en ejecución de obra, de las que le voy a proyectar la situación en la que están.

Mire, ahí podemos ver las 20 viviendas de Godella, 101 en Puerto de la Bonaigua, 100 en Peña Falconera —ven ustedes, les estoy poniendo las fotos de las obras que están iniciadas—, 112 en la avenida de San Diego, 87 en Montes Universales —bueno, no voy a entretenerme en todas—, 44 en Sicilia, 61 en Pico de Cuadramón... En fin, como ven ustedes, todas estas viviendas están en alguna fase de construcción.

Esa vivienda que usted me decía que hemos ido a ver un año después, efectivamente fuimos a verla cuando estaba en obras y hemos ido a verla ya terminada, hemos entrado en las viviendas y hemos constatado que estaba terminada y lista para adjudicarse en el próximo sorteo de adjudicación.

Por concretar, de las 4.100 viviendas comprometidas en el plan de vivienda, vamos a tener la capacidad para licitar 3.599, dato este muy superior a las 951 licitadas en la anterior legislatura y a las 181 que va a licitar la Comunidad de Madrid.

Un último apunte, para terminar, que le voy a dar son los datos del perfil de los solicitantes de vivienda —ahí los tienen ustedes—:

El número de solicitantes a fecha de ayer era de 21.149, distribuidos en: 11.524 como atención prioritaria, 6.397 en arrendamiento general, 1.598 en arrendamiento joven, 1.630 en valoración.

El perfil económico de los solicitantes es ese que ven ahí: el 62,28 % cobran menos del 0,75 Iprem, el 6,3 % entre el 0,75 y 1 Iprem, el 12,91 entre 1 y 1,5 veces el Iprem; es decir, que siete de cada diez no llegan ni siquiera al Iprem.

Bueno, espero haberle respondido y, si no, en el segundo turno trataré de hacerlo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Marta.

Comenzamos, a continuación, el turno de intervención de los grupos municipales. En primer lugar, tiene la palabra Bosco Labrado, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente en funciones.

Bueno, voy a comenzar mi intervención haciendo alusión o recordando unas palabras a las que se ha referido la concejala, la señora González, y que todos los presentes aquí reconocerán: La dificultad de acceso a la vivienda sigue siendo uno de los obstáculos más importantes de los madrileños a la hora de definir su proyecto de vida. La gran mayoría de las políticas de acceso a la vivienda que se han aplicado en las últimas décadas han sido un error.

Con estas palabras iniciaba el apartado de vivienda que aparece en el acuerdo sobre presupuestos firmado en febrero del año pasado entre el Partido Socialista y Ahora Madrid, y visto lo visto parece que no es necesario cambiar ni un punto ni una coma porque no se ha hecho absolutamente nada.

Usted ha descrito la situación en la que se encontraron la Empresa Municipal de la Vivienda, pero en estos tres años no han hecho absolutamente nada, así que me temo que este texto seguirá teniendo plena vigencia para los presupuestos del 2018 y, si me apuran, para su programa electoral.

Pero para entender el momento en el que nos encontramos, creo que es necesario hacer una breve cronografía de lo que ha acontecido hasta el día de hoy:

Miren, podíamos empezar por el 10 de octubre de 2016, fecha en la que se publica el Plan de Gobierno 2015-2019 de Ahora Madrid, es decir, fecha que es

dieciséis meses después de que ustedes entraran en el gobierno. Yo no sé si es que por fin se aclararon y establecieron las bases de lo que iban a hacer en esta ciudad, no sé también si era porque no lo tenían claro hasta entonces o porque, por el contrario, fue el tiempo en el que se dieron cuenta de que eran el gobierno de esta ciudad. Fuera por lo que fuera, lo cierto es que entre sus objetivos estaba la promoción de 3.500 viviendas en alquiler y la compra de más de 1.000 viviendas para ponerlas a disposición de los madrileños.

Cuatro meses después, la alcaldesa, debía ser que no estaba contenta con el plan de gobierno, anunció a bombo y platillo que de 3.500 viviendas nada, que serían 4.200 y que se entregarían en el 2019. Además, en esta apuesta o brindis al sol de la alcaldesa se hizo participe al Partido Socialista, quien, por supuesto, entró al trapo y emprendió una huida hacia delante, exigiendo la necesidad de iniciar un mínimo de 2.585 viviendas en el año 2017.

Miren, podíamos entrar en un debate y dilucidar o intentar averiguar si se han iniciado esas 2.565 viviendas o en realidad son 796, que son realmente las viviendas que se han comenzado a construir, o por otro lado podemos comenzar un debate paralelo sobre el concepto que tiene la señora Higuera de la palabra iniciar. Si para usted, señora Higuera, iniciar es simplemente pensar o plantear algo, o por el contrario iniciar es comenzar a construir, a poner los cimientos y los ladrillos, que es lo que en construcción entendemos todos los aquí presentes.

Pero ya le digo, no pretendo abrir este tipo de debate ni tan siquiera entrar en una espiral de datos, entre otras cosas porque los datos hablan por sí mismos; unos datos que los madrileños deben conocer y que ponen de manifiesto la incapacidad que tiene este Equipo de Gobierno para cumplir con lo acordado y ejecutar lo presupuestado. En política de vivienda está claro que estos datos demuestran incapacidad. En vivienda ustedes, Equipo de Gobierno, y sus socios, el Partido Socialista, son incapaces de gestionar lo que prometen. Sus promesas, sinceramente, me suenan a populismo, a cantos de sirena que nunca llegan a tierra porque ustedes son incapaces de utilizar los recursos del Ayuntamiento para llegar a cumplir con sus objetivos; recursos económicos y de suelo que, repito, son incapaces de cumplir y llevar a cabo.

Veo que hay poco aforo, pero sí me gustaría preguntarles a los concejales de Ahora Madrid, si ustedes pudieran decirme, en tres años de mandato, cuántas de esas 4.200 viviendas han terminado. Ya se lo digo yo: no han terminado ninguna, cero. Aquí las únicas 4.000 viviendas que hay son las viviendas ocupadas según el mapa de ocupación que nos ha facilitado la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la FRAVM.

También, señora Higuera, que veo que está tomando nota, me gustaría que me dijese: en estos tres años de mandato, cuántas de esas 1.000 viviendas que se iban a comprar se han comprado. Ya se lo contesto yo también: 20. Y usted ha hablado en su intervención de proceso continuo. Pues saben lo que significa esto, que son incapaces de invertir y que, por lo tanto, lamentablemente y muy a su pesar, se ven obligados a amortizar deuda anticipadamente;

lamentablemente, la realidad pone al final a cada uno en su sitio.

Pero es que, además, ustedes se vanaglorian de haber adjudicado más de 2.000 viviendas durante su mandato, y eso es algo que ruboriza a cualquiera que conozca las cuentas anuales de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. ¿Sabe, señora Higuera, cuántas de esas adjudicaciones han llegado a término, es decir, cuántos contratos de alquiler se han formalizado? ¿Lo sabe? 328. Sí, 328 viviendas decretadas por el consejero de la Empresa Municipal, ni una más ni una menos, que para los más de 21.000 demandantes de viviendas me parece a mí que es una nimiedad.

Pero, ¿por qué, entonces, hablaba usted de 2.000 y yo digo 328? Pues mire, usted sabe que las viviendas adjudicadas, pero no formalizadas, vuelven otra vez al bombo del sorteo y son nuevamente adjudicadas a otra familia, y este Equipo de Gobierno la vuelve a contar nuevamente como una adjudicación, y así ene veces hasta que por fin alguna familia se la queda. Pero esto es un engaño y ustedes lo saben. Pero lo peor es que este engaño no va acompañado de ninguna acción positiva, y lo que ha hecho, lo que ha provocado es que desde que ustedes llegaron al gobierno de la ciudad se ha multiplicado por cinco, por cinco el número de familias que solicitan una vivienda, así que no podemos hablar de política de viviendas, señora Higuera, tenemos que hablar de política de ineficiencia. Todo lo demás son anuncios para lavar su mala gestión y sus múltiples fracasos en materia de vivienda pública.

También me gustaría saber, señora Higuera, qué acciones tiene previsto implementar para dotar al centro de la ciudad de viviendas de titularidad municipal, o dicho de otro modo, qué se va a hacer para que en el centro de Madrid haya vivienda pública. Pues ya le contesto: nada, ni una sola acción. Las 20 viviendas que han comprado ustedes están en el extrarradio y todas las viviendas que se están construyendo están lejos de la almendra central. Sinceramente, se lo digo también al señor Calvo, ¿es así como va a luchar contra los mantras de la gentrificación y terciarización sobre los que tanto se vuelcan en sus mesas de debate y en sus artículos periodísticos?

La verdad es la verdad y les ha caído como un jarro de agua fría. Ustedes son incapaces de encontrar soluciones aceptables a los problemas reales de la ciudad y reconozco, y se lo he dicho al señor Calvo en numerosas ocasiones, que en el diagnóstico ustedes son muy buenos, pero a la hora de proponer soluciones y por supuesto a la hora de ejecutarlos, son ustedes verdaderamente pésimos.

Y por otro lado, me preocupa su actitud porque desde Ciudadanos hemos hecho propuestas y yo creo que nos hubiera ido a todos mucho mejor si se hubieran aprobado y puesto en práctica, por ejemplo, nuestro plan de vivienda asequible en régimen de alquiler que ustedes y sus socios socialistas tumbaron en este Pleno, o propuestas como las que vamos a presentar próximamente en las que intentamos luchar contra la ocupación y que fomentará, como no puede ser de otra manera, el uso de la vivienda social con el apoyo de este Ayuntamiento.

Ya, para concluir, decirles que en estos tres años se han alejado ustedes tanto de la realidad de la calle que a día de hoy no son capaces de detectar las necesidades de los madrileños, y lamentablemente están yendo de la mano de la vieja política que es incapaz de cumplir todo aquello que promete. Se han convertido ustedes, lo tengo que decir, en todo aquello que los madrileños no quieren. ¡Una lástima!

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Bosco.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, presidente.

Tengo que decir alto y claro que la política de vivienda de este gobierno municipal, de la señora Carmena y del Grupo de Ahora Madrid, es errática, frustrante, decepcionante, pero sobre todo demagoga.

Señora Higuera, señores concejales, el Partido Popular ha estado, está y estará de parte de la vivienda protegida. Los gobiernos del Partido Popular son los que han facilitado el acceso a la vivienda pública a los madrileños, por mucho que se empeñe la izquierda a decir lo contrario.

Señora Higuera, cuando presentaron ustedes, y usted señora González, el Plan Municipal de Vivienda hace un año las competencias sobre vivienda eran las mismas que hay hoy por hoy, no han cambiado. No mientan a los madrileños, señora Higuera, no han cambiado. Ustedes ahora, como no pueden cumplir, echan balones fuera a otras Administraciones.

Señora Higuera, usted nos dice que se han vendido 22.592 viviendas. Hoy nos harían falta, dice usted... Pero la lista de demandantes no sería entonces de 21.000, serían 43.000, señora Higuera. No mienta.

También nos dice usted que solo se han vendido a fondos de inversión inmobiliaria —que dicho sea de paso fue aprobado por el Partido Socialista la posibilidad de vender vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria, fue el Partido Socialista— solo se han vendido 2.200 viviendas a estos fondos, solo se han vendido 2.985, pero no 22.000, señor Calvo, no 22.000, no mientan, no mientan. Hay madrileños que hoy por hoy tienen vivienda en propiedad gracias al Partido Popular, gracias a las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, por Alberto Ruíz-Gallardón y Esperanza Aguirre. Entonces, no nos mientan.

(Aplausos).

Señora Higuera, usted ha criticado aquí la venta de patrimonio público. Pero vamos a ver, pregúnteselo a la señora Sabanés, que acaba de vender una parcela de la Empresa Municipal de Transportes precisamente a una inmobiliaria. ¡Pero qué contradicción! ¿Qué mentira es esto? La gran mentira social de Carmena.

Ustedes dijeron no vender patrimonio público...

(Aplausos).

...pues han vendido patrimonio público en la Empresa Municipal de Transporte, además a una inmobiliaria, esa que tanto ustedes critican.

Usted nos dice, señora Higuera, usted solo ha citado la construcción de viviendas entre 2012 y 2016, pero, claro, usted no se ha referido a épocas anteriores. Pues mire usted, le voy a decir: entre 1991 y 2016 la media de vivienda protegida, del total de viviendas iniciadas durante dicho periodo, fue del 17 %, dentro de una horquilla del 8 % en el 2002 como dato mínimo y del 49 % en el 2009; en la Comunidad de Madrid fue del 27 %. Pero si reducimos el periodo entre 2003 y 2016, la media de vivienda protegida iniciada en España fue del 14 % y en la Comunidad de Madrid del 31 %, y en la ciudad de Madrid, cuando gobernaba precisamente el Partido Popular en esta ciudad, ha sido del 57 %, señora Higuera, según estadísticas de licencias urbanísticas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Hay que destacar que la Comunidad de Madrid es la tercera comunidad autónoma, tras Navarra y País Vasco, con mayor porcentaje de viviendas protegidas respecto al total de viviendas. La cuarta comunidad autónoma es Extremadura, con 11 puntos porcentuales menos que Madrid. Y Andalucía, el estandarte socialista, 18 puntos porcentuales por debajo de Madrid. Que les quede claro.

Usted, señora Higuera, nos ha expuesto las fotos de 15 promociones actualmente en construcción. Pero si es que el Plan Municipal de Vivienda que usted presentó hace un año tenía que estar construyéndose 30 promociones ¿dónde están las otras 15 promociones? ¿A que no están, verdad, señora Higuera? No mientan a los madrileños, no mientan.

Nos dice que la Comunidad de Madrid solo va a construir 181 viviendas. Pero no ha dicho que la Comunidad de Madrid tiene 23.000 viviendas de alquiler social, 23.000 viviendas, señora Higuera. Y que no saben, y que yo sepa, estas 23.000 viviendas no se han hecho por arte de magia, señora Higuera. Se han hecho gracias al esfuerzo de gobiernos anteriores —como he dicho antes— y en su mayoría gracias a Alberto Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid.

Un dato importante que quiero resaltar al respecto. Por cada 1.000 habitantes hay 23 viviendas protegidas en Madrid, frente a 18 en Castilla-La Mancha o Extremadura y 14 en Andalucía, tras treinta años de gobierno socialista; el mismo gobierno que, repito, el mismo gobierno, el mismo Partido Socialista que aprobó el desahucio exprés o la venta de vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria.

Durante los gobiernos del Partido Popular en la ciudad de Madrid la media anual de licencias de vivienda protegida fue del 51,72 %, mientras que en esta legislatura ha sido del 30 %, y estoy hablando en términos relativos, no en términos absolutos. Y mientras este gobierno siga paralizando los desarrollos urbanísticos del sureste, el precio de la vivienda en alquiler o en propiedad subirá de forma sobremedida, señor Calvo, subirá de forma sobremedida, está clarísimo, las leyes de economía no fallan, señor Calvo.

El grupo Municipal de Ahora Madrid y la señora Carmena prometieron entre otras medidas la creación de un censo de viviendas vacías y llegar a acuerdos con sus dueños para ponerlas en alquiler social e imponer tasas a la acumulación con fines especulativos. Del censo de viviendas vacías, ni está ni se le espera, y sobre las supuestas tasas a la acumulación de viviendas con fines especulativos, más de lo mismo. Otra gran mentira del gobierno de la señora Carmena.

Resulta que a los casi tres años de legislatura, a los tres años de legislatura, se está realizando la encuesta sobre la situación de vivienda en la ciudad de Madrid, a los tres años, señora Higuera. ¿Esa era la emergencia social residencial que ustedes decían que había en la ciudad de Madrid? ¿Han esperado tres años para realizar la encuesta? ¿Cuándo nos van a dar los resultados? Cuando finalice la legislatura, cuando ya no podrán hacer nada. No parece que este gobierno municipal le preocupe y ocupe mucho esto de la vivienda en Madrid. Por su pasotismo e inactividad parece que la tan denunciada emergencia residencial no era tal o al menos parece que a la señora Carmena y a su Equipo de Gobierno les importa lo más mínimo.

El Ayuntamiento de Madrid en este momento está gestionando escasamente 20 viviendas de la Caixa y 30 viviendas de la Sareb después de que prometieron que gestionarían las viviendas vacías en Madrid de bancos, inmobiliarias y la Sareb. Otra gran mentira de la señora Carmena.

De las 1.000 viviendas que propusieron adquirir en el mercado secundario, sólo se han adquirido hasta el momento 18, y usted, señora Higuera, en el Pleno de julio mintió aquí en este Pleno y a los madrileños, aseguró haber comprado 30 en el mes de julio. Cuando cerraron cuentas en 2017 resulta que solo han comprado 18. Otra gran mentira la señora Carmena. Pero es que la señora Carmena y su gobierno, es como el perro del hortelano, ni come ni deja comer, ni construye ni deja construir. ¿Qué pasa con las viviendas en derecho de superficie, señor Calvo? ¿Qué pasa? Solo han dado dos parcelas en derecho de superficie y han pasado ya tres años. Otra mentira, si es que la mentira de lo social es una gran mentira, en eso coincido con mi portavoz cuando denuncia todos los días la gran mentira social de la señora Carmena.

Supuestamente presionarían a la baja el precio del alquiler de vivienda en la ciudad de Madrid mediante una limitación al mismo en el servicio de alquiler municipal de la Empresa Municipal de la Vivienda. ¿Saben ustedes cuál ha sido el resultado de esta retrógrada medida intervencionista de la economía? Pues que durante 2017, señor Calvo, solo han gestionado un 60 % menos de viviendas privadas en alquiler en la ciudad de Madrid respecto a 2016, esos son los efectos de intervenir en la economía, señor Calvo, ustedes pretenden limitar el precio del alquiler, pero sus políticas son ineficaces.

Las subvenciones a la rehabilitación, señor Calvo, más de lo mismo. Y eso que ustedes prometieron que iba a ser una medida que limitaría el alquiler.

Y para terminar, aunque no está el señor García Castaño, ¿para cuándo las bonificaciones en impuestos y licencias para favorecer el alquiler social en las

viviendas en la ciudad de Madrid? En definitiva, todo es una gran mentira, una gran mentira de lo social de la señora Carmena.

Muchísimas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor Chacón.

Tiene la palabra a continuación la señora Mercedes González, por el Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La verdad, señor Chacón, que escuchar al Partido Popular hablando de mentiras es como un poquito simpático. El PSOE jamás, jamás aprobó el decreto de la Comunidad de Madrid que autorizaba a vender viviendas, edificios enteros con inquilinos dentro. Jamás, lo autorizaron ustedes para vendérselo a los fondos buitres.

El Ivima tenía, señor Chacón, 84.000 viviendas cuando llegó el Partido Popular en 1995; veintiocho años después, ¿sabe usted cuántas quedan? 22.000. Esa es la apuesta del Partido Popular por la vivienda pública, y esa es la verdad.

(Aplausos).

(En este momento, cuando son las once horas y veintidós minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Señora Higuera, la verdad es que en tres años ha aprendido mucho de lo que la alcaldesa llama la vieja política, que es ponernos una presentación en la que no habla básicamente de lo que se le ha pedido, que es el Plan Municipal de Vivienda. ¿Que el Partido Popular lo hizo mal? Coincidimos. ¿Que ustedes no han hecho las cosas suficientes para deshacer lo que el Partido Popular hizo mal como, por ejemplo, la nulidad de la venta de las viviendas? También. Pero vamos a hablar del Plan Municipal de Vivienda, que es el objeto de la comparecencia. No le pega a usted, que es una señora seria y respetable, este tipo de trilerismos; primero porque está feo y segundo porque se le nota mucho.

En estos momentos en construcción, señora Higuera, hay 796 viviendas; esto es lo que en estos momentos tiene la Empresa Municipal de la Vivienda, ni las 2.500 que dijo la gerente de la EMV en noviembre de 2017, ni las 2.356 que hace 13 días nos anunciaron usted y la alcaldesa. 796 viviendas en construcción que representan el 19 % de las 4.120 comprometidas, de las 4.120 anunciadas en febrero de 2017, donde ustedes incluían 1.678 que aseguraban que en el primer trimestre de 2018, es decir, ahora, tendrían los proyectos aprobados. Y en el segundo trimestre de 2018 iniciarían la construcción, casi 183 millones de euros.

Pues bien, señora Higuera, a estas alturas ni han traspasado el suelo, Desarrollo Urbano Sostenible, a la EMV ni se ha iniciado la contratación de proyecto alguno ni por supuesto hay un solo euro para esas 1.768

viviendas situadas en los distritos de Tetuán, San Blas, Barajas, Carabanchel, Villaverde, Hortaleza y fundamentalmente en Vicálvaro, en el desarrollo del Cañaverl. ¿Por qué no han hecho nada de lo prometido con estas 1.678 viviendas? ¿Por qué no han comenzado a elaborar los proyectos de arquitectura que ustedes dijeron que estarían disponibles en este trimestre? ¿En qué presupuesto van a estar los 183 millones de euros para financiar esas 1.678 viviendas? Pero como las 4.120 ya entendemos todos que han pasado a mejor vida, vamos al repaso de las 2.356 que ustedes dicen tener en construcción.

En su dossier de prensa figuran 516 viviendas en proceso interno de licitación para la redacción de proyectos. Pues bien, de esas 516, 121 están en la parcela cuatro de Nuestra Señora de Los Ángeles en Puente de Vallecas, 395 en la Rosilla en el Ensanche, ambas formaban parte de un concurso de proyectos, digamos que con ciertas peculiaridades respecto a sus pliegos, que la EMV viene sacando para contratar la redacción de los proyectos de arquitectura. De manera que dividen en cinco lotes: uno para 121 viviendas de Nuestra Señora de Los Ángeles, cuatro para cada una de las parcelas, de las 395 de la Rosilla.

La licitación pública. En esa licitación pública quedaron desierto dos lotes: los de Nuestra Señora de los Ángeles y el mayor de la Rosilla que afecta a 104 viviendas. Y por si éramos pocos, otro de los lotes de la Rosilla ha sido objeto de un recurso ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Madrid, por lo que la EMV ha parado todo el proceso de contratación de los proyectos arquitectónicos para la construcción de estas 516 viviendas que ustedes vendieron en el dossier de prensa que estaban en licitación. Con lo cual ya nos quedamos con 1.840. Pero seguimos.

Las 200 viviendas intergeneracionales en fase de licitación para la contratación del equipo técnico que, entre otras cosas, redacte el proyecto de arquitectura. Esta licitación no se inició hasta 5 de septiembre de 2017, seis meses después no se ha fallado el jurado del concurso del proyecto de redacción para esas viviendas intergeneracionales.

Seguimos: 212 viviendas en fase de supervisión de los proyectos de arquitectura y gestión de licencias. La parcela 3 de Nuestra Señora de los Ángeles está ocupada por una construcción que está fuera de ordenación, sin que hasta ahora Desarrollo Urbano Sostenible haya movido un solo papel para acabar con esta situación, lo que impide la realización de 88 viviendas de estas 212 paradas. Y las otras 124 no tienen suelo, porque a día de hoy no ha traspasado las parcelas de Los Rosales RC6A, RC6A1 desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por lo que la EMV tiene estos proyectos preparados. Ya estamos en 1.628.

Seguimos: 458 viviendas en fase de próxima adjudicación a la constructora. De esas, solo están en licitación, de 458, 297, que se corresponden a 102 viviendas en San Francisco Javier, 6; 41 en San Francisco Javier, 5; 85 en Nuestra Señora de los Ángeles, 2; y 69 en Nuestra Señora de los Ángeles, 12.

No parece que esté próximo a su contratación, y más teniendo en cuenta que desde que se inicia el

procedimiento de contratación hasta que ustedes adjudican suele pasar entre cinco y seis meses, demorándose otro mes más la formalización y el inicio de las obras. Ya estamos en 1.467 viviendas.

Y continuamos: 970 viviendas en ejecución de obra. La realidad es que solo están en esa situación 796 viviendas, como decía al inicio de mi intervención, porque hay 174 viviendas con las obras adjudicadas pero sin licencia, que no pueden comenzar la construcción dado el retraso desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Es el caso de 87 viviendas en la parcela 11 de Nuestra Señora de los Ángeles, 87 viviendas en Méndez Álvaro, ambas con un plazo de ejecución de diecinueve meses. De las 796 viviendas realmente en construcción, he de decirle, señora Higuera, que ustedes solo van a entregar 92, que serán las 20 de San Cristóbal de los Ángeles, que concluirán en abril de 2018, y las 72 del Ensanche de Vallecas, que concluirán en abril del 19, después de haber estado paradas seis meses por la aparición de un yacimiento arqueológico.

El resto de las viviendas en ejecución, 704, iniciadas en el último semestre de 2017, con plazos de ejecución de diecinueve meses, con otros tres meses para obtener la calificación definitiva como vivienda protegida, las entregará el próximo Equipo de Gobierno.

Producir 796 viviendas, evidentemente, son más que las 140 viviendas en construcción que ahí tiene en la capital el antiguo Ivima, pero se aleja muchísimo, señora Higuera, de las 4.120 prometidas hace un año, mucho de las 2.500 que prometieron en noviembre de 2017, y mucho más de las 2.300 con las que se comprometieron el día de los enamorados ante los medios de comunicación.

Es un triste balance, señora Higuera, teniendo en cuenta que en la década de gobierno del PSOE en la Comunidad de Madrid, el Ivima producía 3.000 viviendas anuales, incluidas las 34.000 que se hicieron en los barrios en remodelación.

Creo, sinceramente, que si se hubiera cumplido parte, tan solo parte de la proposición que aprobamos en el Pleno de noviembre de 2016, que buscaba, entre otras cosas, la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas vía derecho superfiario, hoy no estaríamos haciendo un balance tan desalentador como arroja la realidad de las cifras que le he ido relatando.

Cuando la sociedad está demandando con 21.149 solicitudes registradas en la EMV, es evidente que existe una necesidad imperiosa de que exista un parque público estable en alquiler que garantice el derecho a una vivienda digna a los sectores económicos más débiles de nuestra ciudad. Y su respuesta es esta: no van a llegar al 19 % de las comprometidas, y entregarán las llaves apenas a un centenar de viviendas. Muy, muy lejos de cualquier política seria de vivienda. No sé si usted se refleja o no en el gobierno del cambio de la señora Colau. La señora Colau, cuando acabe su mandato, entregará 4.400 viviendas públicas en régimen de alquiler.

Señora Higuera, están muy, muy lejos de lo que Madrid necesita, y Madrid necesita vivienda y la gente

que les votó necesita vivienda, probablemente por eso le votaron. Y sinceramente, por eso se decepcionarán sin ningún género de dudas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Mercedes.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra Marta Higuera, delegada del área. Compañera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señor Labrado, si para Ciudadanos la inversión de 79 millones de euros y la licitación de 3.599 viviendas es no hacer nada, realmente no puedo estar de acuerdo con usted porque esa es exactamente la situación en la que estamos hoy en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Iniciar, le adaro lo que es iniciar: iniciar es iniciar una licitación, una construcción no se puede iniciar creciendo un edificio del suelo, se inicia una licitación. Y como bien ha dicho la alcaldesa antes en su comparecencia, entre que se inicia una licitación, y más de este tipo de obras, y empieza una construcción, transcurre un plazo muy largo.

Y por otra parte, le podría decir que revise sus datos, se lo puede solicitar al señor Mariano Fuentes, que seguramente se los podrá dar con más exactitud de los que ha presentado hoy aquí porque no ha dado ni una.

Supongo que ha visto usted el mapa de la distribución de las viviendas, igual era un poco pequeño y no ha podido verlo. Las obras se van a realizar por todo Madrid; si le interesa de verdad conocerlo, yo se lo hago llegar, porque ya le digo, igual era un poco pequeño y no lo ha podido ver.

Y señor Chacón, el Partido Popular ha vendido 22.592 viviendas, 2.985 a fondos de inversión solo entre 2010 y 2013 —no he hecho referencia a las anteriores, he dejado claro que esas 2.985 se han vendido entre 2010 y 2013—.

Y yo entiendo que ustedes tengan que retorcer los datos y remontarse a mucho, muchísimo tiempo atrás para que le salgan algo maquillados, que es lo que usted ha hecho, remontarse mucho para ver si los podía maquillar.

En la Comunidad de Madrid le puedo decir, señor Chacón, que han pasado de 76.213 viviendas que tenían en 1985 a 17.757 en 2013. ¿Sabe usted la diferencia? Pues es realmente importante, no están creciendo en vivienda, están disminuyendo esa vivienda.

En cualquier caso, yo creo que lo más importante es la diferente mirada que tenemos sobre la vivienda y sobre la Empresa Municipal de la Vivienda. Ustedes vendían vivienda, vendían vivienda a fondos buitres, vendían esas viviendas. Nosotros consideramos la vivienda algo tan importante que desde luego eso es lo

que no vamos a hacer nunca: vender esas viviendas. Estamos construyendo viviendas e intentando comprar todas las que podemos para ponerlas al servicio de las familias más necesitadas.

Y bueno, lo dicho, yo no me estoy refiriendo a construcción cuando dé datos, creo que lo dejo claro, he dicho en licitación, y los datos que he dado y los que ponía antes en pantalla eran los datos de licitación. Saben, repito, el proceso es muy largo, muchísimo más largo de lo que deseáramos, y en cualquier caso los recursos que se presentan, ese plazo que se dilata es algo que puede pasar en cualquier expediente, no es algo raro, no es algo, en fin, que nos tenga que asustar, pero eso dilata sobre todo los plazos y hace que, efectivamente, esa contratación tenga ese recorrido que tiene.

Y de todas maneras le agradezco, señora González, que me dé usted la razón, ha desgranado todos los procesos de contratación, de licitación como estamos, evidentemente, hay muchos que no están las obras iniciadas, está la licitación en marcha y eso es iniciar los procesos.

Ya lo digo, estoy segura de que todas estas viviendas que estamos ahora mismo licitando y construyendo pues se van a entregar en la próxima legislatura y, desde luego, espero entregarlas yo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Marta.

Vamos a pasar ya al siguiente bloque del orden del día, referido a las preguntas. Hay una reordenación de los puntos. Le doy la palabra al secretario para que nos lo presente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000273, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si "está en condiciones, a día de hoy, de presentar ante este Pleno un Proyecto de Presupuestos para 2018 que cuente con el respaldo de todos los miembros de su grupo municipal y también del PSOE".

(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 23).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, pasamos al apartado preguntas, con los siguientes extremos a poner en conocimiento de la corporación.

El punto número 4, que es la pregunta número 2018/273, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, y el punto número 5 que contiene la pregunta 2018/279, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Estaban, de conformidad

con la resolución que verbalmente me ha comunicado la Presidencia antes de salir, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, serían objeto de sustanciación después de conocer la información del Equipo de Gobierno, concretamente después del punto 23.

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000279, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, "interesando conocer los plazos que maneja el Área de Cultura para la reapertura del Monumento del 11M".

(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 4).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000280, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "qué objetivos se persiguen con el cambio sistemático de oficiales responsables de la Unidad Integral de Tetuán, que vienen produciéndose desde el mes de junio de 2016".

El Secretario General: Por su parte, el punto número 6 que contenía la pregunta número 2018/280, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, ha sido retirada por el grupo autor de la iniciativa mediante escrito presentado con el número 2018/326.

Por lo que pasaríamos a conocer el punto número 7 del orden del día.

(La precedente iniciativa se retira por su autora, mediante escrito con número de registro 2018/8000326, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, dejando nota y testimonio de lo actuado en esta Secretaría).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000281, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, "interesando conocer cuál ha sido el procedimiento para comunicar a las familias afectadas, el inicio de las obras en las Secciones 1 y 9 de los columbarios del Cementerio de La Almudena".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a avisar al delegado del área, porque no se encuentra ahora mismo en la sala, antes de darte la palabra para poder desarrollar esta pregunta.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor secretario, una cuestión de orden. Es que no saben por qué se ha retrasado la pregunta de Sofía Miranda...

El Presidente en funciones: Silvia, pide la palabra cuando quieras plantear una cuestión de orden.

Tienes la palabra, pero tienes que pedir la palabra antes de coger directamente el micro y empezar a hablar.

Hay una cuestión de orden pedida, ¿qué quiere plantear?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pido la palabra.

El Presidente en funciones: Concedida la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Con carácter general, cuando a uno le dan la palabra, no tiene que pedirla porque ya la tiene pero, en cualquier caso, lo que nosotros estamos es demandando una explicación sobre por qué se ha incorporado...

El Presidente en funciones: Begoña, perdona, según el reglamento, para pedir la palabra en el Pleno sobre una cuestión de orden, tienes no solo que solicitarla, sino invocar el artículo por el cual la solicitas, a efectos de ordenar el debate y las palabras.

Tiene la palabra, Begoña. Por favor, refiérete al tema.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, básicamente lo único que queremos saber es por qué a pesar de que en la Junta de Portavoces no se dijo nada al respecto, nos gustaría saber por qué su pregunta ha sido remitida al final prácticamente del Pleno.

El Presidente en funciones: Lo acaba de explicar el señor secretario. Va a repetir otra vez el secretario la cuestión; le pido que lo diga lentamente para que, en este caso, se pueda escuchar lo que ha dicho.

El Secretario General: Al amparo del artículo 64.2 la Presidencia tiene la facultad de reordenar el conocimiento de las iniciativas y el orden de sustanciación si las circunstancias así lo aconsejan.

En la pregunta del punto número 4, del concejal Íñigo Henríquez de Luna, la respuesta la iba a dar Jorge García Castaño, y la pregunta número 5, la respuesta la iba a dar Manuela Carmena Castrillo, ambos están fuera, están ausentes de la sala, como es evidente, y por tanto la decisión de la alcaldesa ha sido, en el ámbito de sus facultades y competencia, reenviar la respuesta al final de la sesión.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Comenzamos entonces con la tramitación del punto 7, ya has leído su enunciado. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Silvia Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra**

Ibarrondo: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. Doy la pregunta por formulada.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Javier Barbero, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** El procedimiento ha sido el reglamentario.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Javier.

Tiene de nuevo la palabra Silvia Saavedra para su segundo turno de intervención.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Mi permiso, presidente, para hablar desde este lugar.

Señor Barbero, le quería pedir un poquito de humanidad, un poquito de sensibilidad, un poquito de sentimientos porque queremos saber por qué no han tenido en cuenta a los familiares de las personas fallecidas que se encontraban en la sección primera y en la sección novena del cementerio de la Almudena, por qué no se les ha comunicado que se iba a trasladar provisionalmente a sus seres queridos como consecuencia de la realización de unas obras y que posteriormente serían restablecidos en su lugar original. La Empresa Municipal de Servicios Funerarios está obligada a comunicar a los familiares de las personas fallecidas todos los cambios que se producen en las concesiones administrativas, está obligada por el artículo 20 del Reglamento de Servicios Funerarios, está obligada a avisar a estos familiares del traslado de sus seres queridos. Y este aviso debe realizarse, señores concejales, señores madrileños, preferentemente a través de notificación personal. Pues bien, el máximo directivo, la máxima autoridad de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios ha sido incapaz de dar una cifra exacta del número de cartas enviadas. Ha manifestado que en la mayoría de los casos no ha podido comunicar con los familiares y que ha utilizado un medio totalmente expeditivo, la publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Pues bien, señores de Ahora Madrid, señor Barbero, ¿ustedes tienen algo de empatía? Porque la publicación de la relación de fallecidos en el *Boletín Oficial del Estado* se produjo el mismo día, el mismo día, escuchen con atención, que tuvo lugar la exhumación, con la máxima capacidad de reacción. Señores de Ahora Madrid, ¿se ponen ustedes en los zapatos, en la piel de esos familiares que de repente conocen que sus seres queridos han sido trasladados? ¿Saben ustedes que la mayor parte de estas personas lo han conocido a través de los medios de comunicación? Medios de comunicación que, por cierto, sí que han podido comunicarse con las personas fallecidas.

Señores de Ahora Madrid, el hecho es que es muy grave, ustedes tienen la obligación de tener un registro actualizado con el nombre, apellidos y dirección de los familiares de las personas fallecidas, titulares de una concesión administrativa. ¿Es que no tienen ningún

dato? Pero, señores de Ahora Madrid, todavía nos preocupa mucho más que ustedes gobiernen mirando al cielo y que no estén con los pies en la tierra porque, que sepan, señores de Ahora Madrid, que la mayoría de los ciudadanos madrileños no se levantan cada mañana, se toman un café y se dedican a leer el *Boletín Oficial del Estado*, la mayoría de los ciudadanos madrileños no se levantan cada mañana, se toman un café y se pasan por la oficina de cementerios a ver si tienen alguna comunicación. La mayoría de los madrileños no llevan a cabo esas actuaciones. Por eso, señores de Ahora Madrid, les requerimos y les hacemos esta pregunta para que esto no vuelva a ocurrir. Va a haber nuevas obras en cementerios y espero que tengan en cuenta, tengan sensibilidad y empatía para comunicárselo a los familiares. Señores Ahora Madrid hay que gobernar tanto para vivos como para muertos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Silvia.

Tiene la palabra, para su segundo turno, el delegado del área, compañero, Javier Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos.

Unas secciones declaradas en ruina hace años que afortunadamente están en el Plan de Inversiones del año 2017-19, con unas obras de rehabilitación que hay que hacer en el cementerio de la Almudena, que son prioritarias para evitar precisamente las molestias y los riesgos a los familiares que visitan a sus seres queridos. Están apuntaladas en situación de riesgo de derrumbe y de desplome.

Estamos hablando de 1.369 personas fallecidas, cuyos restos fueron inhumados entre 1904 y 2013. La exhumación era absolutamente imprescindible para ejecutar los trabajos de rehabilitación, y se ha hecho con el estricto protocolo de identificación. Quiero decir además que volverán a ser inhumados en el columbario correspondiente en el que estaban, o sea que se respeta absolutamente que vuelvan a estar donde estaban, siguiendo los criterios legales de garantía del procedimiento y de seguridad para las familias.

El 5 de febrero empieza en la sección primera, con ese estricto protocolo de identificación, clasificación y conservación y, obviamente, se publica en el BOE sobre todo para las personas a las que no tenemos acceso porque no hay datos en función del largo tiempo desde que se iniciaron esos enterramientos a comienzos del siglo pasado.

Se han mantenido informados a los titulares, no a todos los familiares, a los titulares de los que teníamos datos de esas unidades de enterramiento. Se han enviado más de 400 cartas, más de 400 cartas. Insisto, que no había más datos, ya digo, porque fueron inhumados en los años 20 y 30 los primeros en esas secciones. Después se ha empezado en la sección novena, los trabajos se están realizando adecuadamente.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Y resumiendo, mire, en definitiva, fíjese lo que hemos hecho para intentar comunicarnos con ellos. Obviamente, estaba la publicación en el BOE, que usted ha mencionado; no existen datos para aquellos que no existen datos de contacto de los titulares. En segundo lugar, se han puesto a disposición de los familiares las oficinas del propio cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. En tercer lugar, hay dos números de teléfono para dar respuesta a cualquier pregunta que les pudiera surgir a las familias. Y en cuarto lugar, se han remitido las cartas mencionadas.

Eso significa respeto, eso significa profesionalidad, eso significa delicadeza. Lo que no podemos es informar a alguien de quien no tengamos datos. E, insisto, e insisto, no a todos los familiares, sino a los titulares de esas unidades de enterramiento. Sensibilidad, empatía, aproximación, pero con los datos que tenemos. Obviamente, no se puede informar de quien no tenemos datos de enterramiento y con una dificultad de archivos importante en los primeros años del pasado siglo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Javier.

Pasamos al siguiente punto, al octavo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000284, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas ha adoptado y qué otras tiene previsto adoptar en breve, el Gobierno Municipal, para calificar al personal de atención a incidencias y emergencias de Calle 30 como Servicio de Emergencias, dando así cumplimiento a la recomendación de la Comisión no Permanente de Investigación sobre la situación económico-financiera de la empresa Madrid Calle 30 y su incidencia sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Ramón Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Saludo, en primer lugar, a los trabajadores de Calle 30, a los bomberos de Calle 30 que nos acompañan.

Los casi 1,5 millones de usuarios anuales en 2017, medio millón de tránsitos en los túneles al día, pueden encontrarse con unos trabajadores y trabajadoras que visten como bomberos, que tienen formación de bomberos, que actúan como bomberos, pero que están contratados como oficiales de primera de la construcción. Posiblemente no sepan alicatar ni solar, o sí, quizás no sepan hacer un muro de fábrica de ladrillos, o sí, pero lo que no deben dudar ninguno de ustedes es que si tienen un problema con su vehículo en Calle 30, bien sea en los túneles o a cielo abierto, los bomberos de Calle 30 acudirán en su ayuda.

No hay certeza de que todos los que puedan atenderles tengan la formación adecuada y homologada, puesto que, aunque en un principio todos la tenían, con el tiempo se han ido incorporando trabajadores que no han recibido esa formación. Incluso es muy posible que también se haya perdido la homologación por falta de actualización.

En la ciudad de Madrid hay bomberos del Ayuntamiento, pero también hay bomberos de empresa. Por ejemplo, en el Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas los hay. Si esos bomberos de empresa, que es como la ley les reconoce, fuesen oficiales de primera de la construcción, muy probablemente las autoridades internacionales de Aviación Civil cerrarían el aeropuerto de Barajas por falta de garantías de seguridad.

Señora delegada, concejales y concejales, sabemos que en Calle 30 no se cumplen las condiciones de seguridad de la vía que están recogidas en los pliegos y en la oferta de la empresa adjudicataria y que forma parte del contrato. Lo hemos constatado en la comisión de investigación y está recogido en el dictamen. De ahí, nuestra pregunta, y antes de que nos responda, señora delegada, una declaración recordando a Benedetti: «Compañera, usted sabe, puede contar conmigo».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Ramón.

Tiene la palabra para responder esta pregunta Inés Sabanés, delegada del área.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Agradezco, además, que hoy, aunque sea a modo de pregunta porque seguramente tendremos que seguir trabajando y avanzando en ello, se plantee la situación de las personas que están ejerciendo los servicios de emergencia en el ámbito de Madrid Calle 30.

Efectivamente, existe una recomendación del dictamen de la comisión de investigación de Calle 30, concretamente la número 13, que establece la calificación del personal de atención de incidencias y emergencias, el número de efectivos, asegurar la formación y elaborar una propuesta de integración para

este personal y para el personal del control de los túneles.

Desde el Área de Medio Ambiente, en este caso, como órgano de contratación, y a tenor de un escrito dirigido del coordinador de Seguridad, que recogía de forma exhaustiva las tareas realizadas en la actualidad por el servicio de emergencias de Calle 30, se ha instado a través de Calle 30 a la propia empresa que reconozca como servicio de emergencias a los trabajadores que realizan dicho conflicto, superando así, además de un problema de seguridad laboral, también un problema laboral, por cuanto las categorías que desempeñan estos trabajadores no tienen relación con las tareas que tienen reconocidas y que de forma continua sabemos realizan en el ámbito de seguridad de la M-30.

Nosotros hemos abierto un proceso de diálogo con los sindicatos y con los trabajadores. También hemos comunicado a la empresa Calle 30, y ciertamente hay discrepancias o Emesa, en este caso, considera que cumple o podría cumplir, así lo transmitió en su momento, los requerimientos contractuales. Hay discrepancias, por tanto, en la interpretación del contrato que hacemos desde el propio análisis de las funciones de estos trabajadores, de las conclusiones de la comisión de investigación y, desde luego, de la visión de los propios trabajadores y trabajadoras.

Ahí, desde ese momento, podemos actuar tanto como dirimiendo y mediando desde la propia Inspección de Trabajo, como lo que yo creo que es más importante, toca ahora que el Equipo de Gobierno, conociendo la postura de las partes, siente también a la empresa y tratemos de resolver, a la mayor brevedad posible, un tema que yo creo que se puede y se debe resolver en interés de la seguridad laboral fundamentalmente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

Ramón, tienes un segundo turno de cincuenta segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, delegada. Estoy totalmente de acuerdo con usted: es una responsabilidad que ahora les corresponde a ustedes para llevar adelante ese dictamen, en el que, como he dicho, tienen nuestro apoyo en lo que necesiten. A día de hoy, seguimos sin tener las cuatro bases dedicadas a la atención de incidencias y emergencias y, a día de hoy, seguimos sin tener cuatro oficiales de atención a emergencias e incidencias en cada una de las bases. Eso hay que resolverlo y muy especialmente también, claro, hay que resolver la categoría laboral de estos trabajadores, que son bomberos privados, bomberos de empresa, que así están reconocidos por ley, aunque no estén reconocidos así en el contrato.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Ramón.

Inés, ¿quieres añadir algo? Tienes seis segundos si quieres decir algo o...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Nada, sencillamente decir que, efectivamente, espero que, con el apoyo de todos los grupos, podamos resolver una iniciativa que se ha planteado, una pregunta desde el Partido Socialista, pero que creo que todos tenemos que compartir la importancia y la relevancia de estos trabajadores en el ámbito de la infraestructura y de la seguridad laboral de los mismos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

Pues a la espera de tramitar las dos preguntas que hemos desplazado al final del orden del día, hemos concluido este bloque y pasaremos a la información del Equipo de Gobierno.

Le doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Así es, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Secretario General: Dando por leído el punto número 9, primero de los del apartado de información del Equipo de Gobierno, pudiendo pasar entonces a conocer el punto número 10.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se aprueba el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Según las peticiones de palabra que tenemos registradas en Junta de Portavoces, va a intervenir en primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Bosco Labrado.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor presidente.

Miren, el pasado 19 de diciembre el señor delegado presentó el Plan Director con una nueva, y tengo que decirlo, imposible Estrategia de los Desarrollos del Sureste, que fue confeccionada al alimón entre altos dirigentes madrileños de Podemos y

el Partido Socialista. Y digo Podemos porque el resto de siglas que conforman ese conglomerado de Ahora Madrid no están, no se las ha escuchado en absoluto.

Digo dirigentes porque tampoco están las bases de las personas que apoyan a Podemos; escucharles les han escuchado, pero no les han hecho ningún caso. Pasa lo mismo, exactamente lo mismo, y una pena que no esté el señor Soto, con los foros locales, que o bien refrendan —señor Murgui, perdón—, o bien refrendan el criterio de Ahora Madrid —perdón—, o si no, no valen para nada.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Pero centrándonos en el documento en cuestión, y partiendo de la base de lo que es un plan director, que ya se lo comuniqué al señor delegado, que sirve para establecer un conjunto de acciones para mejorar un servicio partiendo de un diagnóstico previo, es decir, lo que en la sociedad civil entendemos como un plan estratégico. Lamentablemente ustedes se han vuelto a extralimitar en sus competencias y se han metido a hacer y deshacer actos y derechos consolidados por la justicia, dinamitando la poca seguridad jurídica que le quedaba por vender a este Ayuntamiento de Madrid, además, a través de un documento que saben que no está amparado por la ley del suelo.

Pero es que, además, el documento aprobado en Junta de Gobierno el 25 de enero carece de uno de los aspectos que consideramos fundamentales y que debe tener un documento de este tipo, que es la estimación de costes económicos derivados de esta tropelía urbanística, al menos, señor delegado, una estimación.

Es decir, ustedes asumen una serie de obligaciones, como la de disolver dos juntas de compensación, como la de chacinar todo el planeamiento avalado por los tribunales y ni siquiera, ni siquiera prevén cuánto vamos a tener que pagar todos los madrileños por sus decisiones, y encima en el propio texto ustedes dicen que eso ya se verá una vez aprobado el mismo.

De verdad que consideramos que esta acción es el colmo del despropósito, ya no solo en la gestión del área sino también de la ciudad, y en ningún caso, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, podemos apoyarla, porque mucho me temo que esta decisión va a traer dos consecuencias; en primer lugar, va a suponer un coste económico brutal para las arcas municipales; y en segundo lugar, va a suponer eliminar cualquier posibilidad de obtener una vivienda asequible para los miles y miles de jóvenes de nuestra ciudad, a los que usted está obligando, con esta acción, a realizar un éxodo a otros municipios limítrofes como Rivas, Coslada, San Fernando de Henares y otros limítrofes.

Así que, señor delegado, el problema de movilidad y de vivienda, además de no solucionarlo, lo que usted está haciendo, con esta acción, es magnificarlo y empeorarlo.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Gracias, Bosco.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Mercedes González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

La verdad es que como creo que recientemente la marmota salió y dijo que iba a haber ocho semanas más de invierno, pues ustedes han decidido que todos los plenos vamos a hablar de la nueva estrategia del este.

No sé si el señor Calvo es un alto dirigente de Podemos, —para mí es cuestionable, pero si usted le quiere elevar a alto dirigente de Podemos, está bien—, no sé si el PSOE, así dicho, ha negociado la estrategia del este, yo que soy una humilde representante del PSOE tengo que decir que hemos colaborado, hemos visto, hemos tenido una posición, pero en ningún momento hemos hecho el documento, lo han hecho los servicios técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y voy a decir lo mismo que dije en la mesa, en la mesa donde estaban representados todos, desde las juntas de compensación hasta las asociaciones de vecinos, a todo aquel que ha querido opinar, lo que pasa que cuando uno va a la mesa y se queda callado, es muy difícil que se sepa su opinión, señor Labrado.

Me encantaría saber cuál es el modelo que ustedes proponen para el desarrollo del sureste, porque nos dicen que va a costar mucho dinero y, efectivamente, va a haber una repercusión patrimonial para este Ayuntamiento indudable, ¿pero ustedes están proponiendo que se siga con ese modelo que precisa de una inversión de miles de millones de euros también? ¿Ustedes proponen ese...? Es que nunca se sabe si ustedes quieren continuar con lo existente, dejarlo, irse, venir, como por la mañana se levantan de una manera y por la noche se acuestan de otra, es que es muy complicado saber el modelo de ciudad que ustedes quieren, y nosotros hemos dicho simple y llanamente que para nosotros es esta nueva estrategia una mejoría con respecto al modelo de urbanismo y de desarrollo urbano que tenía esta ciudad; que se encamina por una senda mucho más correcta; que empezaba a solucionar los problemas que estaban generados por el Partido Popular; que da una solución específica a cada uno de los sectores; que incluye un tratamiento específico a cada uno de los ámbitos afectados, lo que ofrece soluciones individualizadas en función de su grado de desarrollo y gestión.

En cuanto la ocupación del suelo, reduce el modelo extensivo de ocupación del suelo; establece mecanismos de concentración de la edificabilidad, procurando una ocupación del suelo más compacta, más equilibrada y más sostenible; establece fases de desarrollo justificadas por necesidades previsibles.

Este planteamiento generará una concentración de la demanda que facilitará notablemente la viabilidad de la operación, que tanto les interesa a ustedes, y rebajan la edificabilidad, sí, en la primera fase, de 104.000 viviendas a 38.000, que es algo bastante más realista, y libera suelo en ámbitos significativos que se van a destinar a zonas verdes, que puede formalizar lo que puede ser un gran parque como remate del conjunto edificado en la zona este hasta el límite del término municipal, preservando además los numerosos yacimientos arqueológicos existentes de la zona; un

parque que podría tener carácter forestal con la posibilidad de incluir equipamientos de todo tipo, así como posibles ámbitos específicos que pudieran poner en valor los yacimientos arqueológicos existentes.

Esto es lo que nosotros hemos dicho, eso es lo que ha dicho el PSOE —ya acabo, señor Valiente—, no hemos dicho ni más ni menos que esto. También hemos dicho, y el señor Calvo lo sabe, que considerábamos que aprobarlo tal cual en la Junta de Gobierno tenía un cierto riesgo jurídico que la Junta de Gobierno ha decidido asumir, pero este camino es un camino mucho más realista en el modelo de ciudad que defiende el Partido Socialista, y me encantaría que el señor de Ciudadanos nos dijera cuál es la ciudad que quiere.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Gracias, Mercedes.

Hay un doble turno, según lo acordado en Junta de Portavoces. Tiene la palabra, a continuación, Paloma García Romero, por el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

En primer lugar, decirle al señor Calvo que nosotros le consideramos como mucho el sargento del señor Rodríguez, tampoco más, ¿no? dentro de Podemos.

Mire, el pasado mes de enero, nuestro grupo trajo una proposición instando al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid a que tramitaran los instrumentos de planeamiento y de gestión necesarios para continuar con los sectores de desarrollo del sureste, de acuerdo con los planteamientos ya aprobados y los convenios de gestión; todo ello conforme con la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de enero de 2017. Esta proposición, como todos ustedes saben, fue rechazada tanto por Ahora Madrid como por el Partido Socialista. Lo que el Partido Popular quería entonces y quiere hoy, un mes después, no creo que sea nada raro, es cumplimiento de ley, cumplimiento de la sentencia y, por supuesto, el respeto a los derechos consolidados en el ámbito, ni más ni menos.

Ya le dijimos entonces que se habían violado muchos principios jurídicos con su manera de actuar. Se ha violado el principio de seguridad jurídica, de confianza legítima, la teoría de los actos propios, todo ello afectando a los promotores y a todos los madrileños que querían tener una vivienda en dicho ámbito, lo que le va a traer, seguro, muchísimos recursos y quebraderos de cabeza, señor Calvo. ¿Y qué nos encontramos un mes después? Pues que usted sigue perseverando en el error y nos trae en dar cuenta este Plan director.

Este Plan director, como bien se le ha dicho, no satisface a nadie, ni siquiera los miembros de Ahora Madrid, es únicamente una excusa, a nuestro entender, para diluir posibles responsabilidades penales que pueda tener, y nosotros entendemos que puede existir una presunta prevaricación administrativa y ya se verá si los promotores se la exigen o no.

Usted ha mentido muchas veces con este tema cuando ha afirmado usted, y también la señora Maestre en el Pleno pasado, que no se ha movido ni un adoquín en diez años en estos ámbitos. Yo aquí quiero decir que eso es total y absolutamente mentira, porque es absolutamente falso, se han hecho gran parte de las infraestructuras, se ha hecho mucha urbanización, se ha hecho, fíjese, un desembolso en obras de más de 350 millones en dicho ámbito, con lo cual esta es una inversión que está hecha, que usted parece que no quiero hablar de ella, pero ahí está. También usted manifiesta que estos desarrollos no son viables económicamente, nosotros entendemos que sí y más en una época en que se ha recuperado la crisis económica.

En cualquier caso, usted podía haber actuado con un pacto con los promotores, podía haberse querido mejorar, de mutuo acuerdo, los ámbitos y, de esta manera, evitar la responsabilidad patrimonial, que no sabemos cuál va a ser, ni siquiera lo saben ustedes, valorada en cientos de miles de millones, que lo van a tener que pagar los madrileños, y eso sí que nos que preocupa y mucho.

Indudablemente, también lo que más nos preocupa es la reducción de la vivienda, efectivamente, de 104 a 38.000 en primera fase, en total 53.000, sobre todo porque el 52 % de esta vivienda es vivienda protegida.

Mire, ustedes han estado viviendo de las rentas del Partido Popular, de la gestión de suelo que hizo el Partido Popular en su día, y por eso pueden hacer vivienda protegida, mal, por como hemos visto en la comparecencia, que no se ejecuta todo lo que se debería de hacer. Pero ustedes están hipotecando a esta ciudad para que pueda tener suelo para vivienda protegida durante los próximos años, y eso va a ocasionar que nuestros jóvenes, como ya pasó en el año 85 con el Plan Mangada, se tengan que ir de Madrid y se tengan que ir a los municipios limítrofes porque no tengan en Madrid vivienda protegida, y esto, la verdad, nos preocupa y mucho.

Simplemente decir, ya para finalizar este plazo, que en esta encuesta que se llama calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos, que tanto se ha dicho en este Pleno de hoy, en vivienda pública ustedes, el Ayuntamiento de la señora Carmena, suspende con un 3,8.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Paloma.

Tiene la palabra, a continuación, por el Equipo de Gobierno José Manuel Calvo, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidente.

Señor Labrado, ha dicho una serie de..., una mezcla de lugares comunes, luego cosas tan surrealistas como reuniones, cónclaves entre altos dirigentes de Podemos y del Partido Socialista que, en fin, no sé de dónde saca esas intervenciones; yo creo que tuyas no son, no me cuadra a mí esa manera de

hablar en usted, pero alguien se las debe escribir y usted pues admite leerlas. En fin.

Este proceso creo que más transparente, más participativo no ha podido ser. Usted, de hecho, ha estado presente creo que en todas o en la gran mayoría de las mesas de participación que hemos convocado en base a un instrumento que está recogido en el Reglamento de Participación del Ayuntamiento de Madrid, que es la audiencia pública, que es un instrumento pensado precisamente para discutir públicamente con todos los actores implicados, aquellos proyectos, aquellas decisiones que afectan al conjunto de la ciudad, algo que no se había hecho hasta nuestra llegada aunque está en el reglamento desde el año 2004 y que, precisamente, hemos utilizado para reconducir la estrategia del sureste, como tantos otros grandes proyectos urbanísticos. Por tanto, en fin, creo que ha participado. Y tiene razón la señora González.

Por cierto, nunca ha intervenido, nunca nos han dicho qué pensaban, solo sabemos, eso sí, que en su programa electoral llevaban la propuesta de revisar la estrategia del sureste; ahora se les ha olvidado ya ese programa electoral y ahora lo que dicen es que —diciendo lo mismo que están planteando los promotores, exactamente lo mismo— el derecho a la vivienda se cuestiona porque no se pone suelo en carga suficiente. Señor Labrado, se lo he dicho y se lo repito: aprendan de la experiencia de la burbuja. Lo que nos enseñó la burbuja es que se puso mucho suelo en carga, cada año con la burbuja se ponía más suelo en carga y cada año subían los precios. No es una relación directa. El 50 % de los trabajadores, uno de cada dos cobra 1.000 o menos de 1.000 euros. Todas estas personas, todas estas familias no pueden acceder a la vivienda en mercado libre, ni siquiera la mayor parte de ellos pueden comprar una vivienda protegida a 1.500 o a 1.800 euros/m², necesitan ese parque público de vivienda en régimen de alquiler social y el sureste no va a resolver eso.

Termino contestando a la señora García Romero cuando habla de los costes y de que estos desarrollos no están paralizados. Mire, señora García Romero, una anécdota, y le pido que me lo descuenta del segundo turno: hace poco me reuní con representantes de una de las juntas de compensación, de esas que como bien le dijo la señora Maestre no han movido un solo adoquín ni han movido una sola baldosa en los últimos veinte años, y nos decían: este plan nos va a llevar a una tramitación a diez, a quince años, y le pregunté: ¿Y cuántos años lleváis? Y en un alarde de sinceridad, dijeron: veinte. Y dije: ¡Ah! Y en veinte años, ¿qué habéis hecho? Y dijeron: No hemos hecho nada porque no nos han dejado hacer nada. Veinte años, por cierto, en los cuales dieciocho gobernaron ustedes, un gobierno del Partido Popular.

Cierro diciéndole que este gobierno ha firmado el primer convenio de cesión de suelo para construir un instituto en Las Tablas. Los vecinos de Las Tablas llevan viviendo entre diez, doce y quince años, es decir, los niños que nacieron cuando sus padres se instalaron en la vivienda, en las primeras viviendas de Las Tablas, hoy ya tendrían que poder ir a ese instituto y, sin embargo, no pueden. Lo que nosotros estamos

diciendo del sureste es que hace falta acompañar la llegada de viviendas de las infraestructuras necesarias, de los servicios necesarios y de las dotaciones necesarias para conformar barrios, y no guetos residenciales, donde la gente se tiene que mover en coche o tiene que depender de servicios que no están en sus barrios, sino en otros lugares de la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, José Manuel.

Comenzamos el segundo turno. Tiene la palabra, a continuación, Bosco Labrado por el Grupo Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señor delegado, se trata de poner de manifiesto en mi intervención que ustedes no han escuchado absolutamente a nadie, a nadie. Y le digo lo mismo que a la señora González: Si estuvieran más atentos a escuchar lo que dice la gente, sabrían que en la mesa que se celebró al respecto, en el acta aparece mi intervención y aparece la propuesta que hacía Ciudadanos con respecto a los desarrollos del sureste, pero como ustedes en ningún caso escuchan, siempre... Sí, sí, no me mire así, si quiere, remítase al acta, pero ustedes lo repiten como un mantra. En fin.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Lo que estamos demandando ahora es que ustedes han justificado la aprobación de este acuerdo diciendo que no es necesario un informe de la Intervención, y nosotros consideramos que sí es necesario este informe porque con la aprobación se producen consecuencias reales e inmediatas que no han sido estudiadas por los técnicos y que creemos que sí tienen que estudiarse por los técnicos, y me estoy refiriendo al daño directo que esta decisión conlleva sobre el patrimonio municipal del suelo.

(En este momento, cuando son las doce horas y once minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Le tengo que recordar, señor delegado, que el Ayuntamiento es el propietario del 18 % del suelo que ustedes desafectan o modifican. Al desafectarlo o modificarlo, ustedes están haciendo una variación patrimonial que no están teniendo en cuenta solo con la aprobación de este acuerdo. Y también me estoy refiriendo a los más de 17 millones de euros que hemos pagado todos los madrileños en concepto de derrama por ser propietarios de las juntas de compensación; por eso hemos presentado un recurso. Hemos presentado un recurso solicitando la nulidad y exigiendo que se acompañen informes de Intervención, de la Dirección General de Patrimonio y de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, que de forma necesaria han de ser evacuados en la fase de instrucción del procedimiento previo a su resolución.

Así que, por favor, le repito que no repitan el mantra de que no hemos propuesto en ningún caso nada.

Ya me queda poco tiempo. Solamente decirles que consideramos que era revisable con respecto a las dotaciones, que lo hemos propuesto y que lo hemos exigido en la ley del suelo, entre otras de las muchas cosas que hemos propuesto desde Ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Le corresponde ahora a la señora González en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Señor Labrado, tengo que decirle que a lo mejor es porque en la mesa hizo la misma intervención que ha hecho aquí, pero es que es imposible saber qué modelo proponen ustedes de desarrollo de ciudad. Si ahora el problema son los informes, la evacuación de informes o no sé qué seguimientos técnicos..., aquí estamos hablando de política y del desarrollo de ciudad que queremos. ¿Queremos alicatar hasta el techo la ciudad de Madrid e irnos hasta Guadalajara? ¿Sí o no? ¿Ustedes defienden eso? Está muy bien porque están a la derecha, a la derecha de la derecha, pero sean valientes. En esa bancada de ahí son honestos y lo siguen defendiendo, a pesar de que en la revisión del Plan General abominaron de él, pero lo siguen defendiendo. Se han dado de bruces contra la burbuja, la burbuja estalló, nos reventó a todos, y siguen defendiendo la linde. Muy bien, es honesto, pero es que ustedes no saben si quieren alicatar hasta Burgos, si quieren alicatar hasta Guadalajara. Digan qué quieren hacer con esta ciudad.

¿El problema de los desarrollos del sureste, de verdad, es un informe de un técnico? No, es un modelo, es un desarrollo, es la ciudad que queremos, es la ciudad que pintamos. Eso es para lo que estamos aquí, no para un informe técnico del técnico. ¿Ustedes qué ciudad quieren? El PSOE lo tiene claro y ya se lo han dicho: una ciudad distinta a la que planificó la derecha. Si ustedes tienen la suerte de que los ciudadanos en las urnas les dan el gobierno, alicaten hasta el techo, no con el PSOE.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora García Romero por el Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Aquí estoy, alcaldesa.

La Presidenta: ¡Ah!, vale, perdón.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias.

Sí, señor delegado, yo sí puedo estar de acuerdo con usted en que, efectivamente, sí hace falta más suelo para vivienda pública, no tienen nuestros jóvenes dinero para comprarla; pero estrangulando el suelo, como está haciendo usted, el suelo público para construir vivienda pública, se está dando contra su propio argumento. Hay estudios clarísimos que están diciendo que en 2021 el suelo público de la Comunidad de Madrid se va a estrangular, no va a haber suelo público para construir.

Y lleva usted, la verdad, una época muy mala porque tiene no solamente estos desarrollos paralizados, pero ya veremos mañana Valdebebas. ¿Cómo está Valdebebas? Paralizado también. Y la Operación Chamartín, Operación Nuevo Norte iba a ser para diciembre, luego para enero, luego para febrero, no sé si llegaremos a San Fermín o no con la aprobación inicial. Pero en cualquier caso, la paralización y la falta de gestión es total y absoluta. Madrid cada vez está más paralizado, más atascado e indudablemente nuestros jóvenes, con la mínima o imposible capacidad de poder tener una vivienda pública asequible en Madrid, van a tener que abandonar nuestro municipio para irse a otros.

Y yo no sé con quién ha hablado, pero indudablemente no ha hablado ni con Los Ahijones ni con Los Berrocales, que han invertido más de 350 millones en esos ámbitos en esos años; no sé, será con otros, efectivamente, que están menos desarrollados. Pero usted sabe que en estos desarrollos del sureste hay de todo y hay algunos que lo tienen muy desarrollado, y desgraciadamente nos va a costar mucho dinero a los madrileños porque nos van a pedir una responsabilidad patrimonial muy importante, de cientos de millones, que nos gustaría, desde luego, cuando lo estudien ustedes, que va a ser la primera labor de esas mesas que no han gustado a nadie y con lo que ha dicho: bueno, nos reunimos para luego hacer lo que nos da la gana, nos gustaría que viniera a Pleno a petición propia para decimos exactamente en cuánto han calculado ustedes la responsabilidad patrimonial de estos ámbitos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para finalizar el turno tiene la palabra el delegado del gobierno, el señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias.

Señor Labrado, le voy a aceptar que no escuchamos, se lo acepto. Lo que le pido es entonces, cambio mi actitud, a partir de ahora le voy a escuchar, le pido que por escrito me mande su propuesta para reconducir la estrategia del sureste, cómo se concreta esa propuesta de su programa electoral por escrito, y nosotros la analizaremos; y además prometo incluso convocar esta mesa de audiencia pública para estudiar en particular la propuesta de Ciudadanos para

reconducir la estrategia del sureste. Le voy a escuchar y la voy a analizar además, y la voy a estudiar. Le dejo encima de la mesa la propuesta.

Señora García Romero. Nos hemos reunido con todas las juntas de compensación por separado, para darles cuenta de que este plan del sureste, este plan director se había aprobado y de las actuaciones que va a emprender el Ayuntamiento en aplicación de este plan director, con todas ellas. Yo creo que usted no se lo ha leído bien, porque si me habla de Berrocales y de Ahijones, precisamente porque nosotros hemos tenido en cuenta esas inversiones y el grado de desarrollo de estos dos ámbitos, no planteamos la disolución de las juntas, como supongo que sabe, planteamos la ejecución de ese planeamiento pero previamente revisado a nivel de plan parcial, a nivel de ordenación.

Y cierro la intervención agradeciéndole, una vez más, a la señora González, al Partido Socialista su apoyo a este plan director, que compartimos sus principios y entendemos, además, que apunta a una nueva manera de hacer ciudad y ese nuevo modelo de ciudad a los que tanto el Grupo Socialista como Ahora Madrid aspiramos para que sea el Madrid del siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues hemos dado por concluido el debate. Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Oquendo número 5, promovido por particular. Distrito de Chamartín.

(Los puntos 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces de esta sesión plenaria, se debatirían conjuntamente los siguientes puntos: La inadmisión a trámite de los planes especiales a que refieren los puntos 11, 12 y 13. La inadmisión a trámite del estudio de detalle a que refiere el punto 15 y la inadmisión a trámite de los planes especiales de control urbanístico ambiental de usos a que refieren los puntos 16, 17, 18 y 19.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

En principio intervendría por el Grupo Municipal Popular la señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Bien, hemos visto en el punto anterior la paralización de los desarrollos del sureste. Esto es la

paralización a lo bestia, ¿no?, de lo que es el urbanismo de Madrid. Pero luego tenemos una paralización Pleno a Pleno, comisión a comisión, que es la paralización a goteo, aquí vamos poco a poco. Siempre les digo lo mismo. Fíjese en la diferencia. Pongo, por ejemplo, este mes; podría poner cualquier otro porque siempre pasa lo mismo: Son mucho más abundantes el número, y también en cualificación muchas veces, el número de los que no se admiten a trámite de los que se admiten a trámite. Este mismo mes hemos tenido tres expedientes —los veremos mañana— para que sean aprobados y dos modificaciones de Plan Especial que se han aprobado también, mientras que ahora en admitir a trámite nos traen ustedes ocho planes especiales para inadmitir a trámite.

Además de esta diferencia, con lo cual ustedes inadmiten más que admiten, una y otra vez, mes a mes, con lo cual es que es el goteo continuo de la paralización del urbanismo madrileño, de los pequeños negocios, de los restaurantes, de las tiendas, de los bares, aparte de esto, es que tardan ustedes más de dos años desde que un pobre particular presenta una petición para hacer un plan especial hasta que le dicen si se lo admiten o no a trámite. A todo esto, dos años con una carga de dinero importante, con una burocracia importante, con una aportación de documentación que supone un auténtico calvario para estos pobres.

Le voy a poner dos ejemplos de estos expedientes que usted trae.

Uno de ellos es en la calle Jorge Juan, 17, que se inició hace año y medio, más o menos, y solicitó cambiar el tipo de terciario recreativo para implantar una actividad de venta al menor de alimentación con bar restaurante. Durante más de un año le han mareado con toda clase de requerimientos técnicos, como que si la entreplanta no está recogida en los planos, que si supera el 50 % no se ajusta al Plan Especial, si la fachada es de restauración obligatoria, etcétera, etcétera, para luego después de ese año y medio decirle que no es necesario ese plan especial.

O este, que todavía es más sangrante, en la calle Marcenado número 53, que es una consulta médica en primera planta donde el pobre profesional médico primero hace una declaración responsable, se le dice que no cabe, que tiene que pedir un plan especial. Pide un plan especial en el año 2015 y ha estado prácticamente tres años peleando con la Administración, aportando documentación, mayor aportación, planos, tal, pérdida de dinero, y después de casi tres años le dicen que no hacía falta ese plan especial porque ya en aquella había antes una oficina y, por tanto, le vale con pedir una licencia. Pero, ¿qué pasa? Que este profesional después de tres años todavía no tiene licencia, tiene que pedirla, con lo cual supongo que estará ejerciendo su actividad profesional de una manera poco correcta, indudablemente, pero no por culpa del profesional, que quiso cumplir con el Ayuntamiento, sino por el Ayuntamiento, que ha sido incapaz de darle una solución satisfactoria a este profesional.

A mí me gustaría que se leyera el artículo 59.4 de la ley del suelo, donde establece un plazo máximo de treinta días para admitir o inadmitir. Yo creo que

debería ser riguroso con la ley del suelo y no estar más de dos años como está machacando al pobre señor, sobre todo comerciante que quieren establecer un negocio en Madrid, que tiene que ejercer su actividad sin estar en regla, pero no por su culpa sino por su falta de gestión y su incapacidad, señor Calvo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Pues tiene la palabra el señor Calvo en representación del gobierno municipal.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, alcaldesa.

Señora García Romero, le voy a ir contando muy brevemente, en estos tres minutos, los motivos de cada inadmisión.

Sabe que hay rebaja de catalogaciones solicitadas que son incompatibles con la normativa urbanística. También lo ha dicho. Sabe que hay planes especiales o estudios de detalle que se inadmiten porque no son necesarios y, por lo tanto, se le dice al promotor que vaya por la vía de la licencia directa. También hay inadmisión en base a resoluciones de la comisión de patrimonio, que entiendo que son vinculantes y que usted sabe, como yo, que son vinculantes. Pero yo creo que es mucho más sencillo. Creo que ustedes estaban acostumbrando a los promotores, estaban acostumbrando a cualquier empresario que legítimamente quiera desarrollar un proyecto en la ciudad de Madrid, les estaban acostumbrando al todo vale, a la barra libre, a lo que hemos venido a llamar el urbanismo a la carta. De hecho, la señora Aguirre me lo reconoció al principio del todo, cuando me pidieron la comparecencia porque iba a paralizar no sé cuántas operaciones, que por cierto todas aquellas están ya todas resueltas, las que tenían paralizadas ustedes...

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

No me interrumpen.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Chamartín lleva sin resolverse veinticinco años, señor Manglano, veinticinco años.

(Rumores).

Un cuarto de siglo, en el que ha gobernado Ahora Madrid esta ciudad durante los veinticinco años.

(Rumores).

La señora Aguirre me dijo, señora García Romero, al principio del todo, en aquella comparecencia, como le digo, que estaba muy contenta de que por fin hubiera un concejal de Urbanismo dispuesto a cumplir la ley, dispuesto a aplicar la normativa urbanística. Esto me lo dijo la señora Aguirre. Yo le dije: señora Aguirre, pero si los anteriores eran todos del Partido Popular. Y me dijo: pues por qué te crees que te lo digo, ¿eh? En fin.

(Rumores).

Esto es tal cual. La señora Aguirre, ya saben, es genio y figura.

Por tanto, señora García Romero, lo único que hacemos es aplicar la normativa urbanística; por cierto, normativa urbanística que ya existía, la normativa urbanística vinculada al Plan General, a las normas a las que usted hace referencia, que son las normas que aprobó su partido con el señor José Ignacio Echeverría como concejal de Urbanismo, y nosotros lo que hacemos es aplicarlas, aplicarlas estrictamente, aplicarlas con rigor y, desde luego, dar el mensaje claro de que en esta ciudad ya no todo vale.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Almagro número 44, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Hermosilla número 97, promovido por Hermanos Fernández Martínez Comunidad de Bienes. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2018.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Volveríamos a retomar porque habíamos dejado el punto 14 ahí en medio, y plantea la existencia de una reserva de acciones que ya debe de resolverse, porque el Grupo Ciudadanos en este punto se reservaba la posibilidad de intervenir, en cuyo caso lo haría Miguel Ángel Redondo Rodríguez. Por su parte, el Grupo Socialista también hacía una reserva de acciones, indicando que si intervenían los otros grupos intervendría Érika Rodríguez Pinzón. El Grupo Popular ha dicho que no interviene y, entonces, en esa reserva de acciones deben de resolverse en este instante antes de continuar.

Doña Érika no interviene, por tanto don Miguel Ángel tampoco. El punto 14 se podría dar por leído, señora alcaldesa, igual que el punto 20, que también se acordó que se diera por leído en Junta de Portavoces.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle del Doctor Juan Bravo número 7, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de venta menor de alimentación con bar-restaurante tipo III en el local de las plantas sótano, baja y entreplanta del edificio sito en la calle Jorge Juan número 17. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consulta médica en la planta primera del edificio sito en la calle Santa Cruz de Marcenado número 33, promovido por Safena, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de sala de fiestas en el local de las plantas sótano y baja del edificio sito en la calle de la Cruz número 7, L-20, promovido por Samsara Cruz 7, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de bar-restaurante en el local de las plantas sótano y

baja del edificio sito en calle Gran Vía número 63, promovido por Rogopel 100, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 20.- Dar cuenta de la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 9 de febrero de 2018, sobre las condiciones para la percepción de la dieta por asistencia a las sesiones del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Secretario General: En el punto 21 nos encontramos con otra circunstancia parecida: dos reservas de acciones de los mismos autores. Doña Érika entiendo que no intervendría, por tanto don Miguel Ángel ¿tampoco?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Secretario General: Ah, sí. Pues entonces el 21...

La Presidenta: Entonces, entramos ahora en el 21 y le damos la palabra en primer lugar, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, a don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Conforme al acuerdo del 8 de febrero de 2018 de la Junta de Gobierno, se modifica la organización del Área de Economía y Hacienda y se crea la Subdirección General de Atracción de Inversiones e Internacionalización Empresarial. Pasamos, por tanto, de cuatro subdirecciones a cinco. Sin embargo, vemos que dentro de la Dirección General de Economía y Sector Público hay ya una Subdirección de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial, es decir, dentro del Área de Economía y Hacienda hay una subdirección para atraer inversiones y otra para la promoción económica y desarrollo empresarial.

Por otra parte, dentro de la Coordinación General de la Alcaldía, está la Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global y la Subdirección General de Promoción Internacional y Participación Empresarial.

Por tanto, tenemos: uno, Subdirección General de Atracción de Inversiones e Internacionalización Empresarial; dos, Subdirección de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial; tres, Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global; cuatro, Subdirección General de Promoción Internacional y Participación Empresarial. Bien, nos preguntamos si no son demasiadas, cuatro, las

subdirecciones dedicadas a aumentar, a fomentar la actividad económica; si no se solapan las competencias entre ellas y si no suponen un coste adicional.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

No va a intervenir el Grupo Municipal Socialista. Entonces, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, yo creo que incluso faltarían más. Yo creo que lo que este gobierno está intentando desde el principio es tener una acción internacional del Ayuntamiento muy importante. Creo que eso va en línea con lo que están haciendo muchos ayuntamientos de grandes capitales a nivel mundial, y es tener una acción internacional cada vez más fuerte, ¿no? La presencia internacional de las ciudades ya no se vehicula solo a través de los Estados, de los ministerios de Exteriores, y en ese sentido las ciudades cada vez son actores globales más potentes. En este sentido, desde luego, solapamientos no hay.

Y coste en la creación de esta subdirección no hay, se financia solo moviendo plazas dentro del propio área. Simplemente es una reorganización del trabajo, sabiendo que una de las tareas fundamentales que antes llevaba la Subdirección de Promoción y ahora desdoblamos en dos para reorganizar mejor el trabajo y que va a ser una tarea muy importantes en el futuro, es ayudar a la internacionalización de empresas españolas y atraer inversiones positivas para la ciudad de otros países.

Yo creo que generar una estructura permanente en ese ámbito se va a notar en los próximos años, ¿no? Eso también lo decía la gente de la Cámara de Cuentas, con los que acabamos de cerrar un convenio que ha presentado antes la alcaldesa.

Y yo creo que cuando inauguraremos la oficina de atracción de inversiones y tengamos todos los instrumentos contractuales que van a servir a estas políticas, se va a ver más material la cosa, ¿no?, va a ser más intuitivo ver qué va a hacer esta subdirección y por qué no se solapa, desde luego, con ninguna otra, y además qué instrumentos concretos desarrollan sus políticas públicas.

Yo creo que en absoluto son muchas subdirecciones y que la tendencia será al revés, será que haya cada vez más acción internacional desde muchas de las áreas que hay en este Ayuntamiento, más relaciones entre ciudades y más presencia global de las ciudades y de los ayuntamientos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 22.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

La Presidenta: La señora Saavedra tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Gracias, alcaldesa.

Formulamos esta intervención porque la verdad es que nos está preocupando que en el Ayuntamiento de Madrid se estén creando puestos como setas, y es que realmente se está creando una dirección general a estas alturas de mandato que creemos que es absolutamente innecesario. No vemos motivo alguno, ni siquiera en el acuerdo que se aprobó en la Junta de Gobierno vemos que se intente realmente dar ninguna justificación. Únicamente figura que hay que reordenar las competencias, y, claro, hemos visto qué competencias se han reordenado, hemos estado analizando las competencias una por una y no hemos visto ninguna competencia reordenada. Objetivamente, de esta nueva dirección general dependen dos subdirecciones; lo único que ha cambiado es el nombre de estas subdirecciones, ha sido un mero cambio semántico. Claro, hemos intentado buscar el motivo y parece que el motivo es crear el puesto para una persona determinada. En lugar de actuar como un buen gestor público y cuando surge una necesidad crear un nuevo órgano, ustedes han hecho justamente lo contrario, es decir, hacen lo que hay que hacer pero al revés, porque están creando puestos carísimos, órganos carísimos sin ser absolutamente necesarios, sin nuevas funciones, sin un nuevo equipo... Esto resulta absolutamente innecesario.

Además, llama la atención que la persona que se ha nombrado como director general no sea un funcionario de carrera. De acuerdo con el Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, los directores generales tienen que ser, como regla general, funcionarios de carrera del Estado, Comunidad o entidades locales o funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional. Aquí han hecho uso de una excepción, han hecho uso de una excepción y ni siquiera han tenido la osadía de justificarlo, ¿no? Simplemente han dicho que las características del puesto lo requieren.

Señores de Ahora Madrid, la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de octubre de 2010, que es bastante seria, señala que las razones tienen que ser justificadísimas, que esta excepción no se puede utilizar así porque sí, que tienen que ser unas funciones muy concretas, muy específicas y muy complejas que no pueda realizar un funcionario de carrera.

Llama la atención que el Grupo de Ahora Madrid se erija como baluarte de los empleados públicos, eso sí, cuando los funcionarios públicos tienen que hacer carrera administrativa, llaman a personas de fuera. Todo esto, con independencia, claro está, de que la persona que han nombrado, según parece, según indican los medios de comunicación, no es que tenga los antecedentes más razonables.

Por eso, señores de Ahora Madrid, les requerimos para que no creen estas direcciones generales sin ton ni son, porque nos va a salir muy caro, muy caro a los madrileños; no son baratitas, señor García Castaño, no es cierto que sean baratitas, esto supone un mayor gasto público. Por eso, dejen de crear órganos y puestos como setas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Murgui va a contestar a las alegaciones planteadas por la señora de Ciudadanos.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Muchas gracias por la pregunta porque da pie a aclarar estas cuestiones.

Como dice el acuerdo de la Junta de Gobierno, la creación de esta dirección general responde a la necesidad de reforzar la acción internacional de la ciudad de Madrid, reactivando la cooperación internacional y su presencia en instituciones y agendas globales, en el marco de las líneas estratégicas aprobadas en 2016 por la Junta de Gobierno para una política de ciudadanía global y cooperación internacional de la ciudad de Madrid.

Convendrán conmigo en la importancia de que la ciudad de Madrid esté en la agenda internacional, y no solo está en la agenda internacional, es la tercera ciudad más importante de Europa, sino que además atienda debidamente a sus compromisos internacionales en materia de solidaridad y de cooperación.

Cuando hablamos de desarrollar tareas y no desarrollamos órganos que desarrollen esas tareas o no asignamos recursos concretos al desarrollo de esas tareas —y esta es una cuestión básica en cualquier tipo de planificación de políticas públicas—, pues lo que estamos haciendo es un brindis al sol y lo que estamos haciendo son poses y gestos para la galería. Lo que tenemos que hacer cuando nos encomendamos una tarea es dotarnos de la estructura y de los recursos necesarios para el desempeño de la misma.

En lo que se refiere al desarrollo de esta estrategia supone un incremento progresivo de recursos; como he dicho: la entrada en espacios de redes internacionales; el establecimiento de acuerdos con organismos multilaterales; la apertura y consolidación de convocatorias en subvenciones de libre concurrencia para organizaciones no gubernamentales; universidades y los actores, así como el establecimiento de programas de cooperación integral con un amplio número de ciudades y la toma de iniciativa en la organización de grandes eventos, cuestiones todas que requieren esfuerzo, requieren compromiso, requieren trabajo, requieren estructura y requieren recursos. Junto a esto se encuentra la necesidad de abordar los asuntos europeos, la capacidad para coordinar la captación de recursos de la Unión Europea y la relación

con los espacios de participación que ofrece a las ciudades.

Las tareas encomendadas a la nueva dirección general, tanto por la especialidad como por la complejidad que presentan las relaciones del entorno internacional, exigen un perfil singular que no es fácil encontrar en el ámbito de la función pública. El conocimiento de las redes institucionales e internacionales y la actitud para operar en esos ambientes requieren de un dominio de la materia que trasciende la norma general de cubrir los puestos directivos con personal funcionario.

Por supuesto, todo ello se hace acorde a derecho. Si no fuera así, yo lo que le recomendaría es que no fuera materia de una pregunta en el Pleno sino que, si usted considera que estamos haciendo algo contrario a derecho, que lo recurra donde corresponde.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de febrero de 2018, por el que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bien, ejecución de inversiones. Ahora Madrid ha batido récord en la historia del Ayuntamiento de Madrid en ineficiencia, con la peor ejecución de inversiones desde que tenemos datos disponibles de los últimos nueve años. El porcentaje de ejecución de inversiones del Ayuntamiento de Madrid es de un 33,57 %. Para que nos hagamos una idea, por ejemplo, en el 2010, se ejecutó el 72 %, 903 millones de euros de obligaciones reconocidas; en 2014, el 81 %, 232 millones; ya el 2015, en el cual entró Ahora Madrid, estuvo la mitad del año, 60,17 %; en el 2016, el 72,93 %, aunque recordamos la compra de Alcalá, 45 el 28 de diciembre, y en el 2017, el 33,57 %. Un récord de ineficacia, un fracaso absoluto de gestión, una muestra más de incapacidad para gestionar.

Vemos casos sangrantes, casos sangrantes como el de Valdemingómez, donde en casi tres años se ha invertido 0 euros; o los prometidos 170 millones para aparcamientos disuasorios donde llevamos otro 0; o factorías como la de la Resina, 0; o los presupuestos participativos donde se han ejecutado 4,6 millones de 32, un 14 %; o el antiguo mercado de Legazpi, que cuando entraron dijeron que iba a estar finalizado en el 2018, que en eso íbamos a ahorrar 15 millones de alquileres, pero bueno, de momento ya hablan de que

van a terminar las obras en 2020, pero bueno, tememos mucho que se retrasarán más.

Respecto a las inversiones financieramente sostenibles se ha ejecutado el 32 %, 115 millones, pero realmente vemos que quitando los autobuses se quedaría de 355 en 240 millones y se habrían ejecutado solamente 16,7 millones, un 6,9 %. Esto realmente es muy preocupante porque nos damos cuenta que se prometen muchas inversiones financieramente sostenibles pero el Ayuntamiento no tiene capacidad de realizarlas, incluso sabemos que se gastan millones de euros en contratar personas para llevarlas a cabo, pero ya vemos que Ahora Madrid respecto a las IFS solamente sabe comprar autobuses.

Regla de gasto. Tercer año consecutivo, tercera liquidación de cierre por parte de Ahora Madrid y tercer año que incumple. Recordamos que en el 2013 se cumplió por 426 millones; 2014, se cumplió por 177 millones; 2015, se incumple en 16, el colmo de la falta de capacidad de gestión; 2016, 233, y en el 2017, 43 millones, y eso, eso que habíamos estado intervinidos hasta el 18 de diciembre. Por tanto, nos esperan más planes económicos financieros y más acuerdos de no disponibilidad.

Ahora Madrid dice que la reducción de la deuda y el superávit, por encima de los 1.000 millones. Lanzan mensajes, soflamas de que tienen más de 1.000 millones de superávit y que reducen deuda, pero vamos a explicar lo que es la reducción de deuda de Ahora Madrid. Podemos ver que es la menor reducción de deuda de los últimos cinco años. Es decir: en el 2017 se rebaja en 450 millones, pero por ejemplo en el 2014 se bajó en 1.100 millones, más del doble, o en el 2013, 697 millones. Ahora Madrid amortiza deuda por ley y por incapacidad de invertir, por lo tanto es ridículo, ridículo que saquen pecho por amortizar deuda, además de que es la reducción más baja de los últimos cinco años.

Superávit. Hablan de que tienen 1.120 millones de superávit, pero si vamos al 2014 había 1.294 millones de superávit. Es absurdo presumir de algo que les viene dado, y además cuando vemos que en años anteriores ya había cifras superiores o iguales al menos.

Ingresos: sablazo fiscal. Los ingresos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos en 2017 ascendieron a 5.130 millones de euros, un 4,9 % más que en 2016. Y si vemos la variación de recaudación por subida de impuestos, es decir, por cambios normativos, 180 millones de euros en dos años; sablazo fiscal.

El IBI sube todos los años, se recauda cada vez más por multas y se sigue cobrando plusvalía a pérdidas. Los derechos reconocidos por el IBI en el 2017 son de 1.405 millones, que son 128 millones más que en el 2015 cuando entró el nuevo gobierno, un 10 % más. Tenemos el impuesto sobre actividades económicas, donde hay derechos reconocidos netos por 135 millones, sube un 6 % en dos años, y los 229 millones de multas. Como hemos dicho, un sablazo fiscal.

En resumen, un año 2017 para olvidar con lo que respecta a la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento ha sido intervenido por primera vez en su historia. Ha ocurrido además de casi todo: planes económicos financieros rechazados por Hacienda, situaciones absurdas como que el último PEF que fue aprobado, lo fue sin el apoyo de parte de los concejales de Ahora Madrid y salió adelante gracias a los votos favorables del Partido Popular. Aquí hay que decir a la alcaldesa que cuando decíamos, le criticábamos que no sale un presupuesto, de que no se ponen de acuerdo entre ellos y dice más o menos que son invenciones, decir que hay un dato objetivo, y es que el 18 de diciembre se aprobó un PEF. ¿Qué es un PEF? Un PEF es un presupuesto, y ese PEF salió adelante gracias a los votos del Partido Popular porque hubo seis concejales de Ahora Madrid que no votaron, además se cesó al delegado de Economía y Hacienda. Entonces, hay suficientes indicios razonables como para decir que entre el Grupo de Ahora Madrid no se ponen de acuerdo para sacar un presupuesto. Nos alegramos de que afirme que ahora, por fin, después de varios meses, parece que pueden llegar a un acuerdo.

En fin, luchas internas, prejuicios ideológicos y ese presupuesto que esperamos a ver si por fin sale.

Y en este sentido debo ser muy crítico con la alcaldesa. Podemos afirmar, sin equivocarnos, que no ha habido en nuestra reciente democracia ningún alcalde, en este caso alcaldesa, en Madrid con la falta de liderazgo y autoridad dentro de su propio equipo como la alcaldesa doña Manuela Carmena en el seno de Ahora Madrid. Recordamos, por ejemplo, al alcalde Rodríguez Sahagún, que fue alcalde habiendo obtenido ocho concejales y gobernando en coalición con el Partido Popular con veinte concejales, gobernó con mucha más autoridad que nuestra actual alcaldesa; o el mismo Tierno Galván, que gobernó en coalición con el Partido Comunista de España con quince concejales del Partido Comunista de España, y por supuesto demostró gran liderazgo y gran autoridad.

La Presidenta: Don Miguel Ángel, está fuera de tiempo.

El Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, simplemente decir que parece que les hace gracia, pero el hecho objetivo es que seis concejales de Ahora Madrid no votaron el Plan Económico Financiero y el delegado de Economía y Hacienda fue cesado por no aprobar ese presupuesto. Es un dato objetivo que a la alcaldesa se le ha ido el equipo de las manos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias.

Bien, un año más nos encontramos con unas cuentas que dan una imagen de buena salud, de buena salud y, de hecho, envidiable frente a la que tiene, por

ejemplo, el Gobierno de España: hay un superávit notable, 1.120 millones; la deuda ha disminuido, una ratio de deuda sobre ingresos de 67,5 %; el pago a proveedores está dentro del margen que ha establecido la normativa; el remanente de tesorería es alto... Es decir, es un Ayuntamiento que, como ya lo repetimos durante todo el año pasado, tiene dinero suficiente para invertir y tiene dinero suficiente para transformar de forma muy positiva la vida de sus ciudadanos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Rodríguez Pinzón).

Pero claro, en todo este panorama que ustedes pueden ver —no sé si se ve muy bien; nosotros hicimos una foto de cómo está la imagen general de la liquidación del presupuesto—, este panorama se ha visto empañado por dos hechos concretos:

El primero de ellos es que ha sido un año de incertidumbre, incertidumbre a cuenta del Ministerio de Hacienda. El 2017 fue un año en el que el Ayuntamiento no tuvo certeza sobre cómo iba a poder ejecutar su gasto, el cual por nuestra parte, y siempre lo criticamos, hubo una falta de previsión absoluta tanto en la forma en la que se iba a abordar el problema de la regla de gasto como en las medidas que iba a tener el ministerio, que iba a tomar el ministerio. Desde luego, dos factores que juntos crearon un año en el que perdimos mucho tiempo y muchas oportunidades para hacer cosas, y sobre todo para poder haber resuelto un problema a tiempo y haber tomado soluciones a tiempo. ¿A qué nos llevó esto? A estar a final de año corriendo, literalmente, para poder autorizar el gasto en inversiones para que pudieran ejecutarse durante el 2018. Desde luego una falta de previsión notable por parte del Gobierno, pero eso no quita la enorme responsabilidad y la mayor responsabilidad, que está en el Gobierno de España y en el Ministerio de Hacienda, concretamente.

Bien. Lo más notable de este gráfico es, por supuesto, la baja ejecución de inversiones. Para nosotros es un tema importante, es un tema serio. Primero porque buena parte de nuestros intereses, de las cosas en las que nosotros hemos puesto el apoyo a Ahora Madrid, están ahí, están en la parte de inversiones, pero también es cierto que esto hay que verlo con un plazo de tiempo más amplio.

En ese gráfico que ustedes pueden observar estamos viendo las inversiones, entendiendo las que se incluyen en el capítulo 6 y en el capítulo 7, para ver digamos en cierta forma las operaciones de capital completas a lo largo del tiempo desde el 2012.

Como vemos, entre el 2012 y el 2015, el Partido Popular la verdad es que invertía más bien poco en la ciudad, poco, poco. Por supuesto que tenía unos márgenes de ejecución más bien altos, porque, claro, cuando uno invierte poco es más fácil ejecutar.

Es cierto que estos gobiernos han traído una inversión más alta en la ciudad, eso lo reconocemos y nos parece importante. ¿Por qué? Porque es una ciudad con recursos, y esto es lo que merecen los ciudadanos, que se invierta en ellos. Por tanto, el crecimiento de las dos columnas, de la azul y de la naranja, para nosotros es una estupenda noticia; es una estupenda noticia que

nos gustaría que se acompañara de una estupenda gestión, pero es ahí donde encontramos un problema: amén de todas las trabas y malas artes del Ministerio de Hacienda, nos encontramos con un Ayuntamiento que ejecuta mal, que ejecuta lento, y eso nos hace tener muchas incertidumbres también hacia el futuro.

Vamos a ver que si el 2017 fue un año de incertidumbres, el problema es que el 2018 está dando sus primeros pasos también llenos de incertidumbres:

Tenemos un nuevo incumplimiento de la regla de gasto, del PEF en este caso. Entendemos que puede superarse de forma positiva con una retención de crédito, pero no deja de ser un punto más de incertidumbre.

Tenemos un problema frente a las IFS. Ayer hemos recibido la buena noticia de que probablemente podamos usar el superávit, lo cual cambia especialmente el panorama y nos da una luz, pero si sumamos tanto las incertidumbres que vienen por parte del Gobierno, y que se mantienen, como la incertidumbre que tenemos sobre la capacidad del Ayuntamiento y del Gobierno de realmente dar este año un salto y ser capaces de mejorar y de gestionar en tiempo y en forma las inversiones, pues digamos que el panorama no varía mucho entre un año y otro, y eso para nosotros es un motivo de preocupación. Es un motivo de preocupación porque ya no nos queda mucho más tiempo para dar resultados, y nosotros nos hemos comprometido en un proyecto que necesita resultados, que no puede salir adelante si no tiene unos resultados concretos, y esos resultados se llaman escuelas infantiles, se llaman centros polideportivos y tienen nombre en forma de transformaciones en los distritos que más necesitan inversión de esta ciudad.

Por tanto, cierro diciendo simplemente que nos preocupa la incertidumbre porque es el tono que ha marcado los últimos dos años y porque queremos y nos gustaría de hecho que el delegado de Hacienda, la nueva delegación de Hacienda y su equipo pudieran darnos más certezas de las que tenemos en este momento. Desde luego, llegar a este mes sin un proyecto de presupuestos claro y completo sobre la mesa no ayuda a cerrar estas incertidumbres.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor García Castaño, a mí me ha sorprendido que interviniendo todos los grupos políticos —ya sabemos que es un dar cuenta, no una aprobación de la liquidación, que ya la traeremos— no haya salido usted aquí a presentar esta liquidación. Claro, cuando uno ya comprueba y lee la liquidación, pues ya entiende por qué el señor García Castaño prefiere estar ahí en el escaño, con el escudo y la armadura, defendiéndose de unas cuentas, en fin, que dejan muchísimo que desear. Porque al final la liquidación del presupuesto es el

examen final, ¿no?, es el resultado de cómo uno ha ejecutado el presupuesto que les ha pedido a los madrileños a través de sus impuestos, ¿no? Es esa foto finish. Y como ya se ha calificado por alguno de mis portavoces anteriores, pues el resultado es de un rotundo fracaso.

Yo creo que no ha habido en la historia del Ayuntamiento de Madrid una liquidación del presupuesto tan mala; desde luego, la ejecución de las inversiones se lleva la palma. De las inversiones financieramente sostenibles, que técnicamente no están en el presupuesto pero ustedes han decidido siempre anexarlas, informar la parte del mismo, pues es el ejemplo más claro, ¿no? Ustedes prometieron gastar 355 millones de euros en inversiones financieramente sostenibles y solo han conseguido gastar 115 millones de euros, el 32 %, gracias entre otras cosas a que la EMT ha ejecutado nada menos de esos 115,98 millones de euros.

(Rumores).

Digo ejecutar. Ejecutar es llevar al menos a la fase 0 las obligaciones reconocidas.

Ustedes, al final han conseguido salvar 152 millones de euros —y en esto no nos vamos a poner de acuerdo en la cifras; ya veremos al final el ministerio lo que termina diciendo—, 152 millones de euros a fase A, porque el régimen de las IFS ahora, gracias al malvado Montoro que asfixia Madrid, pues es mucho más benévolo. Y en esa ejecución, pues las áreas de gobierno se han lucido: el Área de Cultura ejecuta un 0 %, la de Urbanismo un 0,07, la de Medio Ambiente un 1,39 %, el Área de Economía y Hacienda un 1,88, ¿no?

Y al final, como no se han gastado el dinero de las inversiones financieramente sostenibles, no las han llevado al menos a fase A, pues ustedes al final tienen que llevar a amortización anticipada de la deuda —les guste o no les guste y cuanto antes acepten la realidad y la normativa en vigor y hagan menos creatividad y menos interpretación forzada de la normas—, van a tener que llevar nada menos que 203 millones de euros de 355; el 57 % de las IFS que solo tenían que llevar a fase A, lo van a tener que llevar a amortización anticipada de la deuda.

Y si hablamos del presupuesto ordinario de inversiones, pues ya se ha dicho: un 33 % de ejecución de las mismas.

La media del Partido Popular —se ha referido Miguel Ángel Redondo a ello— desde el año 2009 hasta el año 2014 fue del 70 %. Pero a ustedes, que siempre les gusta utilizar los valores absolutos para intentar confundir y distraer la realidad de las cosas, si nos vamos a valores absolutos, los 225 millones de euros que han gastado este año son equivalentes a los 232 que gastó el Ayuntamiento del Partido Popular en una crisis económica en el año 2014. Por tanto, ni en relativos ni en absolutos, un completo desastre.

Y luego, pues la ciudad está abandonada, señor García Castaño, señora alcaldesa:

En la partida de bienestar comunitario, donde se incluye limpieza viaria, pues el presupuesto de gasto

está estancado. El Partido Popular gastó en 2014, durante la crisis, un promedio de 584 millones de euros y ustedes 589, y eso que han modificado el contrato de recogida de residuos.

El gasto en medio ambiente y en mantenimiento de zonas verdes ha bajado. El Partido Popular de 2012 a 2014 gastó un promedio de 230 millones de euros, Ahora Madrid ha cerrado 2017 con 205 millones de euros.

Y tampoco me vale lo del gasto social, la otra gran bandera de Ahora Madrid, en fin, la otra gran mentira de Ahora Madrid más bien deberíamos decir, porque no ha subido un 33 %, la realidad es que solo ha subido nominalmente en el presupuesto un 12,4 %, pero como luego le han aplicado la parte del león de los acuerdos de no disponibilidad y le han recortado un 27 % de los 423 millones de euros que tuvieron que ajustar el presupuesto, le han recortado nada menos que el 21 % de toda esa sección. Por tanto, esas cifras se caen por su propio peso.

Y bueno, pues podríamos hablar también de los ingresos. Esto va fenomenal, las cosas como son. El presupuesto de ingresos va fenomenal, se ha conseguido en la liquidación un 5 % más que en el año 2016; los ingresos tributarios superan los 3.000 millones de euros. Ustedes han conseguido subir la presión fiscal a los madrileños desde el año 2015 en 1.000 euros por habitante, un 7,5 %. Las multas de tráfico también van viento en popa, 197 millones de euros más, un 40 % más que en el año 2015.

¿Y la deuda? Pues la deuda, que iba muy bien, en este año se ha ralentizado, pero bueno, no se preocupen, que lo que se ha ralentizado este año se va a recuperar el año que viene. Ustedes solo han amortizado 58,5 millones de euros, que están muy por debajo —digo la deuda anticipada— de lo que hicieron en el año 2015 y en el año 2016, pero en fin, yo me atrevo a vaticinar según el PEF y si lo cumplen, que el año 2017 va a ser un año histórico en la amortización anticipada de la deuda porque nos vamos a ir por encima de los 1.000 millones de euros.

Y yo finalmente, señor García Castaño...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Si, sí.

A mí lo que me parece muy preocupante es que un PEF que ustedes se comprometieron voluntariamente —que yo sepa aquí nadie les ha obligado a presentarlo y a votar; es verdad que seis de sus compañeros votaron en contra, o se salieron—, pero un PEF, que es un compromiso para marcar un marco económico-financiero de las cuentas del Ayuntamiento, de diciembre a ahora, es decir, en dos meses pues ya ha sido tiempo suficiente para que lo incumplan, ¿no? Y eso me preocupa, señor García Castaño, porque yo creo que en ese Plan Económico-Financiero el malvado Ministerio de Hacienda les dio un margen de 100 millones de euros, pero ahora en la liquidación nos hemos ido a un incumplimiento en la regla de gasto, en la liquidación, de 142 millones de

euros. Y, sinceramente, creo que empezamos mal si vamos incumpliendo los acuerdos, sobre todo cuando ha pasado tan poco tiempo.

Y ya me callo para que me quede algo para la segunda intervención.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

Tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Si. Bueno, algunos datos.

El superávit de este Ayuntamiento ha sido 1.120 millones de euros. Tal como decía Abel Caballero hace un ratito, que el superávit de los ayuntamientos de España debe estar en torno a los 5.000 millones. Uno de cada cinco euros de superávit de los ayuntamientos que hay en España es de este Ayuntamiento; somos la Administración que más superávit pone a las cuentas del Reino de España de cara a cumplir con el protocolo de déficit excesivo. Creo que eso debería por lo menos hacerles tener un poco de respeto por esta Administración y un poco de lealtad institucional a algunos grupos.

El Ayuntamiento de Madrid ha agotado, y lo ha dicho usted, el límite que le imponía el Plan Económico-Financiero, y ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, qué quieren, ¿que ejecutemos más o que incumplamos por más? Partido Popular está claro lo que quiere: quiere golpear y entorpecer la acción de gobierno de este Equipo de Gobierno de cualquier manera, ustedes qué quieren, ¿que ejecutemos más o que incumplamos por más? Qué quieren, ¿que siga la regla de gasto vigente o que no? Porque con levantar una mano el Grupo de Ciudadanos cambia la regla de gasto en este país. Digan lo que quieren.

(Aplausos).

Porque está claro lo que quiere el Partido Popular, y a mí la verdad es que me da pena, porque entiendo lo que hace el Gobierno de Montoro. Montoro tiene que presentar las cuentas del Reino de España en Bruselas y le hace falta el superávit de Madrid. Lo entiendo, no lo comparto pero lo entiendo, pero a ustedes les han votado los madrileños para defender los intereses de los madrileños, y están haciendo cualquier cosa menos eso.

(Aplausos).

En tercer lugar, alguna aclaración de las inversiones.

Como bien planteaba antes Érika con el cuadro que ha proyectado, las inversiones de este Ayuntamiento el año pasado básicamente era 350 millones de capítulo 6 inicial, que eso ha supuesto una ejecución del 64 o 65 % a final de año —y esa es la inversión normal— con un suplemento de crédito de 320 millones, que eso es lo que hace que ustedes y algunos medios planteen que la ejecución está en torno

al treinta y tantos por ciento. No. El capítulo 6 ha sido ejecutado al 64 %. Las inversiones financieramente sostenibles, que son ese suplemento de 320 millones de euros, se han ejecutado 115 millones este año y se van a ejecutar 154 millones en 2018, siguiendo la norma que ha dictado el Gobierno central y que va a volver a dictar para este año, que sean ejecutables en dos años; el ciclo presupuestario de esas inversiones financieramente sostenibles son dos años, y van a repetir este año, y van a repetir en este año, incluso aunque el decreto de Montoro sea anterior a lo que fue el año pasado, que hacía imposible su tramitación y su ejecución, porque en eso también el Gobierno central parece que está mostrando más signos de responsabilidad que el Partido Popular de Madrid, y no me extraña.

En cuanto a la deuda. Decía también Abel Caballero que los Ayuntamientos estamos cumpliendo este año el objetivo de deuda que nos había marcado el Gobierno central para el 2023; nosotros vamos bastante por delante. Nosotros este año ya estamos por debajo del 75, que es donde debemos de estar, y el año que viene podemos acabar en el 55 % o, en todo caso, por debajo del 60. La deuda con este Equipo de Gobierno ha dejado de ser un problema para esta ciudad, y también para recordarle al gobierno de Ciudadanos: este Ayuntamiento fue intervenido hace mucho tiempo ya, fue intervenido cuando tenía 9.000 millones de deuda, cuando pagaba a un año a los proveedores y cuando tenía un remanente negativo de tesorería de 800 millones de euros, con el Partido Popular en el gobierno.

(Aplausos).

Y este Ayuntamiento va a dejar de estar intervenido con el gobierno de Ahora Madrid, va a dejar de estar intervenido en cuanto liquidemos el presupuesto del año que viene. Ténganlo clarísimo.

En todo caso creo que hoy es un día para estar satisfechos porque si el Gobierno central cumple lo que ha acordado con la federación de municipios gracias al trabajo de alcaldesas y alcaldes de todos los partidos políticos y de toda España, vamos a conseguir mejoras en la interpretación de la regla de gasto, mejoras en las posibilidades para inversiones financieramente sostenibles y, desde luego, iniciar un camino que yo creo que vamos a empezar ahora y que no será tan corto, que es el cambio del modelo de financiación de las Administraciones locales. Y creo que para eso lo que hace falta es tener un poco de consenso político y de responsabilidad institucional de todos los grupos. Creo que eso en la federación de municipios lo tenemos, y yo creo que es exigible que lo tengamos en este Pleno a concejales y concejales que han elegido los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Abrimos el segundo turno de debate. De nuevo tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Vamos a ver. De los 546 millones de

recortes que ha habido, 546 millones, debería, correspondería recortar si extrapolamos o hacemos una regla de tres un 10 % a las operaciones de capital, un 10 %. ¿Sabes cuánto han recortado ustedes? Un 40 %, un 40 %. Ustedes han castigado las inversiones.

Le digo, gastos de bienes y servicios. Si comparamos los datos de liquidación del 2017 con los del 2015 han aumentado en 192 millones; transferencias corrientes, en 113 millones. Lo que tienen que hacer ustedes es recortar en gastos de bienes y servicios, en gastos superfluos: en las radios, en los estudios, en los dinamizadores, y no recortar el 40 % de las operaciones de capital.

(Aplausos).

¿Por qué? Porque es que estamos dejando a Madrid, Madrid con todo el potencial que tiene en este momento de actividad económica, realmente lo que necesita Madrid es invertir y no gasto corriente; por supuesto, hay un gasto corriente que es también necesario, pero ahí es donde debe de recortar, en el gasto superfluo.

Sí que quería decir también que realmente, después de la soflama, bueno, soflama, con todos mis respetos, no quería ofenderle, pero después de los datos que ha dado creo que —ya se lo he dicho— los mil y pico millones de superávit ya existían, reducción de deuda ya se reducía deuda. Lo que quiero decir es que para la gestión que ustedes están haciendo se dice que para ese viaje no hacen falta alforjas. Es que realmente yo les veo los éxitos que nos van contando: no, hemos construido —decía la alcaldesa, que lo ha repetido varias veces— un rocódromo en Villa de Vallecas. Es que realmente sus éxitos..

La Presidenta: El tiempo, perdón, señor Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ..., realmente es que sus éxitos no están a la altura del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Bien, yo simplemente tengo que decir que creo que los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos sufren de miopía porque son capaces de ver un poco con distancia, a lo lejos, la situación en la que estaba este Ayuntamiento en el año 2015, que era muy diferente a la que está ahora mismo.

Además de miopía, también sufren de un caso profundo de demagogia. Aquí se pide ejecutar más, pagar más deuda y además bajar impuestos, todo a la vez. ¡Bienvenidos al reino de la fantasía!

Y por otro lado, además sufren una incapacidad para ver sus propios problemas, y es que hay que reconocer que ha habido unos impactos muy

importantes por parte del Ministerio de Hacienda, que aquí se han cambiado las reglas de juego para medir a Madrid, que se le ha hecho un daño a todos los Ayuntamientos de España y que son todos los Ayuntamientos de España los que se han tenido que poner en pie de lucha contra el ministerio para que se les hiciera justicia, y en eso coincido con el señor delegado de Hacienda. Es que aquí todos deberíamos de estar en la misma pelea, que es la pelea por los madrileños, no por intereses partidistas meramente, sino por los madrileños; no hacer oposición por hacer oposición. Hay que hacer oposición en nuestras creencias pero no en contra de los ciudadanos, y lo que ha hecho el Ministerio de Hacienda ha sido en contra de los ciudadanos, y deberíamos de estar todos luchando por que se nos permita gastar el dinero de los ciudadanos en los ciudadanos.

Dicho esto, termino diciendo que, sin embargo, para nosotros lo importante van a ser los resultados, y así es como tendríamos que ver las cuentas, no solamente lo que tienen estos datos vacíos sino realmente en resultados concretos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, señor Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

El señor García Castaño ha dicho una cosa que es verdad: ustedes han conseguido que la deuda deje de ser un problema para la ciudad de Madrid. Eso yo no se lo voy a discutir, es lo único por lo que van a pasar ustedes a la historia.

(Aplausos).

El Ayuntamiento de Madrid tenía un plan de amortización de la deuda aprobado por el ministerio y ustedes han llegado y han decidido que ese plan no era suficiente, que había que hacerlo mucho antes y, evidentemente, van a conseguir cuando acabe el mandato que la deuda sea absolutamente sostenible y una gran alegría para el siguiente Equipo de Gobierno. Esto es como si una familia que tiene una hipoteca a veinte años, de repente un buen día se levantan y deciden que van a recortar en la educación de los hijos, que van a comer todos los días sopas de ajo, que no se van a vestir durante cinco años, y eso sí, que la hipoteca la vamos a dejar a la mitad. Eso es lo que han hecho ustedes.

(Aplausos).

Bueno, si presumen me parece muy bien, pero yo creo que se lo tendrían que explicar a su electorado, porque yo tengo la sensación de que ustedes venían diciendo algo muy distinto: que la deuda era ilegítima y que no la iban a pagar...

(Aplausos).

..., y ahora lo único que van a hacer durante estos cuatro años es mejorar la tesorería de las entidades financieras —una cosa que está muy bien y que se lo agradecerán— y dejar unas arcas municipales más

saneadas en ese aspecto al próximo Equipo de Gobierno. En fin, enhorabuena.

Y en cualquier caso, bueno, pues mire, yo le aseguro que el Partido Popular defiende los intereses de los madrileños y de todos los españoles. Y la Ley de Estabilidad Presupuestaria es la que nos está sacando del pozo de la crisis donde nos metió el peor gobierno de la historia de la democracia, un gobierno irresponsable que pensaba que el dinero público llueve del cielo y que aquí se puede gastar sin control, que luego ya vendrán los demás y arrearán. Esa es la realidad, señor García Castaño.

Claro, y la irresponsabilidad ha sido del señor Sánchez Mato...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya me callo.

..., que es el que ha llevado a la situación de colapso las cuentas municipales, y eso lo sabe absolutamente todo el mundo en este Pleno, también el señor Sánchez Mato.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, vamos, por lo de los recortes, recordar que el gasto social fue de 587 millones de euros en 2017, ejecutado por encima del 80 %, un 33 superior que en 2014, el último año que gestionó el Partido Popular. Que el gasto dirigido a los programas de educación, por ejemplo, es un 20 % mayor que en 2014. Que el incremento del gasto en personas mayores es un 10 %, superando la ejecución de los 212 millones, y en 2014 hablábamos de 179 millones. Estamos incrementando el gasto social, estamos amortizando deuda y podríamos invertir mucho más si ustedes colaboraran y no hicieran una labor yo creo que más bien de obstruccionismo que le vuelvo a repetir que no les beneficia electoralmente a ustedes, que les beneficia electoralmente a esos de ahí; que no sigan por ahí porque no les va a beneficiar electoralmente.

Y en cuanto al grupo de Ciudadanos, yo estaré encantado de ir a Valdemoro o a Mijas a contar en sus agrupaciones lo que es una inversión financieramente sostenible, porque creo que no han ejecutado ninguna en los ayuntamientos donde han gobernado ustedes.

(Aplausos).

La Presidenta: Se da por concluido el debate.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Retomamos entonces las preguntas previstas en los puntos 4 y 5, cuya sustentación se aplazó siguiendo sus instrucciones en el momento anterior.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000273, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si "está en condiciones, a día de hoy, de presentar ante este Pleno un Proyecto de Presupuestos para 2018 que cuente con el respaldo de todos los miembros de su grupo municipal y también del PSOE".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como a usted le gusta regañarme de vez en cuando, cuando piensa que no me porto bien, pues me va a permitir que yo la regañe porque creo y tengo entendido que no me va a contestar usted, a quien iba dirigida la pregunta, sino el señor García Castaño, que es el titular del ramo. Pero sí que es cierto que usted ha aprovechado su comparecencia, la comparecencia que le hemos pedido, para hacer un anuncio que sí que tiene que ver con esta pregunta; hombre, quizá lo cortés hubiera sido que el anuncio, ya que lo ha hecho, también me contestara y justificara un poco la razón de ser de esta pregunta. Evidentemente, que un ayuntamiento como el de Madrid, en el mes de febrero, ya finalizando, casi empezando marzo, no tenga presupuesto pues es una cuestión preocupante, y nosotros lógicamente, después de todas esas manifestaciones, esa ceremonia de la confusión, en la que permanentemente nos tienen acostumbrados de que si estamos con las pinceladas, que si todo el Equipo de Gobierno respalda esos presupuestos, luego sale el señor Sánchez Mato, los de Ganemos, y dicen que no conocen ese borrador de presupuesto, luego la señora Causapié dice que hasta que no haya unidad en el grupo... Bueno, al final ustedes han llegado a un acuerdo. Bueno, yo me alegro. Yo sinceramente pensaba que el que hubiera presupuestos este año era más difícil que vender hielo en Alaska, pero me alegro de que la señora alcaldesa le haya conseguido vender hielo a los esquimales de su grupo municipal.

(Aplausos).

En fin, yo creo que hace, ¿verdad señor Sánchez Mato?, bastante frío fuera del establishment político, y al final uno prefiere entrar por el aro. Y ya veremos lo que hace ahora el Partido Socialista porque, en fin, ustedes están siempre deshojando la margarita: hoy te quiero, hoy no te quiero. A mí en esa relación de amor y odio me viene —y por no repetirme— a la memoria el poema de Borges, donde dijo: «No nos une el amor, sino el espanto; será por eso que la quiero tanto»

(Aplausos.-Risas).

A ustedes no sé lo que les une, si el amor o el espanto, pero algún día estaría bien que nos aclararan

las cosas y que tuvieran una posición firme, porque a la señora Causapié el otro día, el único problema y la única pega que le veía al borrador de presupuestos —que la señora Higuera decía que estaba consensuado y no lo estaba— era simplemente que no había unidad en el Equipo de Gobierno. Luego yo deduzco que ese borrador es del agrado del Partido Socialista, porque desde luego, usted, señora alcaldesa ha querido confundir lo que es un presupuesto con lo que es el superávit. El presupuesto nada tiene que ver con el superávit. El presupuesto del año que viene es un presupuesto bastante congelado, como ustedes saben, donde va a hacer bastante frío para poder desarrollar y cumplir esas propuestas y ese acuerdo de investidura primero y de aprobación de los presupuestos del año 2017 que tenía con el Partido Socialista, porque el superávit es otra cosa distinta, y hasta donde yo sé, la Federación Española de Municipios —y yo me alegro— ha hecho una propuesta al ministerio. Ojalá se llegue a ese acuerdo y se flexibilice la ejecución del superávit, porque evidentemente, a medida que vamos saliendo de la crisis es lógico que el Ministerio de Hacienda vaya flexibilizando la normativa de estabilidad presupuestaria. El Partido Popular no está en contra de ese margen, ahora, por mucho superávit que ustedes tengan, mientras tengan un ratio de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles del 33 %, como han tenido —ya me callo—, yo creo que por mucho superávit que tengan al final el resultado yo me temo que va a seguir siendo el mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor García Castaño tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, vamos, no estoy en condiciones de saber la posición de voto del Partido Socialista, creo que es un partido soberano, centenario y autónomo. Yo sí soy un convencido de la colaboración entre opciones progresistas y creo que estamos haciendo y que podemos hacer cosas muy importantes, y sobre todo que podemos consolidar un proceso de modernización de la ciudad para muchas legislaturas si somos capaces de colaborar no solo Partido Socialista y Ahora Madrid, sino con otras organizaciones políticas, sociales y sindicales.

Lo que sí estoy, y ya ha dicho antes la alcaldesa, es en condiciones de decirle que este grupo de forma unánime va a iniciar negociaciones con el Partido Socialista para un nuevo presupuesto. Y creo también que hoy es un día para decir que estamos orgullosos de la pelea que ha dado este Ayuntamiento junto a muchos otros ayuntamientos de España, algunos gobernados por el Partido Popular, para conseguir el acuerdo con el que hoy ha contado el presidente de la Federación Española de Municipios en la sede de la federación, el acuerdo o el preacuerdo al que se llegó ayer; creo que eso ha sido una pelea larga que mejora las condiciones de ejercicio de la autonomía local, que abre posibilidades muy importantes de reforma de la financiación local, posibilidades de futuro muy

importantes y, sobre todo, posibilidades para el presente, para conseguir unos presupuestos y unas posibilidades de utilización de los remanentes de este año pasado muy importantes. Yo creo que eso nos debe hacer, desde luego nos hace sentirnos orgullosos como grupo, yo creo que como federación de municipios se puede estar absolutamente orgulloso del avance que se produjo ayer, y creo que eso pone en condiciones mucho más interesantes al conjunto de ayuntamientos para poder ejercer las políticas para las que son competentes, y desde luego, hace que el presupuesto y la política presupuestaria en general de este Ayuntamiento, de este Equipo de Gobierno, vaya a ser más eficaz y más fácil de desarrollar sin duda alguna.

Nada más.

La Presidenta: Gracias.

Continuamos con el segundo turno.

Tiene la palabra de nuevo el señor Henríquez de Luna...

(Pausa).

Ah, no, perdón, no tenía nada. Lo siento.

Pues señor García Castaño, ¿renuncia a lo que le queda?

(Asentimiento del señor García Castaño).

Bien, pues señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000279, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, "interesando conocer los plazos que maneja el Área de Cultura para la reapertura del Monumento del 11M".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Esta pregunta, señora alcaldesa, va mucho más allá de plazos, de los presupuestos, o de gestión o de su falta de gestión, esta pregunta es sobre todo sobre memoria y sobre dignidad; la memoria y la dignidad de cada una de las víctimas del 11-M representadas en el monumento de Atocha, inaugurado en el 2007; la memoria y la dignidad que el pueblo de Madrid quiso rendirles a ellos y a sus familias; la memoria y la dignidad que se desplomó por última vez hace tres años y que ustedes, señores de Ahora Madrid, han sido incapaces de devolver a ese monumento.

En noviembre del 2015, la estructura interior de plástico cae por quinta vez al suelo. En el presupuesto del 2016 dedicaron una partida para la reforma del monumento, una partida de 220.000 euros, ¿crédito que saben ustedes dónde fue finalmente? A la compra del palacete del señor Sánchez Mato.

Nuevamente, en 2017 presupuestaron 330.000 euros para su arreglo, ¿pero sabe usted, señora alcaldesa, qué es lo que pasó con ese crédito y esa inversión? Pues que en el mes de octubre de ese mismo año, como tampoco se lo iban a gastar en el arreglo y con el fin de maquillar su presupuesto y que la ejecución les saliera más favorable, efectuaron una modificación a la baja, dejando la partida en 65.000 euros; 65.000 euros que, por cierto, tampoco han utilizado.

Es decir, que por segundo año consecutivo ustedes disponen de crédito para reformar el monumento y por segundo año consecutivo no ejecutan ni un solo euro.

¿Es dignidad para las víctimas y sus familias el estado de semiabandono en el que se encuentra el monumento? ¿Es dignidad para las víctimas y sus familias haber visto la lona descosida por varios sitios, arrugada, apelmazada y tirada en el suelo con las frases dedicadas a las víctimas? ¿Es dignidad para las víctimas y sus familias, los cubos y las fregonas como tristes acompañantes en un edificio cerrado? ¿Es esto respetar la dignidad y la memoria de las víctimas del atentado y la dignidad y la memoria de todos los españoles, unidos en su dolor?

De verdad, señora alcaldesa, no me explico su desidia en este asunto. Y, de verdad, no me cuente historias de que está redactando el proyecto o de que ya se ha redactado o que se van a licitar las obras en breve o que han tenido problemas técnicos o problemas con Intervención, porque eso ya lo hemos escuchado en numerosas ocasiones, y ya van tarde, concretamente tres años tarde.

Mire, en nuestra visita al monumento le preguntamos a una joven qué es lo que era y no nos supo contestar, y nos preocupa, nos preocupa seriamente que nuestros jóvenes no recuerden lo que pasó aquel trágico 11 de marzo. No podemos olvidar nuestra historia reciente y por eso hoy le pedimos explicaciones, le pedimos plazos y le pedimos que aborde un proyecto con las mejores soluciones técnicas, que dé solución de una vez por todas a todas esas deficiencias técnicas, y le pedimos que haga esto con la colaboración de todas las asociaciones. En definitiva, señora alcaldesa, le pedimos que devuelva la dignidad ya al monumento del 11-M.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Y a continuación, le voy a contestar con todos los datos y toda la extensión que pueda.

Qué duda cabe que tiene usted muchísima razón en que las víctimas se merecen que el documento que se erigió en su memoria esté siempre en las mejores condiciones y tenga las características de serenidad, reposo y, diríamos, emotividad que merece, ¿no?

Desgraciadamente, el edificio —que se sigue visitando; es importante que lo sepan, no está cerrado— pues estuvo mal construido desde el primer momento, ¿no? Efectivamente, fue un fallo muy importante, y ese fallo se llevó a cabo quizá pues

porque la construcción, como digo, pues fue prematura y no fue lo suficientemente madura para garantizar los problemas que tenía.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la presidenta).

Ustedes lo ven ahí, y a continuación van a ver cuál fue el problema.

El problema es la presurización. Los arquitectos innovaron, y entonces hicieron una base que se mantiene el interior. Lo más importante: los mensajes y la iluminación de los mismos se mantienen por presión, por aire. No ha dado resultado, y entonces se ofrecen una serie de comunicaciones que hacen que se abombe, como se puede ver bien ahí en los planos que han estado trabajando los arquitectos.

Ante una situación que era un fracaso, lo primero que se hizo es volver a los arquitectos que lo habían hecho y volver de nuevo a intentar ver la manera de que se pudiera resolver el problema. Como creo que ustedes saben, hay un convenio, que solamente estaba previsto para reparación y no para sustitución, entre Adif y el Ayuntamiento, ¿no? Bien. Pues si van más adelante, los dos proyectos que se hacen los entregan en diciembre del 16, pero se ve que no tienen... Las dos alternativas que plantean son la lámina EFTE o la lámina dicroica, lo van a ver ustedes en la transparencia siguiente.

Bien. Pues respecto a la lámina dicroica, que es la que aparecía como con más seguridad, nadie certificó a su favor, y entonces, después de 4.000 h de ensayo, se tuvo que llegar a la conclusión de que no ofrecía seguridad. Desde luego, yo personalmente lo estuve viendo, tuve las láminas en la mano, y no quiero que volvamos a tener un fracaso. Las láminas dicroicas son las de la derecha. A nosotros no nos han inspirado confianza, a todo el departamento, pero hemos querido que lo supieran los interesados.

Se convocó una reunión. Esa reunión fue en este mismo mes, el 13 de febrero, porque a partir del 7 de febrero es cuando tuvimos los últimos comentarios de la agencia de certificación. Y en reunión con todas las víctimas, ellos decidieron que optáramos no por la

dicroica sino por la EFTE, la inicial, la primera, la que tienen ustedes a la izquierda.

En todo caso, lo fundamental es que el anclaje de las mismas ya no va a ser por aire sino que va a ser con unos soportes que hacen que lo mantengan, y eso pues yo creo que garantizará de una vez por todas que estará bien.

¿El último plazo? Pues creo que si son los 350.000 euros que va a adelantar el Ayuntamiento porque no tenemos los fondos de Renfe, están destinados a que sean una inversión financieramente sostenible. No quiero extenderme para poderla escuchar a usted y ver si puedo todavía darle más indicaciones.

(Rumores).

Hemos consumido los tiempos, y con muchísimo gusto en cualquier momento estoy a su disposición de que sigamos hablando. Quiero decir que sepa que estamos absolutamente de acuerdo en lo que ustedes decían respecto al honor que merecen las víctimas.

(Aplausos).

Señor secretario, creo que hemos acabado el Pleno, ¿verdad?

El Secretario General: El orden del día se ha sustanciado en su totalidad.

Está en disposición la Presidencia de levantar la sesión si lo considera conveniente.

La Presidenta: Pues levantamos la sesión y estoy segura de que nos vamos a ver mañana, ¿verdad?

(Rumores).

Pues hasta mañana.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

(Finaliza la sesión a las trece horas y veinte minutos).